

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
ESPECIALIZACIÓN EN PROCESOS Y SISTEMAS ELECTORALES

**TESIS DE ESPECIALIZACIÓN**  
**Partido Nacionalista Vasco PNV**  
**Estudio de la continuidad en la Presidencia del Gobierno.**  
**1980- 2009**

**Isabel Olivar Tascón**  
**Tutor: Prof. Miguel Manrique**

## Tabla de Contenido

|   |     |
|---|-----|
| Introducción.....   | 11  |
| Capítulo I.....   | 14  |
| Contexto histórico en el que se origina el PNV.....   | 22  |
| Instituciones embrionarias del PNV.....   | 28  |
| El PNV en la II República Española.....   | 35  |
| Guerra Civil: crisis del sistema democrático.....   | 36  |
| Clivaje histórico hacia la democracia de partidos.....  | 41  |
| Capítulo II.....  | 49  |
| Marco jurídico que soporta el sistema electoral.....  | 49  |
| Categorización del sistema electoral vasco.....   | 55  |
| Actores que integran el sistema de partidos vascos.....   | 56  |
| Factores que intervienen a nivel general en la abstención.....                                    | 75  |
| La Abstención en Euskadi.....   | 76  |
| Situación del Censo Electoral.....  | 78  |
| Elecciones parlamentarias de la Comunidad Autónoma Vasca 1980-2009.....                           | 79  |
| Capítulo III.....   | 96  |
| Comprobación de la hipótesis de la investigación.....   | 96  |
| Variable dependiente de la investigación: El PNV como partido dominante (período 1980- 2009)..... | 96  |
| Variables independientes de la investigación.....   | 97  |
| 1) Valoración de la fortaleza institucional del PNV.....  | 98  |
| Análisis de los estatutos fundacionales del PNV.....  | 105 |
| La dirección del partido durante las legislaturas 1980-2009.....                                  | 108 |
| Estructura Social del PNV.....  | 110 |
| 2) Capacidad de relegitimación electoral.....   | 112 |
| Legitimidad del PNV.....  | 112 |
| 3) El PNV y la construcción de la hegemonía 1980- 2009.....                                       | 119 |
| Principales rasgos de la supremacía electoral del PNV.....  | 134 |
| 1. El PNV un partido de masas nacionalistas.....  | 134 |
| 2. Elevados niveles de democracia interna.....  | 135 |
| 3. Estructura de funcionamiento comparativamente más apta dentro del sistema de partidos.....     | 136 |
| 4. PNV-Agilidad en las coaliciones.....   | 137 |
| 5. Supremacía electoral y capacidad de dominio del momento económico.....                         | 139 |
| Posibles debilidades institucionales.....   | 140 |
| Esclerosis de partido.....  | 140 |
| Relación PNV- electorado abertzale.....   | 141 |
| Pugnas internas.....  | 141 |
| Conclusión.....   | 144 |
| Anexos.....   | 149 |
| Bibliografía.....   | 175 |

## Índice de gráficos

|   |    |
|---|----|
| Gráfico 1 1 Estructura de edad de los partidos en Euskadi ..... | 69 |
| Gráfico 1 2 Abstención en Euskadi .....                         | 76 |
| Gráfico 1 3 Votos nulos .....                                   | 78 |
| Gráfico 1 4 Censo electoral vasco .....                         | 78 |
| Gráfico 1 5 Resultados electorales 1980.....                    | 81 |
| Gráfico 1 6 Resultados electorales 1984.....                    | 82 |
| Gráfico 1 7 Resultados electorales 1986.....                    | 83 |
| Gráfico 1 8 Resultados electorales 1990.....                    | 84 |
| Gráfico 1 9 Resultados electorales 1994.....                    | 85 |
| Gráfico 1 10 Resultados electorales 1998.....                   | 87 |
| Gráfico 1 11 Resultados electorales 2001.....                   | 88 |
| Gráfico 1 12 Resultados electorales 2005.....                   | 89 |
| Gráfico 1 13 Resultados electorales 2009.....                   | 91 |
| Gráfico 1 14 Resultados electorales 2012.....                   | 94 |

## Índice de tablas

|  |     |
|--|-----|
| Tabla 1 Resumen histórico sistema político vasco/español.....  | 46  |
| Tabla 5 Síntesis de las variables que inciden en la configuración del sistema electoral vasco<br>..... | 55  |
| Tabla 2 Resumen cronológico de los resultados de la primera fuerza electoral.....                      | 97  |
| Tabla 3 Presidentes del Partido y del Gobierno.....  | 108 |

## Índice de anexos

|   |     |
|---|-----|
| Anexo 1 1 Estatuto de autonomía del País Vasco .....  | 150 |
| Anexo 1 2 Resumen de indicadores electorales 1980.....  | 156 |
| Anexo 1 3 Resumen de indicadores electorales 1984.....  | 157 |
| Anexo 1 4 Resumen de indicadores electorales 1986.....  | 158 |
| Anexo 1 5 Resumen de indicadores electorales 1990.....  | 159 |
| Anexo 1 6 Resumen de indicadores electorales 1994.....  | 160 |
| Anexo 1 7 Resumen de indicadores electorales 1998.....  | 161 |
| Anexo 1 8 Resumen de indicadores electorales 2001.....  | 162 |
| Anexo 1 9 Resumen de indicadores electorales 2005.....  | 163 |
| Anexo 1 10 resumen de indicadores electorales 2009.....   | 164 |
| Anexo 1 11 Resumen de indicadores electorales 2012.....   | 165 |
| Anexo 1 12 Abstención porcentual 1980- 2009 .....   | 166 |
| Anexo 1 13 Cronología de la evolución del PNV 1894-1980 .....   | 167 |
| Anexo 1 14 Producción industrial vasca- segunda Guerra mundial .....  | 169 |
| Anexo 1 15 Exportaciones realizadas por las empresas de Gipuzkoa.....   | 170 |
| Anexo 1 16 Incentivos al sector empresarial y sus resultados (Franquismo).....  | 171 |
| Anexo 1 17 porcentajes de incremento del PIB (en pesetas 1975).....   | 172 |
| Anexo 1 18 Desplazamiento mundial de la producción siderúrgica 1920-1978 .....  | 173 |
| Anexo 1 19 Análisis comparativo Euskadi- España. Productividad y participación en la fuerza de trabajo (1980-2008)..... | 174 |

## **Sobre la identidad**

*La identidad está sometida al mismo ritmo y tensión de metamorfosis que la propia vida social en la que se encuentra incrustada (...) es este el análisis que nos permite entender que no hay solo una definición de vasco, sino que cada hombre y mujer que se identifica en su totalidad o en parte como vasco tiene su propia interpretación (...)*

Jesús Ruiz de Gordejuela

## Prólogo

**P**ocos fenómenos políticos y culturales llaman tanto la atención como el vasco. Una vez que se produce el primer acercamiento causa una suerte de fascinación, desde el cuidadoso ojo del cientista social –politólogos, historiadores, antropólogos...– hasta el llano turista que empieza a develar los misterios de ese pueblo ancestral que habla una de las lenguas más ignotas de Europa, el euskera. La historia del País Vasco ya adquiere perfiles excepcionales desde los vascones que Roma dibuja en sus mapas imperiales, hasta la derrota de los sarracenos en Covadonga; la hidalguía universal de los “vizcaínos”, la jura de los fueros vascos de todos los monarcas españoles al pie del mítico y totémico árbol de Guernica, hasta el más célebre de todos los cuadros de Pablo Picasso, que toma como nombre al mismo pueblo de Euskal Herria tras el despiadado bombardeo en 1937.

A los venezolanos no nos debe ser ajena esta historia tampoco. De los grandes apellidos que configuran la élite política venezolana de la Independencia, fulguran los apellidos vascos: Bolívar, Ibarra, Anzoátegui, Arismendi, Amestoy, Uzcátegui, Urdaneta, por nombrar apenas siete de una larga lista. De hecho, uno de los episodios más notables de la historia económica prerrepública la configuran los vascos de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, la primera empresa privada –con protección y amparo de Felipe V– que se establece en el actual territorio de Venezuela durante el siglo XVIII, modernizando todo lo concerniente a la producción y el comercio del cacao. Tanto así que Venezuela deja de ser un punto suspensivo en el mapa imperial español, para transformarse en una provincia estratégicamente valiosa gracias al fruto del cacao. Dentro de todo el debate historiográfico al respecto, sí queda en evidencia que a partir de la Compañía Guipuzcoana de Caracas esta provincia del Caribe queda ubicada por vez primera en la compleja red atlántica del dieciocho hispanoamericano. Sin la impronta de los vascos poco podríamos comprender del siglo venidero y la guerra independentista.

Si algo nos enseña la Historia como ciencia, es que las redes se van tejiendo, generando vínculos de insospechada naturaleza. Allá pues, a comienzos del XVIII se funda una compañía privada a cargo de vascos de Guipúzcoa, muchos de los hijos y nietos de estos

vascos van a ser parte de la élite política de la generación independentista –tal como José Antonio Anzoátegui y Juan Bautista Arismendi, por ejemplo, ambos hijos de factores o agentes de la Guipuzcoana– y más tarde, tras varias convulsiones en España –desde las guerras carlistas hasta la misma Guerra Civil– vendrán oleadas migratorias de vascos a Venezuela, fundando grandes zagas económicas y empresariales que en definitiva ayudaron al desarrollo de este país. Asimismo quienes ayudaron a crear el sistema público de sanidad venezolano, uno entre esos fue el Dr. Jesús María Bengoa quien en el año 1944 asume la Jefatura de la Sección de Nutrición del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social en Venezuela, también fundador del Instituto Nacional de Nutrición, de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad Central de Venezuela, de la Fundación Cavendes, del programa de Alimentos Estratégicos (PROAL) y del Consejo Nacional de Alimentación. Fue profesor fundador de la Maestría de Planificación Alimentaria y Nutricional de la UCV. Y su hijo, el venezolano-vasco, el Dr. Rafael Bengoa Rentería, nacido en Caracas en 1952, actualmente Miembro del Consejo Asesor de la Comisión Europea en Sanidad, Demografía y Bienestar, y uno de los llamados padres fundadores de la Osakidetza, uno de los sistemas de salud pública más reconocido del mundo, el vasco. Así pues, la historia es cisatlántica, vascos de aquí y de allá han tejido una historia todavía por explorar.

Así las cosas, y entre esos vínculos de insospechada naturaleza que apuntábamos en el párrafo anterior, se encuentra el brillante trabajo que me han honrado en prologar: *Partido Nacionalista Vasco (PNV). Estudio de la continuidad en la Presidencia del Gobierno, 1980-2009*, de la politóloga venezolana Isabel Olivar, especialista en Procesos y Sistemas Electorales (Universidad Central de Venezuela), magíster en Gobernanza y Sistemas Políticos (Universidad del País Vasco) y candidata a doctora por la misma casa de estudios del País Vasco. Su investigación, de largo aliento, profundiza en uno de los fenómenos contemporáneos más llamativos de la Europa del siglo XXI, los nacionalismos periféricos en el marco de la globalización, y del europeísmo como concepto federativo, plurinacional y pluricultural: el nacionalismo vasco. Primeramente este libro tiene la elegancia escritural que tanto echamos de menos en las ciencias sociales, y por lo demás, un necesario estudio histórico que le permite al lector especializado comprender el complejísimo puzzle político, idiosincrático, cultural, social y económico del nacionalismo vasco desde su raíz primaria,



el Partido Nacionalista Vasco (PNV). No se entiende la Euskadi contemporánea sin el PNV, partido artífice no solo de la configuración política del nacionalismo, sino de la estructura económica actual del País Vasco, pues –como se verá en este libro– fue el PNV uno de los principales propulsores de la creación de una élite empresarial hermanada con el proyecto nacionalista de Euskadi.

Como segundo punto, necesario subrayar, el laborioso y metódico análisis politológico que la autora emprende para explicar y comprobar su línea de investigación: el marco jurídico donde se sustenta el sistema electoral vasco, todas las variables que demuestra para comprender la hegemonía electoral del PNV (columna vertebral del proyecto nacionalista), la legitimidad del partido bajo la premisa de una valoración institucional (tanto del partido mismo como de las instituciones vascas de gobierno), su biología interna propiamente, y esto comprobado gracias a la rigurosidad del análisis y todo lo dicho anteriormente, sustentado con el precisión de la historia como base para los argumentos principales. Digamos pues, la autora no deja de lado esta suerte de hermenéutica aplicada al análisis de partidos políticos, empero, navegando siempre hacia puerto seguro con la Historia.

Por tercero y último punto hay que destacar el estudio sobre el tiempo presente, la perspectiva del PNV y del nacionalismo vasco. Las nuevas generaciones se identifican menos con el proyecto de sus abuelos y se corre el riesgo de dejar en la mesa un esfuerzo que se vino dando desde la misma visión de Sabino Arana (fundador del PNV) a principios del siglo XX, hasta los tiempos dorados de Euskadi en el marco europeo. Asimismo la compleja relación de los diferentes tipos de nacionalismos que sobreviven hoy por hoy en el País Vasco: los extremos y los centrodemocráticos, un juego de lo que llamaríamos alta política que el PNV hasta la fecha ha sabido ganar.

Una apreciación académica me lleva a afirmar que como historiador y politólogo, esta investigación no solo queda bien sustentada, además resulta, como producto final, perfectamente maridada entre ambas ciencias, que como dice Sartori en su celeberrimo ensayo “Hacia dónde va la Ciencia Política” (*La Scienza Politica en Italie, Bilancio e Prospettive*, 1986) ¿qué pasa cuando el investigador interpreta con los ojos de su propio tiempo lo que el historiador hace en la historiografía? pues claramente, está haciendo Ciencia Política.

Dr. Alejandro Cardozo Uzcátegui  
Universidad Simón Bolívar

## Introducción

La continuidad en el poder de las organizaciones políticas, en los sistemas democráticos, merece ser objeto de estudio, sobre todo cuando el vínculo que une al electorado con sus representantes en el gobierno se extiende por varias décadas continuas. Es bien sabido que el paso de los años tiende a desgastar la imagen de quienes detentan el poder, justo en el momento en que el electorado no ve realizadas sus expectativas, porque pretende culpar al Estado de todos sus males, es una reacción que se genera ante las formas de autoridad vigentes, caracterizada por una actitud de pérdida de confianza hacia la gestión.

Los niveles de desconfianza muy elevados pueden conducir a cambios en el patrón de comportamiento de un electorado específico, se puede generar por diversas razones particulares en cada cultura o región. En este sentido, el desgaste de la organización que gobierna es una constante en todas las democracias, que suele manifestarse con diversos grados de intensidad, y en los más agudos logra revertir el orden establecido, sustituyendo una clase política por otra.

En las Ciencias Políticas a este fenómeno de alternancia se le denomina *Ley del Péndulo*<sup>1</sup>, y consiste en el cambio de los partidos u organizaciones políticas en el poder, que permite la pluralidad en el sistema electoral, esto se refiere al control del ejecutivo o legislativo en el cual un partido o una coalición puede ascender al poder en cada período. Por diferentes razones ocurre la alternancia en un sistema político, algunas veces el voto castigo inclina la balanza en los escrutinios para que surja otra clase política, debido al desgaste natural de permanecer en el poder, siendo el epicentro de las culpas y catástrofes que imponga el ciclo económico o una agenda de decisiones poco acertadas.

Es en este sentido interesante desde el campo de la Politología estudiar una organización que pueda adaptarse a los cambios y nuevas presiones externas que promueven los actores

---

<sup>1</sup> Duverger explica el movimiento pendular como una consecuencia del ejercicio del poder: “El ejercicio del poder entraña así un proceso de disgregación del partido, que lo debilita en beneficio de su rival. Este último tiende naturalmente, pues, a ocupar su lugar: pero una vez que está instalado allí, el proceso de desintegración se vuelve contra él y favorece al vencido...” (1972, 326-327)

que hacen parte de su comunidad política, por cuanto pueden renovar su oferta electoral para hacerla atractiva, demostrando niveles elevados de organización interna o de fortaleza institucional dentro del cumplimiento de las normas democráticas.

La investigación que se desarrolla a continuación pretende analizar el fenómeno de la no alternancia a través de la mirada a un partido político europeo, se trata del Partido Nacionalista Vasco- Euzko Alderdi Jeltzalea (PNV-EAJ). La razón por la cual se elige este partido, es la posibilidad de delimitación de las variables a estudiar, dentro de normas electorales específicas, siendo la Comunidad Autónoma Vasca en lo que compete al funcionamiento del sistema electoral el centro del análisis. Se puede diferenciar del resto de España, permitiendo revisar con detalle cada variante local, sin tener que remitirnos a un conglomerado jurídico y humano tan grande y heterogéneo como sería analizar un partido español de las características del Partido Popular (PP) o el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Por tratarse de un sistema regional que se desenvuelve dentro de una forma tan innovadora de hacer política, la investigación contempla la evaluación de los cimientos de Euskadi (en euskera Comunidad Autónoma del País Vasco), del nacionalismo, los orígenes del gobierno moderno vasco, la lucha por la autodeterminación del pueblo vasco, en el marco de los esfuerzos realizados por el partido.

La investigación busca los elementos que hicieron posible el anclaje del PNV sobre el electorado. En este plano, se esboza un primer capítulo con la definición operacional de las variables a investigar y de las pautas metodológicas a seguir, una narración de los antecedentes de la organización, de su primera incursión en la política, para entender la evolución que le permite al PNV constituirse en la primera fuerza del sistema de partidos.

En el segundo capítulo encontraremos la descripción de la pirámide del derecho electoral español que inicia con la Constitución y el Estatuto de Autonomía vigentes, una descripción de la división del poder a nivel autonómico para concebir el funcionamiento del sistema parlamentario y de la figura del Lehendakari (presidente en euskera), una

enumeración de los actores postulantes y la descripción del rol que juegan durante las últimas décadas en el sistema electoral. Este apartado cierra con los resultados de las elecciones al parlamento vasco de los últimos 29 años y su análisis cuantitativo y cualitativo.

Finalizando con el tercer capítulo se emplean las concepciones teóricas elaboradas por Antonio Gramsci, Max Weber, Giovanni Sartori y Samuel Huntington, para precisar las circunstancias en las cuales se constituye el PNV como fuerza hegemónica, la autoridad implementada como elemento de legitimación electoral, nivel de compenetración de la agenda con la idiosincrasia nacionalista y la capacidad de respuesta institucional como clase gobernante.

Esta investigación se apoya en fuentes documentales secundarias, fue desarrollada entre los años 2009 y 2011 en el País Vasco, contando con el apoyo de los profesores Miguel Manrique de la Universidad Central de Venezuela y de Mario Zubiaga perteneciente a la facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad del País Vasco.

# Capítulo I

Diversos son los elementos que intervienen en la configuración del orden político en una sociedad. El caso que pretendemos investigar, es si se quiere emblemático, por cuanto en el sistema de competición, un grupo político tiende a predominar sobre los demás por las ventajas comparativas que le ofrece la estructura organizativa del partido al que pertenecen, se trata del Partido Nacionalista Vasco (en adelante PNV), partido que ha sabido absorber las nuevas demandas del electorado convirtiéndose en la primera opción a elegir.

El camino hacia la comprensión de esta situación de dominio electoral, requiere una aproximación histórica a los orígenes del sistema de partidos vasco<sup>2</sup>, el análisis cuantitativo de los resultados electorales del período, la construcción de un sistema teórico apoyado en autores clásicos de las Ciencias Políticas.

A efectos metodológicos, se entiende como sistema electoral vasco las circunscripciones ubicadas en los territorios históricos vascos de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia, los electores, electoras, grupos electorales y partidos políticos que intervienen en el proceso de transformación de votos en escaños para la elección de los gobernantes de dicha comunidad autónoma.

El principio de no alternancia como objeto delimitado de estudio, es visible en las jornadas electorales que dieron como resultado una mayoría parlamentaria que le permitió al Partido nombrar al lehendakari de forma ininterrumpida hasta el año 2009 (fecha en que se elige por primera vez un lehendakari perteneciente a un partido español)<sup>3</sup>.

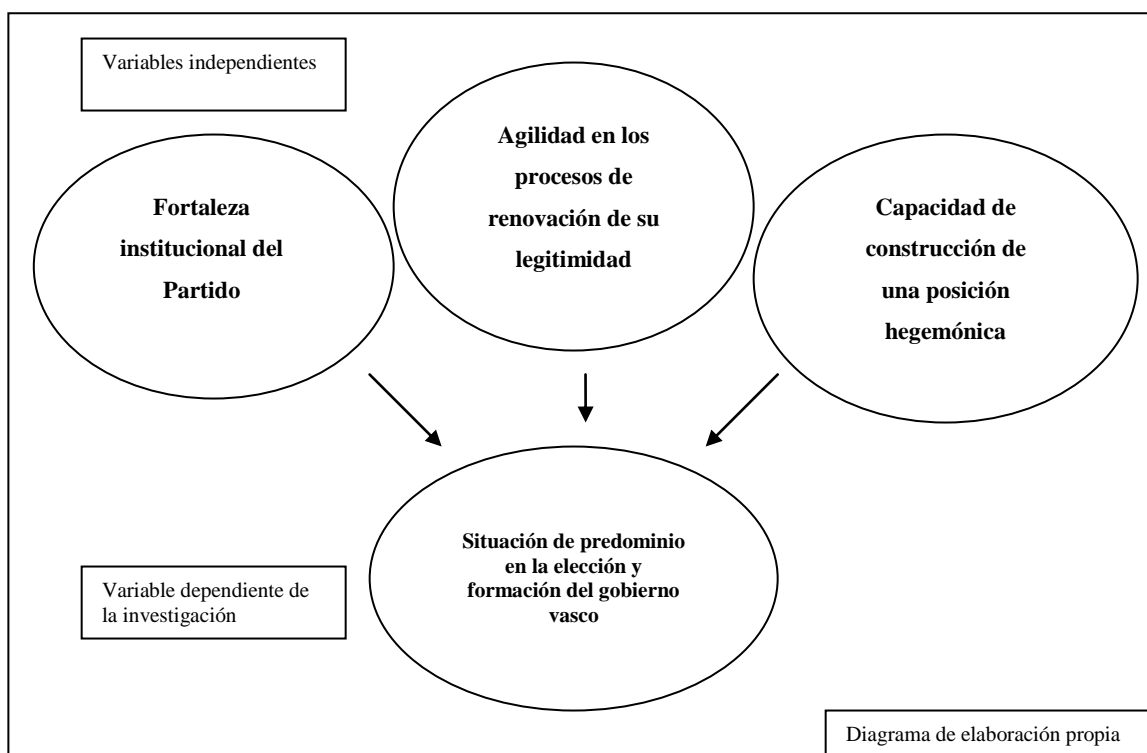
---

<sup>2</sup> El sistema de partidos de la Comunidad Autónoma Vasca se define como *pluralista polarizado*, según la categorización del autor Giovanni Sartori. Al respecto el Profesor Asier Blas incluye un análisis de los elementos que confirman esta tendencia (Evolución electoral y sistemas de partido. 2009 En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>).

<sup>3</sup> La revisión de los resultados electorales, evidencia la capacidad numérica del PNV para la elección del cargo de lehendakari. Sin embargo, es necesario entender que después del año 2009 (fecha en que se elige un

### ***Relación entre las variables***

Se trata de una investigación en la que se pretende entender el origen de la supremacía electoral del PNV a través de tres variables, desarrolladas en el siguiente orden: el grado de evolución institucional del PNV, su capacidad de renovación de la legitimidad y la construcción hegemónica dentro del sistema de partidos.



### **Definición de la variable dependiente**

El rol predominante de la organización partidista, se entiende a partir de la ventaja porcentual de votos sobre la segunda organización más votada, diseñada en la categorización del autor Giovanni Sartori, en la cual se entiende que en un sistema de libre competición una organización logra la mayoría electoral necesaria para constituirse en la primera fuerza del sistema. El predominio electoral del PNV es una realidad mensurable

---

lehendakari perteneciente al PSE), el PNV continúa siendo la organización hegemónica en una posición de supremacía legitimada por el resto de actores que hacen vida en la comunidad política vasca.

que puede ser constatada en la revisión de los resultados de las elecciones autonómicas celebradas a partir de la llegada de la democracia, la forma en que el PNV obtiene la mayoría de votos y la capacidad de negociación y acuerdos para elegir a 8 lehendakaris consecutivos.

### **Definición de las variables independientes**

1) La fortaleza institucional del PNV se valora desde la concepción teórica de Samuel Huntington, cuando construye tres indicadores como tipos ideales que permiten medir el grado de adaptabilidad, complejidad y autonomía con el que las instituciones se enfrentan a los cambios y presiones externas para mantenerse en el tiempo. Asimismo se recurre a la medición de la democracia interna para conocer hasta qué punto se practica la igualdad en la toma de decisiones y existe horizontalidad en el acceso a la justicia dentro de la organización.

2) Los tipos de autoridad desarrollados por Max Weber (tradicional, carismático, legal-racional) se emplean para entender cómo se renueva la legitimidad de la organización a través del tiempo. En el procedimiento para la medición de esta variable se emplean tres partes derivadas de los planteamientos del autor: el enfoque documental para explicar la *dominación tradicional* del partido, para probar a través de la revisión historiográfica especializada, que desde hace más de un siglo el PNV es el partido mejor valorado socialmente, con mayor número de afiliados y con mayor número de organizaciones sociales activas en la Comunidad Autónoma Vasca. Es también el que posee mayor número de personajes involucrados directamente en la historia patria de la nación (protagonistas en el nacionalismo fundacional, creación de las primeras federaciones, ideas y sensibilidades políticas, la carga simbólica como la bandera y el himno, la gestación de una épica de la resistencia durante la dictadura y el exilio franquista). En segundo lugar utilizamos la categoría de *autoridad carismática* para demostrar que el partido tiene la capacidad de conmover y despertar emociones en las masas, representando íconos nacionales, creencias y pasiones capaces de aglutinar a la mayoría, capaz de hacer grandes movilizaciones y concentraciones. Finalmente la legitimación *legal-racional* que tiene justamente que ver



con la forma en que la gestión pública, el manejo de la burocracia y el cumplimiento del marco legal, genera una reacción en los ciudadanos, esta puede variar en función de la satisfacción real de las necesidades. Es pues la influencia de la agenda pública en la credibilidad ciudadana, y en consecuencia, en los procesos de ratificación o reelección de un grupo específico.

3) El tercer recurso consiste en el empleo del modelo gramsciano de análisis hegemónico que acompaña la llegada del PNV al poder. El enfoque marxista de este autor nos aporta una aproximación al proceso en el cual el PNV aprovecha las condiciones objetivas y subjetivas para tomar las riendas del gobierno vasco. La expresión “condiciones objetivas y subjetivas” en términos marxistas implica que en un momento determinado se configuran el sistema de creencias, la posición de los actores sociales y políticos, la realidad económica y las presiones supranacionales, de tal manera que un nuevo actor puede abrirse paso y alcanzar una posición de supremacía política. Lógicamente esta posición se alcanza cuando ese grupo representa la identidad nacional de la mayoría de los electores. Este es uno de los factores definitivos de la supremacía electoral del partido, que su ideología es hegemónica en el territorio y la clase política a la que sustituye<sup>4</sup> -la franquista- no representa el sentimiento nacional vasco, de modo que aprovecha la oportunidad de cambio político para proponer un nuevo proyecto de país.

### ***Objetivo General***

Comprobar que los elevados niveles de evolución institucional, la renovación de la legitimidad y la capacidad de construcción de la hegemonía del PNV, han contribuido de manera determinante en la supremacía electoral en el período que se extiende entre los años 1980 y 2009.

### ***Objetivos específicos***

---

<sup>4</sup> Se refiere a los grupos políticos que dirigen la transición democrática desde el año 1975 en adelante, específicamente el partido Unión de Centro Democrático, encargado de la conducción política del Estado español hasta lograr la aprobación de la Constitución de 1978. Adolfo Suárez fue nombrado por las leyes vigentes en el Franquismo, sin embargo llevó a cabo la negociación para alcanzar el acuerdo constituyente haciendo frente a las fuerzas franquistas que aun presionaban por controlar el poder (Arias-Salgado, 1988).

- Precisar el contexto histórico en el que surge el PNV como fuerza mayoritaria.
- Elaborar la caracterización del sistema de partidos vasco
- Comprobar la supremacía electoral del PNV
- Evaluar la evolución institucional del PNV
- Estudio de la legitimidad y la construcción hegemónica del PNV

### **El método**

Se trata de un estudio correlacional<sup>5</sup> en el que se pretende analizar la vinculación entre la fortaleza institucional, la capacidad de construcción hegemónica y de renovación de la legitimidad del PNV con la posibilidad de obtener mayorías electorales para la elección del Lehendakari. A pesar de que son muchos los factores que inciden en la posición de predominio de un partido político, estas tres variables servirán para explicar el fenómeno de la continuidad electoral del PNV en el País Vasco, que concretamente constituyen *tipos ideales*<sup>6</sup> o construcciones teóricas propias de la Ciencia Política.

### **Delimitación de los procesos electorales a analizar**

La investigación amerita la comprobación de la supremacía electoral del PNV, necesaria para detentar la presidencia del gobierno vasco. Sería muy arriesgado dispersar el análisis en varios procesos refrendarios, por cuanto son innumerables las variables que inciden a la hora de celebrar un llamado a elecciones. En este sentido, únicamente se elaboró un mapa histórico electoral de las elecciones al parlamento vasco entre los años 1980 y 2009.

### **La Ciencia Política como herramienta**

---

<sup>5</sup> “Este tipo de estudios tienen como propósito medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos (...) la correlación puede ser positiva o negativa. Si es positiva significa que sujetos con altos valores en una variable tenderán a mostrar altos valores en la otra variable (...) Cuanto mayor número de variables sean correlacionadas en el estudio y mayor sea la fuerza de las relaciones más completa será la explicación” (Hernandez, R. Fernández, C. & Baptista, P. 1998:62-63)

<sup>6</sup> Los tipos ideales de Max Weber son construcciones teóricas concebidas para entender instituciones y prácticas sociales reales. Para Karl Deutsch “es un modelo que podía emplearse para subrayar aspectos particulares de estructuras encontradas entre los datos empíricos; para predecir la representación de ciertas regularidades..., al menos aproximadamente, el grado en que cualquier acción o comportamiento particular se desviaba del *tipo ideal* de racionalidad” (1985:77).

### *Teorías entrecruzadas para el análisis*

Para tratar de entender una situación de continuidad en el poder como la del PNV por la vía democrática, de casi treinta años ininterrumpidos, fue necesario acudir a las propuestas teóricas diversas, con el objeto de construir un esquema lógico de relacionamiento en el que la documentación existente pudiera complementarse, en este sentido combinamos teoría institucional, de dominación legítima y el enfoque histórico dialéctico, sirviendo en su conjunto para expresar la hipótesis de investigación:

#### *Capacidad de construcción del momento hegemónico*

Como primera estrategia se intentó precisar las circunstancias históricas en las que el Partido llega al poder, diagnosticando el estado de la economía, la configuración de fuerzas políticas y militares que comprenden el llamado “bloque histórico” desarrollado en la teoría de Antonio Gramsci<sup>7</sup>. Así pues el “momento económico” de los años 70 y 80 permite visualizar la crisis que antecede a la llegada del partido político al poder, se trata precisamente en la época del agotamiento del modelo industrial vasco, que permite al Partido edificar una nueva promesa electoral nacionalista; adicionalmente en los años venideros, el PNV es el actor que tiene mayor capacidad de negociación con otros miembros de la comunidad política, de esta forma constituye coaliciones estables de gobierno, convenciendo al resto de actores políticos de seguir la senda democrática, así se entiende el “momento político”: los distintos grupos de presión, partidos y agrupaciones electorales convergen alrededor de un partido con capacidad de dominio y deciden obedecer o pactar alguna forma de protección<sup>8</sup> que le permita al PNV nombrar al presidente

---

<sup>7</sup> Laclau y Mouffe describen la evolución del concepto de hegemonía que fue abordado por primera vez con claridad teórica por Gramsci, como un horizonte explicativo de una “necesidad histórica”; seguidamente analizan en el pensamiento de Rosa de Luxemburgo lo que podría asumirse como hegemonía en la mentalidad dominante de la época, desde la necesidad emancipatoria del proletariado ruso en medio de una fase de dispersión de esfuerzos, cuestionando el hecho de que no se concretaran estrategias conjuntas por reivindicaciones políticas y económicas. (1987:11,12)

<sup>8</sup> El Partido Socialista constituye coaliciones de gobierno en 1986 y 1990 con el PNV; en 1994 el PNV llega a acuerdos para constituir el gobierno con Eusko Alkartasuna y con los socialistas, en 1998 la izquierda abertzale utilizó sus escaños electos para favorecer la elección de un presidente de gobierno, en el 2001 EB-B apoya con el peso de sus tres diputados electos la elección de un presidente del PNV y en el 2005 el Partido

del gobierno; finalmente ubicamos el momento político militar precisamente esta posición alejada de la violencia, le ha permitido aceptar el monopolio de la fuerza ejercido por el Estado español y mantenerse la mayor parte del tiempo al margen del desgaste del antagonismo ETA- España, a diferencia de los partidos ilegalizados de la izquierda abertzale quienes han experimentado las consecuencias<sup>9</sup>.

### *Capacidad de renovación de la legitimidad*

En un segundo plano, la investigación intenta entender las razones por las cuales el partido es el mejor valorado ante el electorado. En plena transición democrática los partidos mejor valorados fueron los perseguidos por el franquismo, los que debieron resistir la arremetida del autoritarismo durante varias décadas, estos son los que vuelven con mayores niveles de aceptación ciudadana, este es el caso del PSOE en el Estado español y del PNV en los territorios vascos. Para entender los elementos sobre los que reposa la credibilidad del partido, empleamos los tipos ideales de legitimidad desarrollados por Max Weber<sup>10</sup>, éstos constituyen un esquema de medición propicio para la realidad vasca, tienen que ver con tres indicadores que explican la relación de obediencia existente hacia la clase gobernante; uno de ellos de carácter tradicional, otro pasional y otro racional.

### *Fortaleza institucional del Partido*

Luego del enfoque weberiano, incluimos el enfoque del análisis institucional<sup>11</sup>, en el que se establece que las instituciones son un resultado de las necesidades sociales y que las organizaciones llegan a institucionalizarse cuando se han adaptado al ambiente social, a los centros de poder e incluso en las más difíciles circunstancias. En nuestra investigación seleccionamos el esquema teórico de Samuel Huntington para entender como la estructura

---

Comunista de las Tierras Vascas aporta su voto a la coalición que da el triunfo al PNV (ver apartado de resultados electorales).

<sup>9</sup> La violencia no dejó de alterar la vida política y social vasca hasta el anuncio del cese definitivo de la actividad armada ocurrido en octubre del año 2011.

<sup>10</sup> El estudio de los niveles de legitimidad de la organización, se basa en los tipos ideales de autoridad desarrollados por Max Weber en su celebre obra *Sociología del Poder*, ofrecemos este instrumento clásico como el centro del análisis, Las categorías de Weber (tradicional, carismática, legal-racional) se emplean para entender cómo se renueva la legitimidad de la organización a través del tiempo.

<sup>11</sup> Formado a través de los aportes de la Universidad de Columbia, caracterizados por el trabajo de Philip Selznick *Leadership in Administration A Sociological Interpretation* (1984), realizados en base a la observación de algunos organismos militares de los Estados Unidos de América.

del Partido se ajusta a las dificultades cotidianas internas y externas, utilizando herramientas adecuadas para sobrevivir en el tiempo, partiendo de la premisa que de que el partido con mayor evolución a nivel organizativo y que su naturaleza centenaria le otorgó a lo largo del tiempo herramientas para sobreponerse a los desafíos.

El análisis de las instituciones es una herramienta oportuna para comprender como ciertos partidos políticos tienen la capacidad de trascender en el tiempo y hacer historia electoral, convirtiéndose en grupos políticos dominantes, existen factores que hacen que ciertos partidos sean más resistentes a las presiones externas y a los faccionalismos, elementos estructurales determinados en sus niveles de evolución organizativa<sup>12</sup>.

Samuel Huntington (1997), se refiere específicamente a tres indicadores elaborados como tipos ideales, que permiten medir el grado de adaptabilidad, complejidad y autonomía con el que las instituciones se enfrentan a los cambios y presiones externas para mantenerse en el tiempo, este es el esquema que hemos utilizado en la investigación.

### **La historia como herramienta**

Por tratarse de un partido centenario, el descubrimiento de los orígenes de su institucionalidad, de su legitimidad y la comprensión de las cualidades desarrolladas para amoldarse a través del tiempo, se hizo necesaria la comprensión del pasado, de esos años de tránsito en los que el partido de notables se hace más y más complejo, para convertirse en un partido comunidad, en un partido de mayorías sociales, con participación en el mundo cultural e idiosincrático vasco; más tarde, en la segunda República, este partido se convierte en institución de Gobierno, se amolda a unos paradigmas de modernidad política y comparte con organizaciones diversas el reparto del poder. La historia del PNV en ese

---

<sup>12</sup> Entre los elementos a considerar a la hora de medir la fortaleza institucional de los partidos políticos, se puede recurrir a la revisión de la democracia interna, este es un indicador del buen funcionamiento a nivel de los grupos o corrientes que hacen vida en la organización, en el que se constata el cumplimiento del debido proceso y del derecho a la defensa en los procesos de resolución de controversias (Fleidenberg, F. 2006); entre otros importantes teóricos también se perfila Philip Selznick, para quien “la institucionalización es algo que le sucede a una organización con el paso del tiempo, este incluye la reflexión sobre su propia historia (...) y el camino que han adaptado en función del medio ambiente” (1984), para este autor la institucionalización ocurre a medida en que se superan las dificultades. Albert Hirschman (1970) explica los elementos que permiten mantener la unidad entre los afiliados en sus reflexiones sobre la lealtad en el enfoque institucional.

tránsito por la República, la Guerra Civil y el Franquismo, tiempos en los que ya era el partido con mayor caudal de votantes, permite entender porque en los años 80 regresa del exilio y de la clandestinidad siendo el partido más fuerte.

La interpretación histórica es posible gracias a los intelectuales neomarxistas que desarrollan el concepto de hegemonía, fundamentalmente a autores como Antonio Gramsci, la construcción hegemónica de una posición de poder tiene que ver con la capacidad de establecer un monopolio legítimo de la fuerza en los inicios de la democracia, está vinculado a una *entente* cordial alcanzada por el PNV con España y al mismo tiempo con los grupos vascos independentistas. Se trató de un equilibrio o consenso, que hizo posible la paz política en medio de un actor antisistema. La desmovilización y el desarme de ETA llegan para cambiar la configuración político militar imperante en la historia contemporánea española.

### ***Contexto histórico en el que se origina el PNV***

Euskadi nació con la intención de edificar una institución de gobierno moderna que permitiese el respeto de las formas de organización política y leyes desarrolladas por el pueblo vasco asentado desde tiempos remotos en una región específica del norte de España y el sur de Francia, el origen de esta idea política se construyó a lo largo de varios siglos de las luchas por la defensa de su identidad, resistiéndose al mestizaje para evitar la dominación económica y militar.

### **Arana tejedor del proyecto nacionalista**

A Sabino Arana se le atribuye el mérito de fundar el PNV y de generar el tejido ideológico que dio origen a todas las organizaciones nacionalistas que conforman el sistema político vasco. Fue el hombre que reunió los elementos para convertir los anhelos nacionalistas en una idea política dominante, que constituye el motor de la organización popular y de la resistencia vasca.

Sabino Arana llamó a la unidad para hacer frente a un enemigo común: el españolismo como negación de lo vasco. Reuniendo los elementos claves de diferenciación del pueblo,

la raza, el idioma, el territorio, la concepción propia de las leyes y las costumbres. A ello se refiere el historiador José De la Granja en su libro: “El proyecto político de Sabino Arana aspiraba a crear una confederación de Estados vascos con los antiguos territorios forales de ambas vertientes de los Pirineos, a la que denominó *Euzkadi*” (De la Granja, J. 2009:20). Para ello fue necesario emprender la construcción de un partido político, en este contexto nace el PNV, hijo primogénito de la patria.

Existe una etapa de evolución españolista en la que Sabino modera su discurso aproximándose a lo que podría llamarse un temprano autonomismo, ello se debe a la situación de ilegalización y de persecución a la que se ven sometidos los afiliados de la organización, en esta etapa Sabino considera que se debe fijar una meta política más próxima, pues el independentismo se vislumbra lejano y sus militantes están siendo perseguidos, para salvaguardarlos plantea la adaptación del partido para hacer vida dentro del Estado español -compatibilización de los intereses vascos con las necesidades de los tiempos modernos-. Esta evolución españolista es conocida como “grave y trascendental” (Pablo, S. De la Granja, J. Mees, L. eds.1998:46-48).

### **El Derecho foral**

Si revisamos el origen de las instituciones jurídicas existentes en el País Vasco encontramos el Derecho Foral. Los Fueros aparecen de forma temprana como parte del estamento monárquico, formas de división del poder provincial, con derechos y potestades ampliamente delimitadas basadas en una forma de autoridad tradicional. Estas estructuras, permitían la existencia de libertades en función de características territoriales específicas, en este sentido se consideran normas avanzadas en lo que se refiere a su capacidad de asimilación de las diferencias que podían existir entre una comunidad política y otra. Las prebendas forales vascas y navarras consistían en exoneraciones tributarias, libertades aduaneras y de comercio, ellas tenían legitimidad en función de las adversas condiciones geográficas que afectaban el aprovechamiento de las tierras agrícolas y que tornaban difícil la supervivencia del pueblo vasco. En cuanto a las exenciones militares, éstas encontraban explicación en virtud de la proximidad del territorio francés, que hacía necesaria la existencia de un contingente armado en la línea fronteriza. Finalmente se menciona el más

importante de los privilegios jurídicos que conceden, se trata precisamente de la *hidalguía universal*, éste elemento fomentó la conciencia de pertenecer a un grupo privilegiado y alentó el anhelo de diferenciación de lo vasco frente a España. Por esta razón la historiografía señala el fuerismo como una de las raíces del nacionalismo vasco.

La abolición de los fueros tras las denominadas Guerras Carlistas, despertó un sentimiento de pérdida de las formas primigenias de autonomía vasca, motivando la búsqueda de nuevos esquemas de diferenciación. En el momento en que se crea el vacío con la ley del 25 de octubre de 1839, Nafarroa pasa a formar parte jurídica de España dentro del derecho moderno, allí nace la dialéctica que servirá como motor del conflicto. Para la diferenciación del pueblo vasco en el contexto de España, el derecho foral constituía una especie de simbiosis en la cual la monarquía y las provincias vascas convivían en paz. Con la llegada de las ideas liberales, impulsadas en buena parte por la Revolución Francesa<sup>13</sup>, las formas tradicionales de administración de lo público son sustituidas.

Los Fueros desde la visión del “Estado moderno” se consideraron arcaicos por cuanto violan el principio de igualdad ante la ley que debe existir entre todas las provincias de España. Adicionalmente se califican como elitistas por cuanto favorecían un sistema de relaciones sociales y mercantiles de una comunidad específica con la monarquía, y finalmente por encontrarse fuera de contexto en lo que se refiere a las nuevas formas de producción y de organización en la base económica industrial<sup>14</sup>.

La existencia de los fueros se vio amenazada por el avance del liberalismo y concretamente en España después de la promulgación de la Constitución de 1812 aprobada por las cortes

---

<sup>13</sup> “El antagonismo entre Fueros y Constitución, tiene un precedente en el intento constitucional napoleónico de Bayona (...) a pesar de no ponerse en vigor más que en las zonas dominadas por las tropas francesas, la de Bayona afirmaba el principio constitucional de igualdad jurídica y fiscal, enfrentándose de este modo por primera vez a los preceptos forales”. (García, F. & Lorenzo, J.1988:106-107)

<sup>14</sup> El precedente ancestral de los fueros, se conserva en la actualidad en la constitución de 1978 a través de la figura de los conciertos económicos, sin embargo la modernidad ha implicado nuevos mecanismos para el relacionamiento entre la Comunidad Política Vasca y el Estado central, motivado por el aumento de la complejidad de las relaciones de producción, la aparición de nuevos actores políticos y de grupos de presión, en fin los cambios en la sociedad han obligado al Estado moderno a flexibilizar sus estructuras y a generar nuevos mecanismos para la horizontalización del poder, en virtud de las nuevas formas de participación de los ciudadanos en la política.



de Cádiz. Según el análisis historiográfico las Cortes de Cádiz representan el origen del Estado moderno español, gracias a la legislación gaditana de 1812 se planteó el proyecto del nacionalismo español, la unificación de todos los territorios y pueblos se estableció como una meta, constituyendo un referente jurídico para la desaparición de los privilegios existentes sobre los territorios históricos vascos, aspirando a la creación de un sistema de relaciones igualitario.

Las cortes se propusieron la creación de un contrato social para la existencia de la división de poderes, la abolición de la inquisición, el establecimiento de la libertad de imprenta y otros avances característicos del liberalismo. No obstante, las interrupciones que azotaron el sistema jurídico español a partir del año 1812, generaron una intermitencia en la vigencia de estas normas, se transitó por etapas radicalmente opuestas, próximas o lejanas a las doctrinas liberales. La constitución moderada de 1845 hizo posible el reconocimiento del derecho foral (García, F. & Lorenzo, J. 1988)

### **Las guerras carlistas y los fueros**

La Primera Guerra Carlista se desencadenó a partir de la muerte de Fernando VII, una de las razones se atribuye al hecho de que en el testamento apareció señalada como heredera al trono a su hija Isabel, produciéndose una gran convulsión en la corte por parte de quienes aspiraban al ascenso de Carlos, al no existir certeza de quien heredaría el trono, se generó un vacío de poder que sirvió de escenario para la medición de fuerzas entre dos grupos antagónicos, se trataba de pugnas que venían acrecentándose y que llegada la hora de la muerte del monarca vendrían a intentar subvertir el orden establecido, estas corrientes utilizaron a los herederos al trono (Isabel y Carlos) como escalera para imponer su sistema de valores religiosos, políticos y económicos sobre España, el conservadurismo tradicional y el liberalismo se disputaban el poder en España, de esta forma se configuraban dos bandos que alimentarían durante siete años una guerra civil en España, las pugnas existentes entre dos corrientes políticas el liberalismo y el integrismo, serían los protagonistas de esta fase de la historia.

La corriente carlista era integrista, estaba a favor de la continuidad del viejo régimen, de lo tradicional, feudal y monárquico, prometía la defensa y continuidad de los Fueros, por esta

razón existió gran inclinación en las provincias vascas a favor del carlismo (Torres, R.1992).

Analicemos la impresión que al Presidente de la Primera República Española, Francisco Pi, le merecía la reacción de los vascos frente a la pérdida de los fueros en el año 1876.

En España la cuestión de los Vascos es mucho más grave que en Francia. No los une a los demás pueblos de la península ni la raza, ni la lengua, ni el carácter, ni las costumbres, ni las leyes (...) vencidos, se les ha arrebatado con los fueros la exención del servicio militar y de los tributos. ¿Son por eso más españoles? ¿Participan más de nuestras ideas y sentimientos? (...) Es indudablemente el resultado natural de la diversidad de razas ese antagonismo que entre ellos y nosotros existe. (Turuzeta, J 1995:26)

El republicanismo en España como corriente democrática en la que participaba Pi, se manifiesta en contra de la ley de julio de 1876, esta organización tuvo participación política en Bilbao dándose a conocer como el grupo de republicanos federales. Sabino Arana llegó a manifestar públicamente que el grupo republicano y en particular el Señor Pi y Margall era una persona capaz de manejar con honradez la administración española. Los republicanos conviven junto con los fueristas y los carlistas para hacer vida (Corcuera, J. 2001)

En el contexto de la Tercera Guerra Carlista aparecen comprometidos los intereses vasconavarros. El Carlismo se origina con las contradicciones internas de la monarquía española, en la cual dos vertientes del linaje real se disputaban para el ascenso al trono, una de ellas va flexibilizándose frente a la aparición de las nuevas ideas liberales y otra resistiéndose a los cambios de las leyes feudales, en lo que toca a Navarra y a las provincias vascongadas se evidenciaba la pérdida de formas de manejo del poder concebidas ancestralmente. La clase política luchaba por mantener el estatus del sistema y ello originaría el conflicto entre el viejo y el nuevo orden.

El Carlismo se convirtió en un partido político. En 1893 coexistía repartiéndose el poder bajo el concierto monárquico en esta región junto a los Republicanos con igual número de escaños en el Consejo (diez escaños cada partido), dos para los liberales y un escaño como

resultado de la alianza Euskalerriacos e Integristas. Este era el contexto en el que se desarrollaba Sabino Arana, hijo de una familia acomodada de Bilbao. El poder económico que le proporcionaba la industria naviera de su padre le permitió formarse intelectualmente y disfrutar de tiempo para la reflexión social y política.

La época que corresponde a la juventud de Sabino estaba caracterizada por el desarrollo capitalista de la emergente Bizkaia, el seno de una provincia con abundante circulación de capital<sup>15</sup>. Este momento de la vida de Sabino estuvo impactada por la lucha de su padre en la III Guerra Carlista y por la abolición de los fueros.

Para los vascos, los fueros constituían una forma legítima de organización. Sabino Arana llegada la etapa de su madurez, al iniciarse en la política, supo capitalizar con agilidad la consigna de su rescate, y para ello desarrolló alianzas con el Carlismo<sup>16</sup>. Este movimiento fue de gran influencia para el nacionalismo, constituyéndose en uno de los motores fundacionales de su ideología.

### **Arana y el primer periódico nacionalista**

*El Bizkaitarra*<sup>17</sup> constituye el primer medio de comunicación escrita de pensamiento nacionalista. La primera edición data del año 1893. Sabino se convierte en colaborador del medio escrito y termina siendo propietario y director para asumir las responsabilidades de las polémicas opiniones que allí se emitirían. Este hecho le llevaría a prisión. Antes de existir este medio, Sabino comunicaba sus ideas por medio de la prensa dirigida por otros grupos de interés político, por lo que la necesidad de tener vías propias para la difusión de la ideología nacionalista fue comprendida tempranamente y como no existían suficientes

---

<sup>15</sup> El estudio de la evolución económica de la Bizkaia en la que se desenvuelve Sabino Arana es fundamental para entender el pensamiento epocal, Javier Corcuera en su obra explica la llegada al capitalismo en la etapa del establecimiento de los Altos Hornos de Bilbao y los de la Vizcaya (2001).

<sup>16</sup> El movimiento Carlista acompañará al PNV en la redacción del estatuto de autonomía de 1930, más tarde ocurrirá el distanciamiento llegada la dictadura franquista, los carlistas forman parte de la nueva estructura de poder, como abanderados de la defensa del catolicismo y las tradiciones conservadoras.

<sup>17</sup> Javier Corcuera considera que la publicación del Bizkaitarra en 1893 marca la fecha referencial del nacimiento del nacionalismo, en los escritos Sabino Arana convierte el viejo discurso de la independencia necesaria en “la nueva lógica dominante de la época, la del principio de las nacionalidades, lo que permite su supervivencia y nuevo auge” (2001:26).

recursos económicos para sostenerlos, Sabino empleó toda su fortuna familiar para su causa política.

Entre los múltiples esfuerzos realizados por él, en la construcción del ideario nacionalista, se conoce la edición de una obra literaria que rescataba la memoria de las batallas heroicas vascas que resistieron las invasiones de los territorios de Bizkaia: Arrigorriaga en 888, Gordexola en 1355, Otxandiano en 1355 y Mungia en 1470 (publicadas en 1893) (Turuzeta, J.1995:26). La Historia juega un elemento fundamental para reivindicar el pasado, el sentimiento de la defensa frente a un enemigo externo. El conflicto es el motor de la historia, entendido desde el marxismo como la necesidad de construcción de una identidad a partir de la dialéctica. España como negación de lo vasco, los invasores árabes y romanos tratando de ocupar las tierras vascas. Este es el elemento que sustenta el “nacionalismo vasco”. La evolución de la idea avanza a través del periódico, la literatura, la fábula y las obras de teatro. Gracias a la formulación y propaganda política de Sabino Arana y Goiri ocurre el proceso de motivación o impulso en el que los vascos afirman su deseo y voluntad de constituir una nación (Corcuera, J. 2001). Más tarde la palabra escrita evoluciona en los estatutos de la organización política PNV.

### ***Instituciones embrionarias del PNV***

#### **Sociedad Euskeldun Batzokija**

El camino hacia la organización política de las personas comprometidas con el proyecto, exigía lugares de encuentro en donde se reforzara los símbolos de la ideología. En 1894 Sabino elaboró los estatutos para el funcionamiento del primer Batzoki (centro de reunión social)<sup>18</sup>. La idea nace con la intención de aglutinar el sentimiento vasco en una sociedad heterogénea política e ideológicamente. Este hecho se tiene como referencia de la estructura fundacional del PNV. Sin embargo la censura de los medios impidió que la mayoría de los bilbainos conociera la noticia de su existencia.

---

<sup>18</sup> “El 14 de julio de 1895 celebraron los socios del Euskeldun Batzokija el primer año de vida de la sociedad” (Corcuera, J. 2001:450)

Es importante analizar los elementos ideológicos que nacían con estos centros, pues más tarde constituirían las bases del PNV. En el idioma vasco no existían la blasfemia y las palabras obscenas. Los estatutos trataban de impedir la intromisión de estas formas del lenguaje presentes en el comportamiento social de los españoles. En la primera fase el movimiento practicaba la fe católica, la subordinación de toda forma política a la Iglesia, se prohibía en la biblioteca la existencia de cualquier escrito anticatólico o inmoral, la blasfemia, los cantares impíos, los juegos de azar. En ningún espacio de la sociedad se permitía la manifestación de estos valores, y se administraba la pena de expulsión. (Turuzeta, J.1995:86)

¿Cómo podrían incorporar seguidores a un movimiento tan restrictivo? precisamente la rigidez de los estatutos pretendía firmemente impedir que penetraran personas de mentalidad contraria<sup>19</sup>, no tenían ninguna intención inicial de atraer a las masas, o al menos con esas reglas sería imposible. En esta primera etapa se puede calificar politológicamente como un partido de notables. Sin embargo, en lo que respecta a la clase social es importante aclarar que no se practicaba la discriminación, por considerarse un comportamiento contrario a la naturaleza de los vizcaínos. Sabino afirmaba: “(...) es tan digno de respeto el hijo de un labriego como el descendiente del más ilustre barón (...)” (Turuzeta, J.1995).

Es necesario entender el contenido de estos estatutos en el contexto y en las circunstancias que rodeaban la iniciativa política. El tipo de resistencia que encontraban hacía necesario el resguardo del movimiento en las costumbres y en la religión, recordando que la estructura del poder en España descansaba sobre el orden divino, y que la corriente de las ideas liberales fue la causante de la abolición de los derechos territoriales y económicos que disfrutaba Euskadi<sup>20</sup>, por esta razón el movimiento alzaba la bandera del antiliberalismo, resumido en el lema: *Ley, Raza e Idioma*. Se procuraba que las familias vascas integraran la organización, siendo el euskera la lengua oficial del futuro Estado vizcaíno. Ello sería posible con la restauración de los Fueros.

---

<sup>19</sup> Estas formulaciones ideológicas solo pueden entenderse en el momento histórico en que fueron utilizadas.

<sup>20</sup> Se refiere a la sustitución del antiguo Derecho Foral.

El 12 de septiembre de 1895 el Batzoki fue clausurado<sup>21</sup>. No obstante, al pasar el tiempo evolucionó su estructura, constituyéndose exclusivamente en centros de recreación. En cuanto el aumento de las actividades políticas hizo necesaria la aparición de nuevas formas de organización para el ejercicio del movimiento nacionalista.

### **Diseño de la bandera**

Sabino contó con el apoyo enérgico de su hermano Luis Arana para la construcción de los símbolos nacionalistas. Juntos diseñaron una bandera uniendo lo esencial del escudo de Bizkaia con nuevas formas y colores. Para tal fin emplearon en el primer boceto dos cruces, la primera de color blanco, simbolizando la preponderancia de Dios sobre la política y como segunda, en posición diagonal la cruz color verde, representando a San Andrés. Finalmente se empleó el color rojo de fondo en la bandera para simbolizar la raza. En 1897 Sabino compuso la palabra Ikurrin (de ikur: signo) y (eun: tela) (Turuzeta, J.1995). Esta bandera había sido ideada sólo para Bizkaia de forma tal que se hacía necesario crear una bandera para unir a todos los territorios vascos, “(...) el 19 de octubre de 1936, justo a los tres meses del inicio de la Guerra Civil, José Antonio de Aguirre Presidente del Gobierno Provisional de Euzkadi, firmaba un decreto (...) que en su artículo 2 decía lo siguiente (...) La bandera de Euzkadi llevará sobre fondo rojo bermellón un aspa verde vivo y superpuesta y una cruz blanca, los cuales llegarán, respectivamente hasta los ángulos y los puntos medios de la bandera(...)” (Turuzeta, J.1995:87).

### **Bases del partido**

El Euskeldun Batzokija fue el embrión del PNV, la evolución de estos centros sociales condujo en 1895 a la creación del Bizkai Buru Batzar (BBB). Éste funcionaría como un consejo superior para atender todos los asuntos del nacionalismo vizcaíno. Ya se pensaba en la idea de construcción de una institución para un Gobierno Vasco, Sabino creó los estatutos dando origen al partido nacionalista de Bizkaia, en ellos se incluyó el diseño de los artículos correspondientes para efectuar el proceso de elecciones internas, llevándose a cabo ese mismo año la elección de la junta directiva.

Sabino Arana resultó electo para dirigir la sede del partido en Bizkaia, poco a poco nuevos personajes ingresaron a la organización. La estructura de jerarquías y funciones se fue tornando más compleja, el fundador acompañó a la organización hasta el año 1903, fecha en que encontró la muerte.

El éxito electoral del partido sólo sería posible con el ingreso de nuevos miembros a la organización, era necesario ampliar la base y asumir la necesidad de captar el mayor apoyo posible. La estrategia comprendía la inclusión de empresarios y miembros de la burguesía. Lógicamente los nuevos afiliados no sentían inclinaciones radicales hacia el independentismo. El pensamiento evolucionaba haciendo más amplio el criterio de captación de militantes, experimentando una etapa más realista en la visión federal o regionalista del pueblo de Euskadi dentro del gran Estado español.

Entre 1904 y 1915, la corriente de los nacionalistas burgueses -en especial los sotistas- va ganando influencia dentro del Partido, lo que lleva incluso a la depuración de los sabinianos expulsión de Luis de Arana-Goiri y los primitivos nacionalistas en 1915-, remarcándose la opción autonomista (Añamendi Eusko Entziklopedia. Recuperado el 27 de febrero de 2011. En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>)

Lo cierto es que la nueva corriente moderada<sup>22</sup> debía compartir los espacios de toma de decisión con los que se negaban a asimilar la flexibilización de la doctrina fundacional. En 1906 se realizó una asamblea en Bilbao bajo el consenso de ambas tendencias para aprobar el manifiesto del PNV, este fue un paso trascendental para la modernización del partido. Se evidenciaba la necesidad de democratizar la estructura partidista para que conviviera la tendencia moderada liderada por Ramón de la Sota Llano y la de los que sostenían los ideales independentistas de Euskadi, siendo los más notables Luis Arana y Ángel Zabala,

---

<sup>22</sup> La historia de Arana resume la evolución del PNV, si analizamos la primera etapa de la vida el extremo nacionalismo, la radicalidad de las ideas la pureza étnica y la búsqueda de los orígenes de una Euskadi atrapada entre dos naciones ajenas a su cultura y su idioma, esta etapa primigenia en la vida del hombre que buscó como compañera de vida a una mujer con mas de cien apellidos vascos en una aldea, para garantizar la pureza de su unión matrimonial, coincide con los primeros años del nacionalismo; posteriormente los factores externos, las nuevas realidades económicas de la industrialización le hicieron avanzar hacia una etapa de tolerancia; a pesar de que Arana no presencié las siguientes etapas del movimiento, la moderación de su doctrina continuó evolucionando después de su muerte.

gracias a esta pluralidad de candidatos impulsados por el PNV se alcanzaron distintas posiciones electorales en nombre del partido (diputados, concejales y alcaldes en las cortes de Bizkaia).

El contenido del manifiesto giraba en torno a la derogación de la ley de 1839 con el objetivo de lograr la restauración foral, manteniendo sus principios católicos y conservadores, en plena convivencia con la monarquía de Alfonso XIII, de esta manera se legalizaba el partido político.

### **Crecimiento del PNV**

En el período comprendido entre los años 1908 y 1915, el movimiento comenzó a crecer geográficamente por todas las provincias vascas, fundando sus cuatro Consejos Regionales y el Consejo Nacional conocido como Euzkadi Buru Batzar (EBB), pero lo más importante que estaba ocurriendo era su evolución interior, la aparición de nuevas demandas sociales y políticas hacía que se organizaran los procedimientos necesarios para dar respuestas institucionales. En este sentido, las necesidades de comunicación, de asentamiento de lo cotidiano en el papel, llamados o convocatorias, en fin, un sin número de tareas que hacían rutinariamente los miembros del partido, comenzaron a tomar una forma específica, en la cual se dividía el trabajo para funcionar como un organismo vivo y sensible. De esta manera se forman los partidos para constituirse en estructuras de representación de la sociedad que al pasar el tiempo se vuelven cada vez más complejos.

Durante estos años el partido mantuvo importantes posiciones electorales, “(...) en 1911, los nacionalistas son fuertes en la Diputación de Bizkaia y en algunos municipios. Continúan con sus labores de proselitismo mediante una acción de masas centrada en los aspectos culturales”. (Aunamendi Eusko Entziklopedia. Recuperado el 27 de febrero de 2011. En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>).

El período de evolución de la organización transcurre en el tenso clima de la Primera Guerra Mundial. Luego de diferentes derrotas electorales y de divisiones internas caracterizadas por “la pugna entre una línea posibilista o autonomista, marcada desde las



páginas del diario «Euzkadi», y otra, independentista, liderada por la Juventud Vasca de Bilbao y el semanario «Aberri»<sup>23</sup>. (Auñamendi Eusko Entziklopedia. Recuperado el 27 de febrero de 2011. En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>) A pesar de las dificultades, el PNV su camino hacia la toma del poder en las provincias vascas, con la idea de construir un gobierno unificado.

En 1930 nace Acción Nacionalista Vasca (ANV) fundada por una línea del PNV que se inclinaba hacia el liberalismo político y la separación de la Iglesia del Estado. Aparecían nuevos actores de izquierda que volverían más heterogéneo el mosaico electoral, sumado a los factores conservadores el carlismo y el PNV, estarían también los jóvenes republicanos<sup>23</sup> y ANV para enfrentarse en los comicios que tendrían lugar como consecuencia del intento de relegitimación al que apostaba la monarquía española. Llegado el 12 de abril de 1931 se materializaron las elecciones regionales, el PNV retrocedió en la cantidad de escaños asignados como consecuencia de su negativa de consolidar alianzas en contra del *establishment* católico en su rol de partido neutral, la izquierda en bloque fue la ganadora en la contienda a nivel de toda España, dibujando un mapa republicano sobre las provincias del reino, el carlismo perdía las elecciones.

De esta manera, comienza la Segunda República con el esplendor de una nueva clase de dirigentes que permitió la práctica de ideas políticas diversas, y elaboró un nuevo texto constitucional para la construcción de una república democrática y moderna en España.

### **El Estatuto Autonómico de Estella**

La concepción inicial o el impulso creador del estatuto, coincide con un movimiento local, que tiene su origen específicamente en la movilización de cuatro municipios de Bizkaia en un intento por restituir el derecho foral, mediante la derogación de la ley de 1839, estos hechos tuvieron lugar en el mes de abril de 1931, en el contexto de la naciente República española, siendo los alcaldes de Mundaka, Getxo, Bermeo y Elorrio los personajes visibles en la convocatoria. Para esta fecha José Antonio Aguirre ejercía un papel protagónico como

---

<sup>23</sup> Los republicanos serían los encargados de formar una Constitución y un proyecto para la modernización de España, tenían alianzas con la izquierda y el socialismo internacional.

alcalde de Getxo, en esta etapa el líder nacionalista encabezaba una corriente de pensamiento vasca dentro de la República. En la toma de posesión del Ayuntamiento Aguirre proclamaba una “República vasca vinculada en federación con la República española” (Irujo, Manuel Tomo III, 1982:458).

La iniciativa a favor del “Estatuto general del Estado vasco” que acababa de nacer en el seno del nacionalismo de Bizkaia, se nutrió con la incorporación de algunos representantes de ayuntamientos de Araba, Guipuzcoa y Nafarroa y contó con la presencia de la Sociedad de Estudios Vascos, según el propio Aguirre: “durante mes y medio de campaña, fueron repartidos más de cuatro millones de pasquines, cinco mil carteles murales...varios millones de hojas volanderas...” (Irujo, Manuel Tomo III, 1982:460). Como puede observarse la labor del PNV fue encausar a las distintas fuerzas políticas bajo una causa común: la creación de un marco jurídico que sirviera de fundamento para la existencia de un estado vasco<sup>24</sup>.

El 14 de junio de 1931 tuvo lugar en Estella la asamblea de los municipios en la que se acordó la elección del proyecto de estatuto propuesto por la Sociedad de Estudios Vascos (después de incorporar una serie de enmiendas sustanciales), este hecho significó un gran ejemplo de negociación colectiva, una vez logrado el consenso llegó la hora de obtener el reconocimiento frente al gobierno de la República.

El PNV contó con el apoyo del Carlismo<sup>25</sup> y en el mes de junio de 1931 redactó un documento que pretendía lograr el reestablecimiento de los derechos autonómicos de las provincias vasco-navarras. Dicho acuerdo se conoce en la historia contemporánea como Estatuto de Estella, y tenía como objetivo poner en el tapete de discusión del Congreso Español la defensa de la autonomía ancestral de sus territorios. La izquierda no participó en la redacción del documento<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> En una asamblea del PNV celebrada el 7 de junio de 1931, Aguirre hace un llamado a su militancia a aceptar las aportaciones relacionadas al estatuto hechas por las demás corrientes políticas, a fin de lograr “el Estatuto único que de al país la unidad que necesita” (Irujo, Manuel, Tomo III, 1982:460).

<sup>25</sup> Los tradicionalistas constituyeron una importante fuerza política aliada al nacionalismo, sobre todo por los orígenes de la clase política fundacional del PNV muchos de ellos pertenecían a familias carlistas, esta corriente detentó importantes cuotas de poder en las diputaciones y ayuntamientos, llegado el momento de la creación del proyecto de estatuto el PNV contó con su colaboración.

<sup>26</sup> Al respecto José Antonio Aguirre menciona: “los acuerdos del Pleno de la Federación Socialista no satisficieron a Acción Nacionalista. Los demás partidos republicanos españoles de Euzkadi ni opinaron, ni dieron señales de vida en materia tan importante. Exactamente lo mismo que los monárquicos alfonsinos y restos de la dictadura” (Citado por Irujo, M. Tomo III 1982:461).

El Estatuto fue el instrumento elaborado para mantener un equilibrio con las instituciones centrales, era un juramento de respeto mutuo en el cual se perseguía el reestablecimiento del Derecho Foral. En él se dibujaba el proyecto de autogobierno vasco. El proyecto se trasladó a Madrid, los diputados del PNV lo defendieron ante el Parlamento español. Existían muchas expectativas en la población vasca fundamentadas en el panorama de la provincia catalana, que había aprobado su estatuto de autonomía con anterioridad. El parlamento español consideraba las demandas del pueblo vasco como un elemento de ruptura frente a los derechos de las restantes provincias. Una vez rechazado en Madrid, ocurrió un cambio de percepción en la izquierda vasca. El 8 de diciembre de 1931 sectores de la izquierda desde el seno de las diputaciones vascas se incorporaron junto al PNV para contribuir con la defensa del proyecto de estatuto (Aguirre y Lekube, J. 1976: pVII).

### ***El PNV en la II República Española***

La Segunda República Española comprende los años 1931- 1939, época en la que se adopta por primera vez una carta constitucional democrática en España, con la que se pretende sustituir la forma monárquica por un Estado moderno y laico. La clase política que protagoniza esta etapa posee mayoritariamente una ideología de izquierda en la que confluyen organizaciones que comulgan con el socialismo internacional. En este contexto, el PNV fue llamado a formar parte de un gabinete nacional, el partido entendió que debía adaptarse a las circunstancias de una nueva era y que su doctrina conservadora no podía ser un obstáculo para participar en la república democrática<sup>27</sup>.

En 1936 el PNV elaboró y consiguió la aprobación de un nuevo estatuto autonómico<sup>28</sup> en acuerdo con el Frente Popular<sup>29</sup>. Ya habían transcurrido cinco años desde el pacto de

---

<sup>27</sup> Manuel de Irujo señaló el año 1936 como un acontecimiento importante en la evolución del PNV, en su larga actuación política desde el exilio expresó la necesidad de continuar apartándose de las visiones integristas para comprender el fenómeno del nacionalismo desde un plano más internacional. justificó la participación democrática que tuvo el PNV durante la República, haciendo referencia a la capacidad de adaptación del pueblo vasco: “Allí donde, por medios democráticos, pueda alcanzarse cualquier estadio de vida, derecho o interés para Euzkadi, un vasco ha de hallarse en su propio terreno”. (de Irujo, M. tomo I. 1982:12)

<sup>28</sup> “El 1ro de octubre de 1936, las cortes de la República Española aprobaron el Estatuto Vasco que había sido plebiscitado por Araba, Bizkaia y Gipuzkoa dos años antes y concretamente el 15 de noviembre de 1933. Por consecuencia de maniobras antivascas Nabarra quedó al margen de la Ley autonómica pero con las puertas abiertas para participar en ella”. (Irujo, M. Tomo III. 1982:292)

Estella y el PNV había asimilado que el camino para la aprobación de un verdadero acuerdo de autonomía solo podía lograrse con el apoyo de la nueva clase política republicana y que para materializar la agenda nacionalista el Frente Popular sería de gran ayuda.

Durante el levantamiento orquestado por Francisco Franco<sup>30</sup> contra el orden democrático, se constituyó en Euskadi un gobierno provisional como gabinete de guerra presidido por el lehendakari José Antonio Aguirre (se trató de un gobierno de amplitud ideológica en el que participaron las organizaciones PSOE, ANV y el Partido Comunista<sup>31</sup>), a nivel del Gobierno Republicano los nacionalistas tienen participación activa con un miembro del PNV en el poder ejecutivo, se trata de Manuel de Irujo, quien acompañará fielmente al Gobierno del Frente Popular en la defensa armada de la república.

En las provincias vascas surgió una nueva corriente nacionalista que venía a sumarse a ANV y al PNV, se trataba de un grupo de jóvenes constituidos bajo la organización Jagi Jagi (1932-1936)<sup>32</sup>.

### ***Guerra Civil: crisis del sistema democrático***

Hablar de la Guerra Civil es hablar de tres años de oscuridad política, los derechos conquistados en materia de sufragio universal y participación ciudadana desaparecieron junto al resto de derechos fundamentales al suprimir la Carta Magna de 1936, el temor de la población civil que había contemplado desde los extramuros la I Guerra Mundial, tendría que comenzar a sentir los estruendos de la tecnología armamentista europea sobre su propio territorio, porque no fue una guerra de españoles contra españoles en igualdad de

---

<sup>29</sup> Organizaciones políticas y sindicales que constituyen la coalición del Gobierno Republicano.

<sup>30</sup> El 18 de julio de 1936, fecha en que ocurre el golpe de Estado contra la República, José Antonio Aguirre tomó la palabra en las Cortes y se manifestó en contra del fascismo.

<sup>31</sup> El 7 de octubre de 1936 cuando habían transcurrido cinco días desde la promulgación del Estatuto, fue elegido en Gernika el primer gobierno vasco, el Lehendakari presentó su juramento frente al histórico árbol de Gernika, el gobierno quedó constituido por Jesus María Leizaola, Eliodoro de la Torre y don Telesforo Monzón, del Partido Nacionalista Vasco; Juan Gracia, Juan de los Toyos y Santiago Aznar, del Partido Socialista; Ramón María de Aldasoro y Alfredo Espinosa de los partidos republicanos; Gonzalo de Nardiz, de Acción Nacionalista Vasca; y Juan de Astigarrabia, del Partido Comunista de Euskadi. (Irujo, M. III Tomo.1982:293)

<sup>32</sup> Más tarde constituiría el germen fundacional de ETA.

condiciones. Es importante relatar que potencias extranjeras (Italia y Alemania) a través de los movimientos nazis y fascistas contribuyeron a la derrota de los republicanos.

Entre el 17 y el 20 de julio de 1936 comenzaron los estallidos violentos en toda España y en el protectorado de Marruecos que darían inicio a la sublevación militar contra la II República y contra el sistema democrático. La conspiración estaba dirigida por Francisco Franco, Calvo Sotelo y Gil Robles. Pronto comenzaron a obtener triunfos militares en diferentes regiones de España. En lo que respecta a las regiones vascas (la toma de Pamplona- capital de Navarra fue decisiva) las fuerzas nacionalistas resistieron con valentía los desproporcionados ataques para impedir que continuaran tomando posiciones. El 26 de abril de 1937 es bombardeada la villa histórica de Guernica, en total unos veinte aviones sobrevolaron el espacio aéreo entre ellos bombarderos italianos y alemanes “(...) arrojando cerca de treinta toneladas de bombas rompedoras e incendiarias y se ametralló a la población en vuelos rasantes (...) la destrucción de Guernica demostró el potencial bélico del enemigo (...) La desmoralización del ejército vasco se hizo notar rápidamente (...)” (Turuzeta, J. ed. 1987:165). Meses después el País Vasco había sido asfixiado en la lucha; los catalanes sin embargo resistieron hasta el año 1939. El resto de España ya se encontraba dominada por el absolutismo de un régimen violador de los derechos humanos que frenó el desarrollo cultural y político de la nación.

En Euzkadi los factores nacionalistas se solidarizaron con la causa republicana ante los hechos del golpe de Estado. El PNV reclutó veintiocho batallones con el apoyo mayoritario de la juventud del partido para resistir la invasión de las tropas golpistas; ANV colaboró con la formación de cuatro batallones. Para el PNV la amenaza del autoritarismo significaba el fin de la democracia española y con ella, la abolición del proyecto de autonomía de los vascos. El gobierno republicano era tolerante e incluyente por tanto era necesario defenderlo, estaba claro que en esta nueva etapa los agresores de la República eran también agresores de Euzkadi<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup> Manuel de Irujo se refiere a la caída de la República en una de los comunicados difundidos a través de Radio Euzkadi de fecha 20-07-68 titulado “Aniversarios”: “El 18 de julio de 1936 se alzó el ejército español contra el gobierno de la República. Los vascos nos vimos atacados. Defendimos nuestra integridad, la democracia, la República, el Estatuto y nuestro honor. Perdimos la batalla. Vivimos en la resistencia o en el

Un sector importante de la población apoyaba al gobierno republicano, de forma tal que se unieron a las milicias para defender sus estructuras legítimas de gobierno de los militares golpistas<sup>34</sup>. El papel de la mujer fue muy importante en la resistencia republicana, mujeres vascas, catalanas y de otras provincias españolas demostraron su capacidad de organización política. La guerra polarizó rápidamente la sociedad, no existían medias posturas, la nación estaba en guerra. En cada región de España existían focos de resistencia, sin embargo, poco a poco la fuerza desproporcional franquista apagó el sueño democrático de la II República.

La guerra fomentó la persecución de las ideas autonómicas, reprimiendo y fusilando a nacionalistas vascos, catalanes, movimientos de izquierda, minorías sexuales<sup>35</sup>, en fin todas las manifestaciones humanas que pudiesen contradecir el antiguo y conservador orden establecido.

El franquismo se inicia con la instauración de un régimen que se inspiraba en parte del modelo fascista italiano. A partir del golpe militar de julio de 1936, uno de los elementos característicos fue la creación de un partido único y el gran énfasis en el control de la estructura sindical del Estado. Desde ese mismo momento fueron ilegalizados y reprimidos los partidos políticos y demás organizaciones adversas al nuevo orden, adicionalmente “el régimen comenzaba a manifestar una obsesiva insistencia en el anticomunismo tanto en política interna como internacional, un desarrollo de la ideología del caudillaje (...) incluso con el apoyo internacional dentro del clima de la guerra fría...” (Bobbio, N. 2000:681).

---

exilio. Pero cada día más esperamos con más fervor el triunfo de nuestra libertad. Lo será a nuestro esfuerzo. Pero lo será. ¡Gora Euzkadi!” (Irujo, M. Tomo III. 1982:436)

<sup>34</sup> Aguirre señala los esfuerzos realizados en los territorios vascos para la defensa de la República: “...construimos el llamado <<Cinturón de Hierro>> de Bilbao, que tuvo una extensión de unos doscientos Kms. de perímetro; transformamos la industria civil en industria de guerra y organizamos todos los servicios; alimentamos una población civil de más de ochocientos mil almas, con más de ciento cincuenta mil refugiados, en un territorio de unos tres mil Kms. cuadrados y sin más salida que un mar virtualmente bloqueado; mantuvimos el orden y establecimos la administración de justicia; defendimos la libertad de conciencia y el respeto al culto; protegimos la propiedad y velamos por la vida de nuestros adversarios políticos” (Citado por Irujo, M. Tomo III 1982:478).

<sup>35</sup> El asesinato de García Lorca es una muestra de las tantas violaciones a los derechos humanos cometidas durante el franquismo.

Las personas participes del gobierno republicano y de los grupos de resistencia al golpismo sufrieron represalias, otros salieron al exilio<sup>36</sup>, la primera reacción fue refugiarse en Francia. El PNV al igual que todas las organizaciones de izquierda, republicanas, socialistas, nacionalistas o de cualquier forma contrarias al régimen instaurado, debía adaptar sus instituciones partidistas para funcionar fuera del territorio español. Se comenzó a organizar el exilio, para salvaguardar la vida de los militantes.

### *El Partido en el exilio*

Llegó el momento de otra etapa fundamental en la evolución institucional del PNV, un nuevo régimen político le impedía existir como organización, relacionarse, reunirse, difundir a través de sus medios ningún tipo de información, la vida de los dirigentes corría peligro, era el momento de evaluar el panorama político internacional para buscar alianzas, era necesario conseguir refugios y financiamiento para resistir en el exilio. Las actividades se realizaron en diferentes lugares de Europa, especialmente desde el territorio francés, posteriormente el exilio se planificó hacia los Estados Unidos, México, Venezuela y Argentina.

La primera organización clandestina del PNV conocida como «Red Alava», se organiza desde el exterior. En un principio, su principal misión era la de poner a salvo la documentación que los dirigentes nacionalistas guardaban en las cárceles en las que se encontraban prisioneros. Más tarde, se dedicarán a recoger informaciones militares, primero, para la República y, más tarde, para los Aliados. (Añamendi Eusko Entziklopedia. Recuperado el 27 de febrero de 2011. En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>)

Durante las décadas de la dictadura franquista el PNV se dedica a organizar su estructura extraterritorial de gobierno. Los países de acogida de los vascos constituyeron la plataforma para la recuperación de las fuerzas materiales y psicológicas de la organización. Para el PNV al igual que para las organizaciones socialistas y republicanas, el triunfo de Franco

---

<sup>36</sup> Muchos no pudieron partir, el exilio era una vía difícil de alcanzar, fueron atrapados, torturados, llevados a campos de concentración, algunos descansan en fosas comunes.

significó la desmoralización de los militantes, ahora apartados de la patria y sin esperanzas de retorno a la democracia.

Los nacionalistas vascos trataron de ayudar en el exilio a los diferentes grupos políticos que también eran perseguidos independientemente de sus divergencias ideológicas, una muestra de tolerancia sin duda alguna, aunque en algunas ocasiones resultó imposible debido al recelo que existía en América Latina sobre las agrupaciones de izquierda que pudiesen significar la intromisión del comunismo en el continente. Observemos un extracto de la carta dirigida a José Antonio Aguirre presidente del País Vasco en el exilio, escrita por Manuel Irujo:

Aspiramos a gobernar en Euzkadi; necesitamos de la colaboración de todos los baskos, con sus ideas y maneras; no todos son del partido (PNV), ni siquiera nacionalistas; nos conviene contar con republicanos, socialistas y demás partidos y hacer que se sientan baskos y representados por nuestro gobierno; mirando para el porvenir no podemos abandonarlos en el exilio y hacer distinguos semejantes. Además que por humanidad, estamos obligados a atender al basko piense como piense, que se muere de hambre, y sufre la vergüenza de vivir a sablazo diario (en San Sebastian, K. 1992:68).

La extraterritorialidad del PNV es uno de sus elementos distintivos, la organización fue evolucionando para sustentar sus gastos internos, desarrollando un eficiente sistema de recaudación en el continente americano<sup>37</sup>. En la actualidad la extraterritorialidad continúa siendo una pieza esencial para la fortaleza del partido, de esta forma se nutre de diversas geografías. El sentimiento de los nietos de aquellos perseguidos recuerda la razón de ser del nacionalismo, la defensa de la identidad frente a la intolerancia, la conexión con la patria y la lucha por no olvidar la costumbre y el idioma. El tejido de relaciones comerciales y participar en política desde las sedes del partido en ultramar genera un sentimiento de vigencia.

---

<sup>37</sup> En 1942 se creaba la primera Junta Extraterritorial del PNV. “A partir de 1950 el PNV de Venezuela se convirtió en uno de los principales sostenes de esta organización, tanto en el exilio como en el interior del País Vasco. Desde el punto de vista económico, las cuotas que comenzaron siendo de 500 dólares mensuales en 1946 se multiplicarían por 10 treinta años más tarde...” (San Sebastian, K. 1992:100-101).



En 1956 se desarrolló en París el Congreso Mundial Vasco, justo cuando se cumplían veinte años del Gobierno de José Antonio Aguirre, en el discurso del lehendakari se hacía mención a la ayuda internacional que permitió al Gobierno sobrevivir en el exilio<sup>38</sup>(Zugaza, L. 1978). El papel de Aguirre fue trascendental en esta parte de la historia del partido y de la nación vasca. Su muerte en el año 1960 constituye una pérdida para la resistencia del pueblo vasco y es un fuerte golpe moral para los miembros de su partido. Luego de este suceso asume el cargo de lehendakari Jesús María Leizaola quien ejerce hasta el año 1979.

### ***Clivaje histórico hacia la democracia de partidos***

Franco no fue derrotado por una revolución social ni por un golpe de Estado, el final del franquismo llegó con su muerte en 1975. Sin embargo, muchos elementos del sistema, prevalecieron y notables representantes de su gobierno continuaron ocupando posiciones de poder. En consecuencia un sector importante de la población española, en especial los electores vascos y catalanes, manifestaron su inconformidad con la forma en que se transitó hacia la democracia. Paralelo al hecho, no se puso en marcha un proceso judicial sobre quienes practicaron la represión en esa época, ni se efectuaron procedimientos para reestablecer los derechos o dar alguna explicación a los familiares de los desaparecidos. La reforma ocurría en medio de un equilibrio en el cual se respetaba la autoridad de los poderes constituidos, sin dejar cabida a los elementos que podrían dar paso a la ruptura<sup>39</sup>.

Las Cortes que habían sido nombradas por Franco, un año después de su muerte llamaban a elecciones<sup>40</sup>, con la finalidad de llevar a cabo una reforma en la que se pretendía beneficiar a la mayoría. La reacción frente a la Ley de Reforma Política, en lo que respecta a Euskadi, estuvo caracterizada por la discordancia entre las organizaciones que

---

<sup>38</sup> El Gabinete del Gobierno de Aguirre se traslada al exilio a finales de la Guerra Civil, el Presidente de Cataluña es asesinado por el régimen, los dirigentes del Gobierno Republicano son reprimidos, se viven años de desesperación, el Gobierno vasco sobrevive gracias a la solidaridad internacional.

<sup>39</sup> Notables figuras del nacionalismo vasco no estuvieron autorizadas por el Gobierno de la transición a volver del exilio, entre ellas Telesforo Monzón. Este personaje es de gran importancia en el proceso de discusión del papel de los nacionalistas vascos frente a la llegada de las Elecciones Generales de 1977, fue el impulsor de la denominada Cumbre de Chiberta celebrada en el País Vasco Frances.

<sup>40</sup> El 18 de noviembre de 1976 las Cortes aprobaron un Decreto para su propia desaparición y llamaron a un Referéndum para someter a consulta el Proyecto de Ley para la Reforma Política.

representaban el voto nacionalista, en la cumbre de Chiberta la izquierda abertzale<sup>41</sup> había pedido al PNV abstenerse de participar hasta tanto no se liberaran los presos políticos. El PNV inicialmente llamó a la abstención y las fuerzas abertzales convocaron una huelga general para el día del referéndum. Sin embargo, el PNV decidió asistir a las elecciones que se celebraron meses después.

Adolfo Suárez resultó ser el primer presidente del gobierno español, nombrado tras la dictadura de Franco en el año 1976 por el rey Juan Carlos de Borbón y ratificado el 15 de junio de 1977 gracias a la victoria electoral de la Unión de Centro Democrática UCD. En esta coalición participaron las fuerzas democristianas (excluido el PNV), la Federación de Partidos Demócratas y Liberales, el Partido Socialdemócrata, el Partido Demócrata Popular (Liberal), organizaciones provinciales de Murcia, Andalucía, Canarias y Galicia. Varios actores políticos vinculados al franquismo se unieron para dar su apoyo a Adolfo Suárez.

En la nueva etapa democrática ocurre la reforma electoral que permite la elección de los alcaldes (desde el seno de los concejales electos), por cuanto la figura del alcalde hasta ese momento se adjudicaba como un cargo de confianza desde las esferas centrales del poder, de allí surgió un movimiento de alcaldes pro-nacionalistas de tendencia abertzale, quienes se organizaron políticamente en todo el territorio vasco.

### **Consejo General Vasco (CGV)**

El Consejo General Vasco se constituye mediante un decreto ley promulgado el 4 de enero de 1978 por el gobierno de Adolfo Suárez, y forma el embrión de la estructura autonómica de manejo del poder vigente en el País Vasco, inicialmente participan las siguientes organizaciones partidistas: PSOE, Euskadiko Ezkerra, PNV y Unión de Centro Democrático (UCD). El objetivo de este consejo era garantizar la participación de los actores políticos vascos en la construcción de las nuevas instituciones democráticas del Estado español. El Consejo pretendía aprobar un estatuto capaz de articular la autonomía vasca dentro de la nueva Constitución.

---

<sup>41</sup> Grupos de izquierda nacionalista que luchan por la autodeterminación política frente al Estado Español a través de cambios revolucionarios.

El Consejo General Vasco fue presidido el 17 de febrero 1978 por Ramón Rubial Cavia, miembro del Partido Socialista, el PNV participa con cinco representantes, seguido de UCD con tres representantes y Euskadiko Ezkerra con un representante. El PNV asume una visión institucional frente a la posibilidad de construcción de un gobierno vasco, participando enérgicamente en la redacción del proyecto de estatuto. El II Consejo General Vasco se reunió en junio de 1979, en él obtiene la presidencia el representante del PNV Carlos Garaikoetxea. “Las elecciones estatales de marzo de 1979 mostraron que el PNV era la fuerza vencedora de las tres provincias y, en consecuencia, la presidencia del CGV pasó de los socialistas a los nacionalistas” (Herri Batasuna 1999:57).

El Consejo extiende su duración hasta el 9 de marzo de 1980, fecha en que se celebran las primeras elecciones de la comunidad autónoma, para dar paso a la formación del Gobierno Vasco.

### **Constitución de 1978: llegada del sistema democrático**

Nos acercamos al sistema actual en el que se pretende analizar la naturaleza de los partidos políticos vascos para entender el PNV en el marco del estado de derecho que permite la retirada del franquismo. Se trata de entender el nuevo contexto jurídico a partir de la restauración de la democracia.

La Constitución es el entramado jurídico que permite a los distintos actores que forman parte de la comunidad política española participar en la organización del Estado. Permite la práctica de los proyectos autonómicos, el retorno de la búsqueda del bien común dentro del seno de cada región, entendiendo la política bajo el respeto de las diferencias y particularidades locales.

El nuevo orden constitucional favoreció el reestablecimiento de los derechos de las regiones, derivando en la aprobación del Estatuto de Autonomía del País Vasco. Sin embargo, el proceso de transición en el que ocurren las reformas legales del nuevo Estado español, generó contradicciones en el seno de los actores políticos nacionalistas, durante la

discusión del texto constitucional, las expectativas autonómicas no fueron materializadas en su totalidad<sup>42</sup>. En el referéndum constitucional, la posición del PNV fue el llamamiento a la abstención, los partidos abertzales votaron en contra.

Juan Linz advierte al respecto que “la evolución reciente de España muestra la tensión que existe entre los principios democráticos y la interpretación nacionalista del derecho a la autodeterminación (...) las demandas de los nacionalismos periféricos, comprenden desde la autonomía cultural y administrativa a la autonomía política y, por último, están dispuestos (...) a luchar, para independizarse del Estado español” (Montero, J. Jeffrey T. 2008:162)

El autoritarismo dejó cicatrices imborrables en la generación que sufrió el exilio y la persecución, resultando legitimados electoralmente los abanderados de la lucha autonómica. De esta manera se definió quienes serían los ganadores en la transición y quienes tendrían la oportunidad de continuar capitalizando el sentimiento antifranquista.

Ahora bien, el PNV como actor abanderado del cambio, asume una estrategia para convertirse en la organización dominante, aprovechando las ventajas comparativas dentro del sistema de partidos, adaptándose con agilidad a los cambios experimentados por España en el contexto de sus relaciones con el resto de países europeos, aprendiendo a convivir en una especie de simbiosis que lejos de independizar a Euskadi, le garantizaría al largo plazo la estabilidad de los derechos autonómicos. En este sentido comienza a surgir una dialéctica entre la postura de centro del PNV y las intenciones de un movimiento que rechaza el *establishment* postfranquista de la democracia. Nace el antagonismo entre el nacionalismo institucional y el nacionalismo abertzale.

## **Síntesis del proceso evolutivo del PNV en el marco del sistema de partidos**

---

<sup>42</sup> “La diferencia fundamental entre el texto propuesto por el PNV y el consensuado por los otros partidos estaba en considerar los derechos históricos como algo anterior a la Constitución (EAJ-PNV) o como una concesión de ésta. En junio la Comisión constitucional rechazó la enmienda de EAJ-PNV” (Añamendi Eusko Entziklopedia. Recuperado el 27 de febrero de 2011. En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>)

Existen categorías de análisis para entender como se configuran los sistemas de partido, las cuales dan cuenta de la evolución interna y de su desempeño o relación con el resto de actores. Huntington plantea el desarrollo del sistema de partidos en las sociedades en cambio, analizando cuatro fases: el faccionalismo, la polarización, la expansión y la institucionalización (1997:362). A continuación evaluamos en paralelo la evolución del PNV y del sistema de partidos vascos.

**Tabla 1 Resumen histórico sistema político vasco/español**

| Período   | Acontecimientos en el sistema político español   | Categorías de Huntington aplicadas a la evolución del sistema de partidos vascos | Proceso de desarrollo del PNV                                    | Evolución de la ideología nacionalista                                |
|---|--|--|--|---|
| Sistema Monárquico 1894*-1930                             | Crisis de sucesión y decadencia monárquica   | Faccionalismo  | Nacimiento del PNV- Partido de Notables                          | Foralista- Católico   |
| 1931-1939<br>Instauración de la Democracia y Guerra Civil | Avances en la racionalización del Estado representados en la II República/<br>Retorno al obscurantismo | Polarización   | Alianza con los partidos republicanos                            | Defensa del primer Estatuto de Autonomía                              |
| 1939-1975<br>Dictadura Franquista                         | Ilegalización de los partidos políticos y de los sindicatos  | **El sistema de partidos involucrena   | PNV en el exilio y en la clandestinidad                          | Autonomista- desarrollo de una red de solidaridad internacional vasca |
| 1975-1978<br>Transición                                   | Reorganización de las fuerzas democráticas.<br>Cambio de orden político                                | Expansión  | Retorno del exilio y reestructuración                            | Autonomista   |
| 1978<br>Consolidación de la Democracia                    | Monarquía Parlamentaria<br>Legalización de los partidos políticos                                      | Institucionalización   | Organización de una estructura de masas dominante electoralmente | Autonomista/<br>Soberanista (1998- época actual)                      |

Tabla de Elaboración propia basada en la propuesta teórica de Samuel Huntington acerca de la evolución de los sistemas electorales.  
 \*Se elige como año de inicio de la cronología la fecha aproximada de fundación del PNV.  
 \*\* El período 1939- 1975 no se ubica dentro de las fases planteadas por Huntington (en esta etapa no existen libertades para ejercer los derechos políticos dentro de Euskadi y España), se incorpora únicamente para mantener el hilo cronológico.

El *faccionalismo* corresponde a una etapa histórica en la cual la participación y el grado de organización de los actores políticos es precario. En este primer nivel los individuos no pretenden la búsqueda del bien común, las alianzas son débiles. La característica de los grupos es la supremacía del personalismo, camarillas, bandos y facciones.

Esta primera etapa evolutiva planteada por el autor, permite establecer un paralelismo con el surgimiento de los partidos notables en Euskadi, caracterizados por una deficiente estructura organizativa, en la que los vínculos familiares y religiosos son la premisa de aproximación al poder. Los protagonistas de la política son las facciones o camarillas guiadas por intereses monárquicos o forales.

La segunda etapa es la *polarización*, corresponde a una ligera apertura de la base participativa, caracterizada por la aparición de nuevos actores y de un problema dominante

que aglutine el interés de los grupos, es decir, que los conduzca a una dinámica común y que sirva de motivación, este es el principio de la política.

Ese elemento común en el panorama español es el surgimiento de un proyecto republicano de racionalización del poder y modernización del Estado, frente al cual los grupos políticos vascos ven la posibilidad de construir un nuevo orden favorable a los intereses de su región.

En el caso español se interpone un limbo de involución entre las etapas definidas por Huntington como *polarización* y *la expansión*, caracterizada por la dictadura que inicia en 1939. En este sentido, interpretamos que se congela el sistema de partidos español y vasco, debido a la inexistencia de libre competencia en el juego electoral. Entre los años 1939-1975, todas las organizaciones contrarias al régimen son ilegalizadas, existen organizaciones que acompañan el franquismo y que son empleadas exclusivamente para mantener el control político sobre la vida de la ciudadanía, resultando condenadas a cumplir el papel represivo encomendado por el régimen. “La Falange fue un medio útil para organizar y movilizar el apoyo a la causa rebelde durante la Guerra Civil, e inmediatamente después de ella. Pero luego el régimen de Franco quiso promover la pasividad política (...) y a consecuencia de ello declinó la importancia de la Falange” (Huntington, S.1997:357).

El tercer nivel es la *expansión*, se trata de la evolución del interés social por la política, en el cual las masas se movilizan para exigir la materialización de sus demandas. La intención es cambiar el orden establecido, es la etapa en la que un grupo lucha para constituir un cambio en la hegemonía. “En la pauta revolucionaria o nacionalista el objetivo de los activistas políticos consiste en destruir el orden establecido” (Huntington, S.1997:366).

En Euskadi y en toda España, la etapa de expansión del sistema de partidos la ubicamos en la transición postfranquista, en la cual los grupos luchan por el retorno de sus derechos participativos, y se adaptan a las nuevas condiciones después del letargo de la clandestinidad y el exilio. Se evidencia la formación nuevas estructuras en los partidos socialistas, democristianos y nacionalistas.

La *institucionalización* corresponde a la aparición de un nuevo sistema político después de la materialización de un cambio ideológico de la organización del poder. En España, consiste en la llegada a la etapa democrática posterior a la muerte de Franco, el sistema se desarrolla gracias al retorno al Estado de Derecho que incluye la legalización de las organizaciones políticas.

En Euskadi el reparto del poder que permite la aprobación del Estatuto de Autonomía dibuja un nuevo mapa en el sistema de partidos, que aporta las condiciones para la aparición de la hegemonía del PNV (convertido en un partido de masas) en el período que inicia.

A partir del año 1979 el Partido continúa en la defensa de la corriente denominada *autonomista* (presente desde la etapa anterior a la democracia), solo que esta vez existe un nuevo estatuto que opera como el gran contrato social sobre el que gira la vida de la comunidad. Su aprobación permitió el nacimiento del autogobierno, haciendo posible al PNV conducir las nuevas estructuras de manejo del poder en la Comunidad Autónoma Vasca.

La corriente de pensamiento político contemporánea, integrada en gran parte por académicos de la Universidad del País Vasco, asegura que transcurridas aproximadamente dos décadas de la aprobación del Estatuto, a razón de la firma del *Acuerdo de Lizarra (1998)*, inicia una nueva etapa conocida como *soberanista* que va a caracterizar al PNV hasta nuestros días. Las características principales del soberanismo son el acercamiento a la izquierda abertzale y la apuesta por la implementación de mecanismos de consulta directa a la población sobre el derecho a la autodeterminación presentes en el Plan Ibarretxe. (Ibarra, P. & Ahedo, I. 2004)



## Capítulo II

### ***Marco jurídico que soporta el sistema electoral***

Es importante el desarrollo del presente apartado para ubicar al lector en el contexto del sistema electoral vasco, a objeto de esclarecer las reglas del juego, para tal fin se elabora de forma resumida una descripción del sistema político y el régimen electoral español y autonómico.

El Sistema Político Español se define como una Monarquía Parlamentaria, estructurada a través de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Las Cortes o Poder Legislativo poseen a su vez un sistema bicameral, una cámara alta compuesta por senadores y una cámara baja compuesta por diputados, el Congreso de Diputados será el encargado de elegir al Presidente del Gobierno por votación de la mayoría absoluta; el Consejo General del Poder Judicial está compuesto por un presidente del Tribunal Supremo, veinte miembros nombrados por el Rey y las dos Cámaras del Congreso. Con plena independencia de esta institución se encuentra el Ministerio Fiscal. El Poder Judicial tiene competencia directa en la organización y celebración de actos electorales.

La organización territorial de España establece la descentralización de las regiones. El Título VIII de la Constitución, reglamenta la división en municipios, provincias y comunidades autónomas, bajo el principio del respeto a sus personalidades jurídicas plenas. Desarrolla lo concerniente a la provincia como entidad local, definida como agrupación de municipios para el cumplimiento de las actividades del Estado, su forma de organización política son las diputaciones.

En este régimen de autonomías, se encuentra el sistema político vasco, integrado por tres provincias Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, la estructura descentralizada le otorga cuatro niveles de distribución del poder, de esta manera se concibe la existencia de una esfera local en la figura de los Ayuntamientos, una regional de cada provincia bajo la figura de las Juntas Generales de los Territorios Históricos, el Parlamento Vasco y el Presidente de Gobierno

bajo la figura del Lehendakari. El Estatuto de Autonomía de 1979 mantiene el respeto a las formas concebidas de las primeras instituciones forales, en este sentido, la circunscripción electoral a la que nos referimos en la presente investigación es el Territorio Histórico Vasco.

## **El Sistema Electoral Español**

El fundamento del sistema electoral español tiene su origen en la Ley 1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política; posteriormente se aprueba el Real Decreto- Ley 20/1977, de 18 de marzo, que sirvió de marco normativo para las elecciones de 1979 y 1982, ambas normas se aprobaron con fines transitorios, siendo la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG) la que se mantiene vigente y regula todos los procesos, incluido lo que compete a las elecciones al Parlamento Europeo (Alcántara, M. & Martínez, A. Eds. 2001).

La administración electoral para toda España posee su epicentro en la villa de Madrid y se denomina Junta Electoral Central, ésta constituye la estructura de mayor nivel jerárquico y es la encargada de coordinar con las Juntas Electorales Provinciales y de Zona todas las fases correspondientes a la celebración de actos electorales.

Según establece la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral, a efectos de la elección de Diputados y Senadores: cada provincia constituirá una circunscripción electoral, así mismo las ciudades de Ceuta y Melilla serán consideradas cada una de ellas como circunscripción electoral (ver Artículo 161). El Congreso está formado por trescientos cincuenta diputados, a cada provincia le corresponde un mínimo inicial de dos diputados, distribuidos en proporción a la población (Artículo 162). En cada circunscripción provincial se eligen cuatro senadores, con las excepciones de las islas o circunscripciones insulares. Las comunidades autónomas designan además un senador y otro más por cada millón de habitantes de su respectivo territorio (Artículo 167).

En lo que respecta a adjudicación: Se emplean listas bloqueadas y cerradas, la atribución de los escaños se realiza de la siguiente manera: se establece una barrera de 3% de los votos válidos emitidos en la circunscripción, las candidaturas que no alcancen este mínimo quedan excluidas, las restantes candidaturas se someten a la aplicación del método D'Hondt<sup>43</sup>, se ordena de forma decreciente las cifras de votos obtenidos, se divide el número de votos obtenidos entre uno, dos, tres y así sucesivamente, de esa forma se adjudican los escaños en el orden en que aparecen, resultando favorecidas las candidaturas que obtuvieron los mayores cocientes. Los escaños se adjudican por el orden en la lista (Artículo 163 Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral).

Para la elección de concejales, se entiende que cada municipio es una circunscripción, en la Ley Orgánica del Régimen Electoral, se expresan los criterios para la distribución de escaños y la duración del mandato. En lo que respecta a la elección de alcaldes, pueden participar los concejales que encabezan las listas, resultando seleccionado el que obtenga mayoría absoluta. Contemplándose la posibilidad de elección directa de alcaldes solo en las entidades inferiores en tamaño a los municipios, se trata de poblaciones inferiores a 250 habitantes, en donde se permite a los vecinos elegir por el sistema mayoritario a su alcalde entre las de diferentes postulaciones existentes (Artículo 199).

### **Sistema electoral vasco**

El sistema electoral vasco posee la forma de una pirámide de tres niveles de jerarquía (Junta Electoral de la Comunidad Autónoma, Junta Electoral de Territorios Históricos y Junta Electoral de Zona) organizada bajo los criterios similares a los establecidos en la normativa española. Por la inexistencia de un poder independiente, las instituciones encargadas tienen su fundamento en poderes cuya competencia no es exclusivamente el área electoral. Se trata de miembros del Gobierno, del Poder Judicial y academicistas.

En lo que compete a la elección del Parlamento Vasco la Ley 5/1990 de Elecciones al Parlamento Vasco (BOPV n 134 de 6 de junio), contempla un número de veinticinco

---

<sup>43</sup> Lleva el nombre de su inventor, el profesor belga Víctor D'Hondt (1841-1901) es el método utilizado en la adjudicación de votos por escaños para generar una distribución proporcional.

parlamentarios por cada circunscripción electoral (Artículo 10). Para acceder al reparto de escaños una candidatura deberá obtener al menos el tres por ciento del total de votos válidos emitidos por circunscripción (Artículo 11). Se emplean listas cerradas y bloqueadas de acuerdo a la normativa española. Los escaños se distribuirán por orden estricto de colocación que aparezcan los candidatos de cada lista (Artículo 12) ello implica una ventaja sustancial de los miembros partido que ocupan los primeros puestos de la lista, este sistema tiende a desfavorecer la democracia al interior de los partidos políticos en todos los sistemas o países que lo emplean. En cuanto al reparto de escaños se emplea el Método D'Hondt en correspondencia con el sistema español.

La normativa española modificada en la Ley Orgánica de Partidos Políticos del 27 de junio del año 2002, permite el acto de postulación a partidos, federaciones, coaliciones y agrupaciones electorales.

Entre los límites en los procesos de postulación se tiene lo vinculado al tema del terrorismo que afecta a la Comunidad Autónoma Vasca, se prohíbe “presentar candidaturas a las agrupaciones de electores que, de hecho, vengán a continuar o suceder la actividad de un partido político declarado judicialmente ilegal y disuelto, o suspendido. A estos efectos, se tendrá en cuenta la similitud sustancial de sus estructuras, organización y funcionamiento de las personas que los componen, rigen, representan o administran las candidaturas (...) como su disposición a apoyar la violencia o el terrorismo...” (Artículo 44 numeral 4 modificado en la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio)<sup>44</sup>

La prohibición del acto de postulación de los sectores presuntamente ligados a la violencia es un elemento que altera el equilibrio del sistema electoral vasco. El término contemplado en la ley como *similitud sustancial* permite la violación del derecho al sufragio pasivo de muchas organizaciones.

---

<sup>44</sup> Esta reforma de la Ley se establece con la intención expresa de prohibir postulaciones ligadas a la organización electoral del País Vasco Herri Batasuna, sin embargo la implementación de esta medida trajo consecuencias negativas en la configuración del sistema electoral vasco, dejando en el año 2009 a los seguidores de la izquierda abertzale sin opción electoral, en consecuencia ocurrió un repunte de la abstención y del voto nulo.

## **Balance del marco normativo que reglamenta los procesos electorales celebrados en la Comunidad Autónoma Vasca**

### **Ventajas**

- El sistema de electoral vasco es representativo y plural, las condiciones de transparencia están garantizadas en las etapas del proceso.
- El financiamiento público es un elemento progresivo en materia de derecho electoral.
- La automatización a todos los niveles del proceso y la posibilidad de efectuar el voto por correspondencia demuestra la eficacia y eficiencia de la organización del acto electoral.
- El uso de listas paritarias que contemplan la sensibilidad de género es un elemento que se valora como una conquista en la lucha por los derechos de las mujeres.

### **Desventajas**

- Las instituciones encargadas de la organización de los actos electorales en España dependen de poderes constituidos como el Sistema Judicial y del Gobierno en sus diferentes niveles. Se observa la inexistencia de un organismo electoral independiente.
- Existen provincias sobre-representadas a nivel de conversión de votos en escaños, en el País Vasco es notable la cantidad de parlamentarios otorgados a Araba en el Parlamento Vasco en relación a su número de habitantes. Cada Provincia independientemente del número de electores elige 25 cargos para un total de 75.

En España no existe propiamente hablando sufragio universal, al ser imposible que sea igual el valor universal de los votos; dicho valor inicial varía según la provincia en que esté censado el elector (...) las provincias que tienen más de 850.000 a 900.000 pierden escaños (...), en tanto que ganan escaños las que cuentan con menos de 430.000 habitantes (Martínez, M. 1996:260)

- El sistema electoral español se considera desproporcionado, los grandes partidos resultan sobrerrepresentados, como consecuencia del tamaño de las circunscripciones electorales y del reducido número de cargos a elegir, a nivel nacional se adjudican un promedio de 6,7 escaños por circunscripción, uno de los más bajos de Europa<sup>45</sup>. (Alcántara, M. & Martínez, A. Eds. 2001)
- El uso de listas cerradas y bloqueadas, prohíbe al elector ejercer el voto cruzado, es decir, combinar sus opciones preferenciales entre varios candidatos, imposibilitando la elección entre varias listas, reduciendo de esta manera la identificación del individuo frente al acto de selección, pues no se necesita conocimiento previo de quienes se postulan, finalmente no se puede discernir entre aquellos candidatos hacia los cuales se siente mayor confianza. Ello limita el ejercicio reflexivo del acto de escrutinio y tiende a favorecer la victoria de los partidos que poseen grandes maquinarias para la movilización y propaganda.
- La fase de postulaciones constituye la excepción del Derecho Universal a la *Igualdad ante la Ley*, se concede un trato desigual a las organizaciones pertenecientes o identificadas con la izquierda nacionalista. En materia de postulaciones se impide la libre competitividad de la izquierda abertzale. Para Sartori: “La competencia termina, cuando a los adversarios y los oponentes se les priva de la igualdad de derechos, se les ponen impedimentos, se les amenaza, se les aterroriza o incluso se les sanciona por atreverse a decir lo que piensan” (Sartori, G. 2005:264).

---

<sup>45</sup> “Cuanto más pequeña es una circunscripción electoral, mayor es el sesgo desproporcional del sistema electoral, esto es, disminuyen las posibilidades de representación de los partidos pequeños” (Alcántara, M. & Martínez, A. Eds. 2001:321)

## **Categorización del sistema electoral vasco**

El sistema electoral vasco en el período que corresponde a nuestro estudio opera dentro de una lógica de competitividad<sup>46</sup> pluripartidista en el que los niveles de fragmentación del voto son muy elevados<sup>47</sup>. Sartori plantea que el número de partidos tiene relación con los niveles de complejidad de la competencia, oposición y formación de coaliciones gubernamentales (159). La naturaleza ideológica de esta comunidad política posee un elemento distintivo –el nacionalismo- que viene a complejizar el eje izquierda derecha, haciendo necesario un mayor esfuerzo para la comprensión histórico-sociológica del fenómeno.

A continuación presentamos una síntesis de los factores que influyen en el proceso de conversión de votos por escaños<sup>48</sup> para la elección del parlamento vasco:

**Tabla 2 Síntesis de las variables que inciden en la configuración del sistema electoral vasco**

| <b>Sistema electoral (votaciones al Parlamento vasco)</b>                              |  |
|--|--|
| <b>Elementos teóricos propuestos por Nolhen</b>  | <b>Situación en la CAV</b>                     |
| Cantidad de habitantes calculados por distrito   | No se considera                                |
| La subdivisión del territorio nacional (zona electoral)                                | 75 escaños/ 25 Bizkaia + 25 Araba +25 Gipuzkoa |
| La forma de las candidaturas (individual o en listas)                                  | Listas por partido político                    |
| El procedimiento de votación (la forma de la boleta electoral, el tipo de instrumento) | Listas cerradas y bloqueadas                   |
| Regla de mayoría o de proporcionalidad   | Proporcional                                   |
| El procedimiento de la asignación de los votos computados                              | El método de cómputo D'Hondt                   |

Fuente: elaboración propia, basada en la teoría de sistemas electorales de Dieter Nolhen y en la legislación electoral vigente.

<sup>46</sup> Se considera que el sistema es competitivo cuando existen las condiciones de legalidad y transparencia para el pleno ejercicio electoral.

<sup>47</sup> Llera Ramo elabora a comienzos de la era democrática un estudio de sociología electoral del País Vasco, al que haremos referencia en diferentes ocasiones. En esta oportunidad en concreto, nos remitimos a la aplicación de la fórmula de fragmentación de Rae que este autor desarrolla sobre los resultados de las elecciones de marzo y abril de 1979, en las que se constata una fragmentación altísima y muy similar en todas las provincias (s/f:122).

<sup>48</sup> Dieter Nolhen (1999) conceptualiza que las normas electorales determinan la forma a través de la cual es posible convertir los votos en escaños parlamentarios. Se debe según el autor extender el análisis a la administración electoral.

### ***Actores que integran el sistema de partidos vascos***

Una vez aclarado el soporte normativo que dicta las pautas del sistema electoral, corresponde a continuación analizar las organizaciones políticas que hacen vida en el País Vasco en las décadas comprendidas entre 1980 y 2009.

Los actores que hacen vida junto al PNV podrían clasificarse, según las similitudes, en el comportamiento que han presentado en las últimas tres décadas. Primeramente figura la opción “nacionalista institucionalizada” (categoría empleada por Euskobarómetro), que gracias a su permanencia en el poder legitima el estado de las normas y el funcionamiento de las estructuras políticas; por otra parte tenemos a la “izquierda abertzale” (categoría empleada por Euskobarómetro), fuerzas electorales que han actuado tratando de alcanzar sus anhelos independentistas y que se postulan para cargos de representación popular. Finalmente están los partidos que participan en política en toda España, y para los cuales Euskadi es estratégicamente importante por su población, ubicación geográfica y por sus niveles de producción de bienes y servicios. Estos partidos españoles necesitan medir sus fuerzas y conquistar más porcentajes de votos elección tras elección y Euskadi es una circunscripción con gran significado por el hecho de poseer un electorado con actitudes nacionalistas que históricamente ha resultado difícil de convencer, constituyendo un punto de referencia para el partido estatal que logre adjudicarse la confianza en este territorio.

### **Partidos nacionalistas vascos**

Paloma Román elabora una descripción de los partidos nacionalistas en la que hace referencia al trabajo del autor Müller-Rommel, sintetizando oportunamente el concepto en torno a la categoría de partidos europeos *ethno-regionalistas*:

Los define como aquellos representantes de las minorías geográficamente periféricas que plantean un constante desafío al orden democrático del Estado-nación demandando el reconocimiento de su identidad cultural. Esta concepción excluye a los partidos nacional-



fascistas o los defensores de un nacionalismo discriminatorio asociado a la inmigración (Abreu, V. et al. 2003:129).

Esta categoría es acertada para entender la diferencia en el rol que ocupan los partidos nacionalistas en el sistema electoral vasco, en este sentido en el extremo de la izquierda se encuentra Herri Batasuna (con las diferentes siglas y nombres que asume a lo largo de su participación) como un movimiento de liberación nacional próximo al pensamiento marxista. En las posiciones de centro izquierda se encuentran Ezker Batua (IU), Los Verdes y Aralar. En el centro del sistema de partidos se encuentran Eusko Alkartasuna (EA)<sup>49</sup> y el PNV.

Samuel Huntington, explica la relación entre los partidos fuertes y la estabilidad política (1997). El papel del PNV como organización más antigua y fuerte en el grupo de partidos nacionalistas, es el de garantizar la estabilidad del sistema, garantizando la participación de las masas institucionalizadas.

A continuación se esboza una breve descripción de los partidos nacionalistas que obtienen representación parlamentaria en las últimas tres décadas, y que participan junto al PNV en el sistema de reparto de fuerzas:

### **Eusko Alkartasuna**



Tiene su origen en una escisión del PNV ocurrida en 1986, dadas las divergentes posiciones frente a la Ley de Territorios Históricos<sup>50</sup>. El partido quedó dividido entre una corriente “Foralista” encabezada por Xabier Arzalluz presidente del EBB y otra “Centralista” dirigida por el entonces lehendakari Carlos Garaikoetxea, partidario de dar preponderancia

---

<sup>49</sup> EA al paso de los años se ha aproximado cada vez más a la izquierda, actualmente forma parte junto a Alternatiba, Aralar y sectores independientes de la plataforma unitaria abertzale AMAIUR.

<sup>50</sup> La Ley de Territorios Históricos (LTH) aprobada en 1983 constituye “una especie de constitución interna de Euskadi se sustentaba en unas diputaciones forales fuertes, convertidas en auténticos gobiernos provinciales (...) debido a que el concierto económico era gestionado por ellas, y no por el Gobierno autónomo” (De la Granja, J. 2009:103)

a las instituciones autonómicas comunes (Landaberea E. 2006. En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>. Recuperado el 24 de abril de 2011). Otra de las causas de la ruptura, se atribuye a una consulta realizada en torno a la continuidad de España en la OTAN. Esta coyuntura abrió el debate en los miembros del partido, causando una escisión de su militancia, justo en el momento en que los guipuzcoanos se orientaban por la opción del NO, mientras la línea disciplinada del PNV apoyaba el SI<sup>51</sup>. La organización en Gipuzkoa dirigida por el lehendakari Garaikoetxea se inclinaba hacia el NO y venía promoviendo conductas en el interior del partido que encontraban resistencia en el grupo dirigido por Xabier Arzalluz. La situación terminó con la expulsión de la corriente guipuzcoana, quienes a principios de septiembre de 1986 formaron el partido Eusko Alkartasuna (EA) (De Pablo, S. Mees, L. 2005:419). En consecuencia, once de los treinta y dos parlamentarios del partido se inscribieron en la nueva organización.

EA, contando con el apoyo del fuerte liderazgo de Carlos Garaikoetxea, configura una sólida estructura partidista de masas y se constituye como una organización más próxima a la izquierda. La naturaleza de su ideología es la socialdemocracia dejando a un lado la línea socialcristiana del PNV.

Con el paso de los años se superan las contradicciones entre el PNV y EA. Comienza una etapa de alianza en la inscripción de candidaturas (al parlamento vasco, foral y en algunos ayuntamientos), participando de forma relativamente armónica como una sola opción electoral. Los miembros de este partido ocupan importantes cargos en el Gobierno durante una buena parte del período estudiado.

Actualmente EA hace un llamado a su militancia a luchar electoral y pacíficamente por el reconocimiento de la identidad nacional vasca y el derecho a crear un Estado propio en la Unión Europea. Entre sus premisas se encuentran la promoción del euskera como lengua nacional, la defensa clara de los derechos humanos (exigiendo el cese de la violencia de

---

<sup>51</sup> Vale resaltar que en Euskadi se impuso mayoritariamente la opción del NO. Continuar en la OTAN significaba una manifestación de conformidad con el sistema internacional imperante y con la política exterior del Estado, sin embargo la directiva central del PNV mantenía una postura moderada que desató el conflicto interno.

ETA) y la búsqueda de la justicia social desde los parámetros de la izquierda progresista. (Propuesta base de Eusko Alkartasuna para la activación de un acuerdo soberanista a favor de la independencia de Euskal Herria. Presentado en Donostia, 21 de noviembre de 2009.

En:

[http://www.euskoalkartasuna.org/upload/documentacion/es/Propuesta\\_Politica\\_EA\\_2009.pdf](http://www.euskoalkartasuna.org/upload/documentacion/es/Propuesta_Politica_EA_2009.pdf))

En las elecciones municipales del año 2011, se integra dentro de la coalición electoral de la izquierda abertzale denominada BILDU, en la que participa junto a *Alternatiba* (organización política de izquierda vasca existente desde el año 2008) para asumir el peso de la competición electoral, en un panorama de fuerte descalificación de los medios de comunicación españoles, por su supuesta vinculación a actores de la disuelta Batasuna. BILDU evoluciona unos meses después para hacer frente a las Elecciones Generales de España del 2011 y se presenta bajo el nombre Amaiur.

### **Herri Batasuna y la Izquierda Abertzale**



El término Izquierda Abertzale -patriota en euskera, se refiere a las agrupaciones que se distancian del PNV en los años 50, decidiendo constituir sus propias estrategias para alcanzar la independencia de Euskadi, esta vinculado al nacimiento de ETA en el contexto histórico de la resistencia al franquismo. Se trata de un complejo movimiento de siglas que sigue existiendo hoy en día a pesar de la desaparición de la organización armada (Calvo, R. en: Navajas, Z. et al. 2012).

La coalición electoral más trascendental asociada a la ideología abertzale fue Herri Batasuna. Esta organización tuvo su nacimiento en el contexto de los primeros años de la época postfranquista, su origen se sitúa en la construcción de una mesa para la discusión del futuro de Euskadi y la articulación en la democracia española, conocida con el nombre de *mesa de Alsasua*<sup>52</sup>, en ella participaron cinco partidos: Acción Nacionalista Vasca

---

<sup>52</sup> La Mesa tiene lugar el día 24 de octubre de 1977 en una localidad de Navarra llamada Alsasua.

(EAE-ANV)<sup>53</sup>, Langile Abertzaleen Iraultzarako Alderdia (LAIA), Euskal Sozialisten Biltzarra (ESB), Herriko Alderdi Sozialista Iraultzailea (HASI) y Euskal Iraultzarako Alderdia (EIA) (Herri Batasuna 1999:55).

Los antecedentes de Batasuna están unidos a un programa unitario de la izquierda abertzale conocido como la alternativa KAS para Euskadi Sur, que se da a conocer en julio de 1976 con la participación de LAIA, ETA-pm, ETA-m, EHAS, LAK y LAB que fue publicado en la revista Zutik en septiembre de 1976. En el se hace mención a la necesidad del establecimiento pleno de las libertades democráticas, amnistía total<sup>54</sup>, disolución de los cuerpos represivos del Estado Español (Brigada Político Social, Policía Armada y Guardia Civil), adopción de medidas para mejorar la situación de la clase trabajadora, reconocimiento de la soberanía nacional de Euskadi contando con el derecho de constituir un Estado propio, adopción temporal de un estatuto de autonomía para Euskadi redactado desde el seno de ese organismo comunitario (en la redacción se debería incluir: el ingreso del territorio de Nafarroa, la instauración del bilingüismo, adopción de medidas de integración y cooperación con Euskadi Norte, nacionalización de sectores estratégicos, del suelo urbano e industrial, consideración de los derechos de los inmigrantes y el impulso al sindicalismo), compromiso de reconocimiento de la Constitución española y del gobierno central en la medida en que se respetase la condición de Nación de Euskadi Sur y de todas las naciones españolas (Herri Batasuna, 1999:28)

Herri Batasuna se proyectó con un profundo contenido de libertad política, emergiendo como una respuesta democrática de representación de sectores que querían participar activamente en la democracia naciente, planteando sobre el tablero de ideas la posibilidad de que la sociedad redactara de forma horizontal el Estatuto de Autonomía Vasco a través de un proceso constituyente. El símbolo de esta organización es “(...) una *ikurriña*

---

<sup>53</sup> ANV se formó en una de las primeras escisiones del PNV en el año 1930. La aparición de ANV coincide con la efervescencia ideológica que traería como resultado el cambio del régimen monárquico y la construcción de una República. En este sentido el nuevo partido fue ideológicamente compatible y apoyó al Frente Popular tal como se relata en el capítulo anterior. Se encuentra actualmente ilegalizado, por haberse integrado en la coalición electoral de Batasuna.

<sup>54</sup> Llera Ramo señala que las gestoras y comités pro-amnistía aparecen en la década de los setenta y las identifica como parte fundamental en el desarrollo de la estructura de masas de la izquierda abertzale (s/a:57).

cuadrada con los colores del arco iris. Cada color pretende simbolizar cada una de las luchas que se desarrollan en Euskal Herria: el rojo de los trabajadores, el morado de las mujeres, el amarillo de los antimilitaristas, el verde de los ecologistas y el blanco de la paz (...)” (Herri Batasuna 1999:59-60).

A lo largo de su historia la organización debe enfrentar la imposibilidad jurídica de postularse, desarrollando una estrategia de redefinición de emblemas y siglas para la inscripción de candidaturas. Durante las elecciones al parlamento vasco del año 1998 se presenta como Euskal Herritarrok y en el año 2005 apoya la candidatura del Partido Comunista de las Tierras Vascas. En el contexto de las últimas décadas debe hacer innumerables esfuerzos para participar en política, mantiene fuertes alianzas con organizaciones surgidas del mismo clivaje de partidos de izquierda nacionalista (a los cuales no haremos mención en el presente apartado por razones de delimitación del estudio), es oportuno reconocer que Batasuna ha sido el gran ideólogo de una larga familia de movimientos políticos y sociales de izquierda en Euskadi.

Una clara muestra de su poder de convocatoria se evidenció en 1998, durante las movilizaciones y jornadas de discusión del proceso de paz en Irlanda celebradas en Euskadi. HB agrupó a partidos, sindicatos y movimientos sociales de diferentes ámbitos de actuación, entre ellos EA, Batzarre, Zutik<sup>55</sup>, ELA, LAB, ESK, EHNE, CNT, Senideak, Elkarri, Herria 2000, entre otros. Durante este período el nacionalismo institucional y el nacionalismo abertzale se encuentran en armonía, el PNV acude a la convocatoria planteada por Herri Batasuna en torno al tema Irlandés.

En general el año 1998 fue de gran complejidad organizativa para el nacionalismo, en el País Vasco se vivieron sucesos de impacto a la moral ciudadana a raíz del encarcelamiento

---

<sup>55</sup> “Nombre que recibe la organización Política vasca resultante de la fusión del Movimiento Comunista de Euskadi (Euskadiko Mugimendu Komunista, EMK) y la Liga Comunista Revolucionaria (Liga Komunista Iraultzailea, LKI) en enero de 1992 (...)” su planteamiento se deriva de “(...) fuerzas que no provienen del campo nacionalista sino de la Izquierda radical antifranquista, que han coincidido con la Izquierda *abertzale* en bastantes posicionamientos políticos (en particular pidiendo repetidamente el voto para Herri Batasuna (HB.)”. (Artículo de Estornéz, Idoia. 2008. Recuperado el 30 de abril de 2011. En: <http://www.euskomedia.org>).

del equipo editorial del diario y de los integrantes de la radio Egin<sup>56</sup>. El Sistema de Justicia Español procuró el cierre de las oportunidades de participación de la izquierda abertzale en una dialéctica confrontación en la que se hace visible el Juez de la Audiencia Nacional Baltazar Garzón (quien actualmente se encuentra inhabilitado por prevaricación) como una figura de antagonismo mediática, resumiendo al conjunto HB, Egin, KAS y demás movimientos la izquierda abertzale dentro de la definición de banda armada (HB, 1999).

Estas circunstancias motivaron a HB a crear la agrupación de electores denominada Euskal Herritarrok (EH)<sup>57</sup>, los esfuerzos organizativos permitieron reunir 46 mil firmas para la inscripción a las elecciones del 25 de octubre de 1998 (HB, 1999). En las elecciones al parlamento vasco del año 1999 obtiene una importante representación equivalente a 14 escaños, en las elecciones del 2001 disminuye y logra solo 7 parlamentarios.

En junio del año 2001 Euskal Herritarrok toma la decisión de constituirse bajo el nombre de Batasuna, sin embargo es ilegalizada el 27 de marzo del año 2003 bajo el dictamen del Tribunal Supremo de Justicia. Ese mismo año la Unión Europea la incluyó en la lista de organizaciones filiales del terrorismo. (Arozamena, A. Recuperado el 30 de abril de 2011. En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>)

Luego de varios intentos de constituir plataformas electorales, Batasuna apoya la lista de candidaturas inscritas por el Partido Comunista de las Tierras Vascas (PCTV-EHAK) y participa en las elecciones parlamentarias del año 2005 (alcanzando 9 escaños), este grupo parlamentario contribuyó a la elección de Juan José Ibarretxe como lehendakari. El comportamiento de las fuerzas Euskal Herritarrok (HE) y el Partido Comunista de las Tierras Vascas, obedece al propósito de impedir el ascenso de los partidos españoles al

---

<sup>56</sup> El 15 de julio de 1998 la Policía Nacional ocupó y clausuró la sede.

<sup>57</sup> La organización Euskal Herritarrok (EH), solo logra postularse a dos llamados a elecciones al Parlamento Vasco, contribuyendo directamente a la elección de Juan José Ibarretxe como lehendakari con el voto de algunos de sus parlamentarios tal como se observa más adelante en el apartado del análisis de resultados electorales.

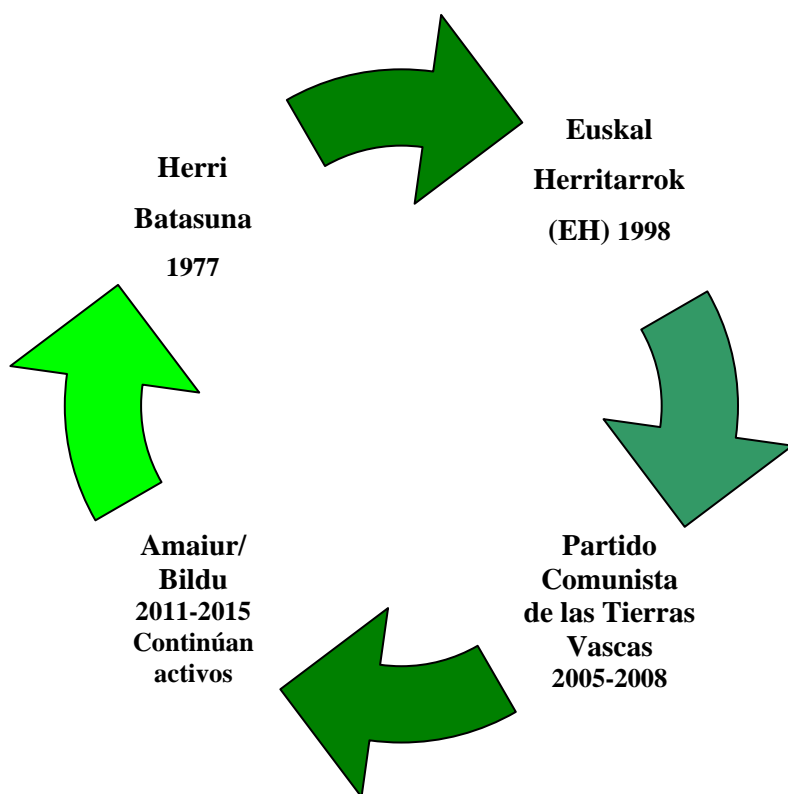
poder, por esta razón inclinan la balanza a favor del candidato del PNV durante los años 1998 y 2005. El PCTV fue ilegalizado a finales del año 2008<sup>58</sup>.

En las elecciones generales del Estado español celebradas en el año 2011, la renovada izquierda abertzale hace su aparición venciendo las trabas legales con sus nuevas siglas AMAIUR, logrando 6 escaños en el congreso de los diputados, siendo el partido más votado en la Comunidad Autónoma Vasca. Seguidamente aparece BILDU (en Euskera Reunirse) coalición electoral que logra importantes resultados electorales en las elecciones al parlamento vasco del año 2012 convirtiéndose en la segunda fuerza con 21 escaños adjudicados.

---

<sup>58</sup> El 22 de septiembre del año 2008 la Sala Especial del Tribunal Supremo (responsable de la aplicación de la Ley de Partidos Políticos) procedió a la ilegalización del Partido Comunista de las Tierras Vascas (PCTV-EHAK).

## Resumen de las formas y siglas empleadas por Herri Batasuna durante los procesos de inscripción de candidaturas al Parlamento Vasco (1980-2009)



Fuente: Elaboración propia.

Nota: Existe gran complejidad y capacidad de redefinición de las plataformas de postulación empleadas por Herri Batasuna a lo largo de su historia, en el presente diagrama no se incluyen las organizaciones o siglas empleadas en la participación de las elecciones de Nafarroa, del País Vasco Frances, o de las alianzas en el contexto de otros procesos referendarios en la Comunidad Autónoma.



## Aralar



Organización fundada en el año 2002, como una escisión de Batasuna, posee una fuerte presencia en Navarra. Aparece por primera vez en las elecciones parlamentarias del año 2005. Autodefinida como de pensamiento progresista en materia de derechos humanos y defensa del medio ambiente, independentistas por la vía democrática. Aralar, se separa para proclamarse independiente de la violencia de ETA, logrando cuatro escaños en las elecciones al parlamento vasco del año 2009. A pesar de ser una organización joven, constituye una importante opción de participación política de los nacionalistas de izquierda en el País Vasco, en el año 2012 se integra a la coalición BILDU (Calvo, R.2012).

## Partidos Españoles<sup>59</sup>

A esta clasificación corresponden los partidos que tienen posicionamiento en todo el sistema electoral español, constituyendo las fuerzas dominantes del sistema bipartidista que controlan la presidencia del Estado y el parlamento en sus dos cámaras, a pesar de que existen otras organizaciones que ocupan un rol decisivo a la hora de pactar alianzas. El PP y el PSE son las dos organizaciones que tienen la fortaleza suficiente para controlar el poder político y diseñar la agenda pública en España, para ello deben competir para capitalizar electoralmente las circunscripciones de las comunidades autónomas, en este plano, es oportuno entender el rol que desempeñan en el sistema electoral de la comunidad autónoma vasca.

## Partido Socialista Vasco



---

<sup>59</sup> El equipo de Euskobarómetro de la Universidad del País Vasco emplea las siguientes cuatro categorías de medición del voto: la “centro derecha” es empleada por para referirse al voto de UCD y del PP; el “PSE”; la “izquierda abertzale” y el conjunto del “nacionalismo institucional” (PNV y EA). A efectos de nuestra investigación, establecemos dos nomenclaturas: “partidos estatales o españoles” y “partidos nacionalistas vascos”.

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) es el partido más antiguo del sistema, tiene su estructura partidista con representación en Euskadi, los intereses del partido responden a una concepción estatal y a un proyecto de bienestar generalizado a toda España. Aún así, por haber sido protagonista de la construcción de la República Democrática<sup>60</sup>, sus esfuerzos para el fortalecimiento de las organizaciones sindicales (Unión General de Trabajadores UGT originada en 1888), han sido merecedores de la aceptación de importantes sectores de la población vasca.

El Partido Socialista de Euskadi (PSE), participó en dos ocasiones de la mano con las fuerzas del nacionalismo, tomando decisiones durante los gobiernos de coalición de los años 1986 y 1994. En el año 2009, elige por primera vez a un presidente de gobierno en la región vasca, rompiendo con la hegemonía del nacionalismo institucional, el representante del PSE fue Patxi López y su victoria fue posible gracias a una inusual alianza con el Partido Popular, esta coalición sufrió los embates de la crisis a nivel estatal y no logró culminar el periodo de gobierno, es por ello que se realiza el llamado anticipado a elecciones en el año 2012.

En circunstancias determinadas ha actuado para defender los intereses vascos ante ataques desproporcionados, tal fue el caso de la negativa a disolver el grupo parlamentario abertzale como consecuencia de la ilegalización de Batasuna en el 2003, cuando comenzó un uso excesivo de los medios de comunicación españoles con el objetivo de vincular a las organizaciones políticas y grupos sociales con ETA, solo por el precedente de la sentencia de Batasuna. Frente a muchas circunstancias el papel de los socialistas españoles en Euskadi ha sido el de la mediación.

El PSE posee elementos de anclaje en la identidad popular a través de personajes de reconocido carisma, este es el caso del exalcalde de la ciudad de San Sebastian Odón Elorza, que ejerció su cargo de forma prolongada (1991-2011) gracias a su capacidad de absorber parte del electorado nacionalista, reproduciendo los elementos identitarios de la población eligiéndose por varios periodos consecutivos.

---

<sup>60</sup> El PSOE por ser una organización con valores de izquierda y participe de la República laica y antimonárquica de 1936 fue perseguida por el régimen franquista e ilegalizada junto al resto de fuerzas (Partido Comunista, PNV, organizaciones sindicales y partidos políticos de la izquierda abertzale).

## **Euskadiko Ezkerra (EE)**



Euskadiko Ezkerra -en euskera izquierda vasca, tiene sus orígenes en la convergencia entre EIA y el EPK, se constituye para “consolidar políticamente una izquierda nacional y democrática a partir de esa convergencia entre algunas de las formaciones de la izquierda (...) para la superación de las divisiones tradicionales en ésta (...) por último contribuir y profundizar la democracia y el autogobierno en Euskadi” (Segundo congreso Euskadiko Ezkerra.1985:26). En los inicios de la década de los 80 forma parte junto con el PSOE y HB de las fuerzas de izquierda que hacen vida en la CAV, consiguiendo constituirse en el cuarto partido más votado durante las elecciones de 1980.

La segunda etapa de desarrollo proviene de la línea ideológica de los partidos marxistas europeos, en los primeros años de su existencia podría definirse ideológicamente como nacionalista, mostraba afinidad y apoyo hacia las organizaciones próximas al partido comunista, incluso llegó a militar junto a la izquierda abertzale. En la década de los 80 la estructura del partido se aproxima a la línea de los partidos socialdemócratas alejándose de la izquierda. Obtiene importante representación en el período estudiado de elecciones al parlamento vasco, en el año 1980 logra 6 parlamentarios, en 1984 se adjudica nuevamente 6 cargos, en 1986 asciende el porcentaje de votos logrando 9 parlamentarios, en 1990 obtiene 6 parlamentarios, en el año 1994 aparece por primera vez fusionado con el Partido Socialista bajo las siglas PSE-EE adjudicándole su significativa ascendencia sobre el electorado, esta fusión continúa hasta nuestros días.

En 1992 cinco parlamentarios de EE dejan el partido y forman Euskal Ezkerra.

## **Partido Popular**



El Partido Popular (PP)<sup>61</sup> ocupa un rol importante en el sistema electoral de Euskadi, las dificultades propias a su existencia en el País Vasco hacen que los niveles de organización interna sean elevados. En cuanto a sus niveles de aceptación, estos han ido mejorando conforme se borra del imaginario el recuerdo del franquismo y para lograrlo, el PP ha moderado sus preceptos girando hacia el liberalismo democrático, refrescando su imagen ante el electorado.

Lo anterior denota un alto grado de evolución institucional<sup>62</sup>. El PP ha empleado la flexibilidad para asimilar los nuevos cambios sociales, a pesar de que no puede cambiar la esencia de sus fundamentos porque responde a los intereses de la estructura estatal del partido.

La intención clara de los dirigentes de la organización es capitalizar el voto español y para ello deben competir con la oferta electoral del PSOE, porque sienten que pueden disputarse el mismo tipo o perfil de elector, no radical, no vasco<sup>63</sup>, con pragmatismo económico a la hora de votar, que espera ver quién le ofrece más beneficio o más posibilidad de beneficio individual. Teniendo claro que el elector nacionalista no es capitalizable, la campaña electoral y las estrategias a largo plazo van encaminadas a ganarle espacios al PSOE<sup>64</sup>.

La militancia del PP posee un perfil conservador, son en su mayoría profundamente católicos<sup>65</sup>, sin embargo ha sido muy ágil en el proceso de renovación de sus élites convirtiéndose en la organización con mayor cantidad de jóvenes en cargos de elección.

---

<sup>61</sup> El Partido Popular comienza su andadura en la CAPV en 1990 de la mano del que después sería Ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja. Hasta esas fechas la derecha tradicionalista, deudora de los postulados franquistas, se había estructurado en torno a una alianza popular a penas significativa. (Ibarra P. & Ahedo, I. (2004)

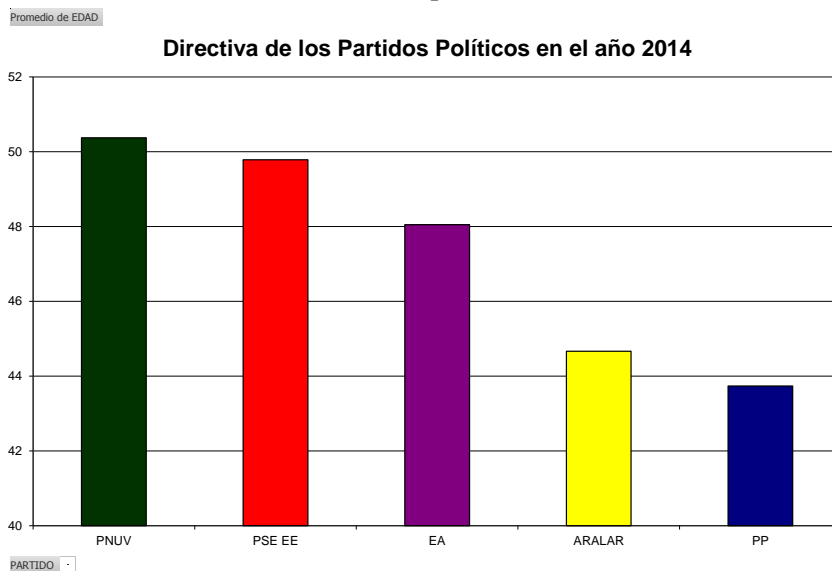
<sup>62</sup> Esta organización es relativamente joven su refundación ocurre en la década de los 80, aunque los partidos que se fusionan poseen antigüedad en el sistema de partidos español (Alianza Popular, Unión de Centro Democrático UCD, Partido Demócrata Popular).

<sup>63</sup> En un interesante estudio de las orientaciones del electorado vasco realizado en 1991, sobre un universo de 1400 entrevistados, se determinó que los ciudadanos que se consideran españoles votan por el PSE o por el PP, mientras quienes se sienten vascos votan por los partidos políticos nacionalistas. Francisco J. Llera (1994).

<sup>64</sup> Observamos como excepción de la regla, de su comportamiento históricamente conocido la alianza del 2009 (PSE y PP sumaron votos para hacer frente al partido dominante PNV).

<sup>65</sup> Existen precedentes en investigaciones realizadas en la década de los ochenta, en donde se constata la vinculación entre el catolicismo y el electorado de UCD. “las probabilidades de votar a UCD crecen conforme más católico es el elector, conforme más hijos tiene” (Nuñez, L. s/f:99). UCD constituye una pieza esencial en la estructura fundacional del PP.

## Gráfico 1 1 Estructura de edad de los partidos en Euskadi



Fuente: Elaboración propia, basado en la información oficial de los partidos políticos disponible en los portales de Internet<sup>66</sup>.

La media de edad de su directiva reflejada en este gráfico demuestra también que el PNV presenta dificultades en la renovación de sus cuadros.

## Unidad Alavesa



Este Partido estuvo presente en los primeros años del período de elecciones al parlamento vasco que abarca nuestro estudio. Aparece como actor postulante de candidaturas exclusivamente por el territorio histórico de Araba. En el año 1990 obtiene un porcentaje electoral que le permite elegir tres parlamentarios, en 1994 obtiene cinco cargos, en el año 1998 logra dos parlamentarios, en el año 2001 se incorpora a la candidatura del PP en Araba, y a partir del año 2005 el porcentaje de votos no le permite acceder a ningún cargo. Esta organización obtiene un respaldo significativo en el electorado alavés, su posición es

---

<sup>66</sup> Nota metodológica, la información fue recolectada en el primer semestre del año 2014, al momento de la consulta algunos portales no tenían disponibles fichas de cada representante, en el caso del PP por ejemplo se realizó una investigación en la red para buscar el año de nacimiento de cada dirigente, en la web del PSE por el contrario fue posible rápidamente determinar los años de nacimiento, por otra parte, no fue posible ubicar la información de la directiva de UPyD por eso no se incluyó en el gráfico, tampoco fue posible determinar la edad de los grupos directivos que integran BILDU.

de centro moderado, rechaza la imposición del aprendizaje del euskera, no comulga con el nacionalismo por considerar a Euskadi parte esencial de España.

### **Izquierda Unida IU: Ezker Batua y el Partido Berdeak**



Ezker Batua, en sus estatutos fundacionales aparece fusionada con la organización española Izquierda Unida (IU). Nace en 1986 en el seno del movimiento que se dio en contra de la posición de España frente a la OTAN. Sus antecedentes derivan del Partido Comunista. Su concepción es de izquierda internacionalista, comparte y acepta la visión federal del Estado español. En este sentido, participa en política dentro de la circunscripción electoral vasca, sin descartar su apoyo a IU a nivel de las restantes provincias españolas.

Ezker Batua y la organización Berdeak (verdes o ecologistas), se presentan de forma separada a las elecciones parlamentarias sin lograr el porcentaje mínimo para la adjudicación de escaños. En las elecciones parlamentarias de 1994, constituyen listas conjuntas alcanzando 8,99% de votos accediendo a seis escaños, en 1998 obtienen 5,68% para un total de dos escaños, en el año 2001 con un total de 5,53% acceden a tres escaños. En el año 2005 inscriben listas separadas, Ezker Batua obtiene 5,40% alcanzando tres parlamentarios, y Berdeak inscribe sus candidaturas junto al Partido Antitaurino logrando solo 0,33% de los votos. Durante las elecciones del 2009 continúan las consecuencias de la división de estas organizaciones, Berdeak obtiene 0,54% y Ezker Batua 3,51% accediendo a un solo escaño.

### **Partido Comunista**

El partido comunista no ha conquistado a lo largo de su participación porcentajes relevantes a nivel electoral, su rol en el sistema es el de catalizar a los electores que se encuentran formados bajo los preceptos del internacional socialismo. La finalidad de este partido es mantener su estructura de cuadros en el territorio vasco, a lo largo de los últimos 30 años ha prestado su apoyo a las opciones electorales nacionalistas de izquierda, su papel en el

sistema es simbólico no necesita detentar cargos públicos, su misión es trascender en la historia y el tiempo.

Su misión consiste esencialmente en mantener viva la doctrina de las ideas neomarxistas, siendo uno de los partidos políticos más antiguos del sistema. El Partido Comunista Español (PCE) se configura como una organización política moderna durante período republicano, la estructura se correspondía a la del modelo del partido bolchevique de la III Internacional, éste sería el encargado asumir el rol de la vanguardia sobre el proletariado español. (Cruz Rafael 1987). Durante el Franquismo permaneció ilegalizado y en ciertas etapas de la República debió actuar en la clandestinidad<sup>67</sup>, a lo largo de las décadas de absolutismo sus miembros fueron perseguidos y torturados, muchos de ellos compartieron el exilio con los miembros del PNV y el PSOE.

La simbología de este partido es muy significativa para describir el sistema electoral. Entre las figuras históricas de este partido se encuentra la Pasionaria, su vida relata la necesidad de emancipación del pueblo vasco. “El Partido Comunista de Euskadi había nacido en 1935 como parte del Partido Comunista de España, en el que algunos vascos como Dolores Ibárruri tuvieron un papel destacado en sus distintas etapas (...) La Pasionaria, carismática dirigente vasca del PCE, fue convertida en vida en todo un mito por su partido (...) Se mantiene como símbolo de los comunistas aún después de su muerte ocurrida en 1989” (Fundación Sancho el Sabio 2006: 20).

El Partido Comunista por su naturaleza de cuadros no presenta ofertas electorales comerciales o de *marketin* dirigidas a atrapar votos de forma masiva. La conservación del partido no depende de la medición de los porcentajes, no es necesario medirse con una avalancha de escaños, la naturaleza subjetiva de la ideología de izquierda no necesita soporte numérico, el partido no existe para detentar el poder y su objetivo no es ganar las elecciones, el partido comunista representa por sobre todas las cosas una idea de una posible sociedad que no puede ser materializada en las condiciones actuales.

---

<sup>67</sup> Durante la República la actividad de las organizaciones políticas, los derechos a propaganda, reunión, asociación y expresión fueron restringidos por la aprobación de una legislación excepcional (Ley de Defensa de la República 1931 y Ley de Orden Público 1933). (Cruz Rafael 1987:53)

## **Economía del voto**

A la hora de asistir a un proceso de escrutinios interviene la “economía del voto”<sup>68</sup> en lo que respecta a la inclinación de los electores por los partidos que tienen mayor oportunidad de ocupar escaños, como consecuencia de la fortaleza de sus maquinarias propagandísticas y de las posiciones alcanzadas con anterioridad. Se trata de una tendencia racional en el sentido ideológico o político, en la que los ciudadanos quieren tener la sensación de apuntar su voto al ganador. De esta manera algunos ciudadanos y ciudadanas vascas endosan su opción electoral a partidos dominantes españoles.

## ***Electorado del PNV***

De esta manera también es importante caracterizar al potencial elector del PNV, se trata de ciudadanos y ciudadanas identificadas con los ideales patrióticos tradicionales que sustentaron el proyecto construcción de un gobierno luego del franquismo, que justifican la permanencia en el tiempo de las instituciones democráticas construidas por el autogobierno vasco, bajo el respeto del concierto económico, con la disposición de obedecer y respetar la constitución española.

Como se viene explicando el electorado del PNV tampoco puede relacionarse con una clase social específica<sup>69</sup>, se trata de familias tradicionales en el sentido de la práctica de costumbres regionales, el partido es una organización de centro que preconiza valores conservadores, en la actualidad buena parte de su militancia se mantiene alejada del catolicismo que practican sus miembros más antiguos.

El grupo de actores sociales e individuos que sienten afinidad con la línea del PNV, se encuentran al mismo tiempo, conformes con el sistema establecido, disfrutan de las instituciones construidas por su organización y valoran la agenda de políticas públicas

---

<sup>68</sup> La *economía del voto* es una actitud ciudadana de no desperdiciar sus opciones electorales. Se trata de una apuesta al partido triunfador para evitar otorgar el voto a un candidato o partido político que no tiene oportunidades aparentes de posicionarse.

<sup>69</sup> En la organización de la estructura del PNV durante la República, ya se observaba su transversalidad y el predominio de las clases populares (obreros, empleados y campesinos) la base social del PNV era heterogénea, solo se observa para la fecha la escasa participación de inmigrantes. (De la Granja J. 2003)



desarrollada, gracias a la cual su entorno familiar sostiene un nivel de vida superior al promedio de España<sup>70</sup>.

El elector potencial del PNV es el nacionalista moderado. Se refiere a aquellos ciudadanos y ciudadanas identificados con la concepción de un gobierno desde la idiosincrasia vasca, que se consideran parte de un conglomerado socialmente diferente a lo español, pero que consienten con tolerancia los límites del derecho. No intentan subvertir el orden, disfrutan de los beneficios de vivir en una comunidad autónoma que presenta ventajas comparativas frente al entorno que les rodea, están concientes de las oportunidades que les ofrece ser vascos, de la situación de bienestar socioeconómico que experimenta la región a la que pertenecen.

En una encuesta realizada sobre la identidad vasca, “se ha podido encontrar la pérdida de protagonismo de los elementos identitarios más esencialistas (el aspecto físico, la sangre, los apellidos...); estos siguen existiendo pero su relevancia va devaluándose...sobre todo desde el discurso de las y los más jóvenes, dando cabida a una identidad vasca más heterodoxa y flexible” (Baxok, E. & 2006:55) “...Es evidente que sentirse vasco no significa lo mismo para todos los que así se sienten, que esa identidad no tiene los mismos componentes ni las mismas implicaciones para euskaldunes y para no euskaldunes, para viejos y para jóvenes... para quienes han nacido en el País Vasco o para las y los inmigrantes (Baxok, E. & 2006:56).

En este estudio realizado en torno a la identidad vasca a comienzo del siglo XXI se hace referencia “a las dificultades para resolver la convivencia entre distintas identidades. Todo ello en un momento en el que además se presenta un nuevo problema: como responder a la realidad que se está configurando desde fenómenos de gran envergadura como la nueva inmigración” en el estudio se mide el sentimiento de discriminación basado en el idioma, la vinculación entre el nacionalismo político y la lengua, la imposición del aprendizaje (Baxok, E. 2005:57).

---

<sup>70</sup> En 2003, los hogares del País Vasco son los que tienen la mayor renta disponible bruta por habitante, 14.902 euros, un 25% superior al registro medio español, que asciende a 11.918 euros. A esta comunidad autónoma le siguen Navarra, con 14.798 euros, y Madrid, con 14.360 euros (en: <http://www.ine.es/prensa/np411.pdf>).

En una investigación realizada en Bélgica, España, y el Reino Unido con la finalidad de detectar la posible transferencia de votos y la abstención diferencial de los votantes hacia partidos nacionalistas, sobre una muestra de ocho partidos o alianzas electorales en los que se incluye el PNV, se evidenció en los resultados que los electores del PNV respondieron mayoritariamente que “siempre votan” por su organización. En concreto, la categoría de estudio desarrollada en dicha investigación es el etnorregionalismo (Pérez, S., & Bonet, E. 2006:161). La identidad regional o etnorregionalismo, estimula la valoración positiva de la agenda implementada por los gobiernos autonómicos. Este sentimiento alimenta la fidelidad del electorado y constituye una de las causas de la continuidad en el poder del PNV en las décadas estudiadas.

### **El elector frente a la violencia**

La violencia es una arista de la investigación difícil de abordar, fundamentalmente porque se debe mantener la imparcialidad y el respeto a las partes afectadas. Determinar cuál es la visión del electorado frente a esta realidad, es una tarea ardua que amerita acercarse a través del estudio de las diferentes variables históricas y jurídicas. En la investigación que actualmente desarrollamos no es posible afrontar en profundidad este tema, por ello nos limitamos a hacer una descripción del panorama percibido.

Existe una gran capacidad por parte de los medios de comunicación españoles y regionales de influenciar la opinión pública con matrices de información negativas. En la agenda de la radio y la televisión evidencia un fuerte rechazo hacia las actuaciones de ETA.

Estado y organización militar se sienten perseguidas entre sí, esta dinámica convierte al sistema electoral en un espacio muy complejo en el cual se dispersan las preferencias frente a un escrutinio, una declaración de la organización, un decreto de ley promulgado por la justicia española o cualquier actuación de la Audiencia Nacional, puede ser un elemento de

alteración en la opinión pública vasca. El elector es altamente sensible frente al tema de la violencia<sup>71</sup>.

La justicia española combate enérgicamente para desarticular la fuente de la violencia, en este sentido, realiza esfuerzos para encontrar los anclajes socioculturales y políticos en los cuales germina su militancia, ello ha generado la adopción de medidas en contra de organizaciones políticas que se presumen cercanas a ETA.

### ***Factores que intervienen a nivel general en la abstención***

Entre las causas de la abstención aparecen elementos involuntarios que afectan a la población, tales como el clima, situaciones de enfermedad, ausencia, alejamiento geográfico, entre otras, que no se atribuyen a actos concientes de rechazo hacia el sistema electoral.

Lógicamente, en el sistema electoral vasco se manifiesta como en otros países el escepticismo electoral, visible en una sensación de desinterés por la elección del gobierno. Se trata de quienes no tienen afinidad o interés por lo público, porque no ven ligado el acto de asistir a votar con ninguna mejora social. Estas personas, sienten que ya han alcanzado suficiente confort, dentro del marco de vida que experimentan.

Este comportamiento se evidencia en la población electoral de países con sistemas políticos desarrollados como Estados Unidos, Suiza y Japón:

Los niveles más altos de abstención los ofrecen países de sólida tradición democrática como Estados Unidos –alcanzando el 51,2% en las presidenciales de 1996 y el 51,8% en las legislativas de 1988–, Suiza –con un 51,9% en 1979 y un 57,8% en 1995– y Japón –con un 41% en 1996 (...) Existe asimismo el abstencionismo apático motivado por la “pereza, la ley del mínimo esfuerzo unida a la falsa convicción de la escasa importancia del voto individual y a la ignorancia de las fuertes consecuencias de la abstención” (Barthelemy J. 1923) En: IIDH:

---

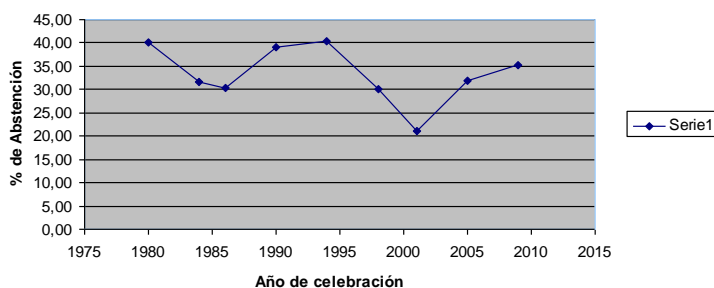
<sup>71</sup> Respecto al tema de la violencia, el equipo de Euskobarómetro de la Universidad del País Vasco realiza sondeos de opinión que son publicados periódicamente.

En los sistemas que establecen la obligatoriedad del voto, se estima que los porcentajes de abstención deben ser mucho más bajos, entre ellos países como Holanda, Italia, Austria, Bélgica, Dinamarca y Luxemburgo. Aunque esta regla no siempre se cumple, en los sistemas electorales como el griego (en donde existe obligatoriedad del voto), se registró un 50 % de abstención durante las elecciones regionales y municipales del año 2010.

En lo que se refiere a España, no existe ninguna normativa que obligue a ejercer el derecho al voto. En un estudio realizado por Carles Boix y Clara Riba sobre las bases sociales y políticas de la abstención en las elecciones generales, se demuestra que en el sistema electoral español el promedio de participación registrado, se mantiene dentro de los parámetros de la normalidad. <http://www.recercat.net/bitstream/2072/518/1/372.pdf>. Consultado el 25/01/2011.

### **La Abstención en Euskadi**

**Gráfico 1 2 Abstención en Euskadi**  
Elecciones al Parlamento Vasco 1980-2009



Fuente: elaboración propia basada en los datos electorales del departamento de interior del Gobierno vasco.

### **Causas de la abstención propias de la región vasca**

La abstención registrada en las elecciones al parlamento vasco en el período estudiado es de 33,31 % se mantiene dentro del baremo promedio de las elecciones autonómicas de España.

El acto de asistir a votar es visto como el apego al sistema democrático, y el hecho de formar parte de una institución común europea otorga transparencia a las contiendas electorales. Los vascos viven una era de concierto de la igualdad de la participación de las mujeres en la política, los electores asisten a votar a excepción de los grupos que han visto ilegalizadas sus plataformas electorales y de los familiares de los presos<sup>72</sup>.

El año 1979 representa el inicio del comportamiento abstencionista por parte de izquierda abertzale, frente a su inconformidad con la redacción del Estatuto de Autonomía. “Entre noviembre y diciembre los que expresamente manifestaron no haber acudido a votar (...) se concentran en los grupos jóvenes de edad y en las clientelas potenciales de Herri Batasuna, Partido Comunista y Euskadiko Ezkerra” (Linz, J. 1986:178).

La abstención de la izquierda vasca se mantiene en diferentes niveles durante el paso de los años, como una respuesta al rechazo del concierto establecido entre el Estado español y el gobierno vasco. En palabras de Juan Linz: “en el País Vasco es evidente que hay fuerzas, grupos y segmentos de la población que no han apoyado, ni apoyan ese marco institucional” (1986:174).

### **El voto nulo en Euskadi**

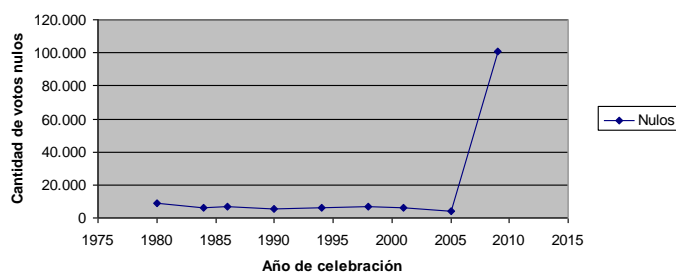
Tras la promulgación de la *Ley Orgánica de Partidos Políticos el 27 de junio del año 2002*, los electores abertzales han incrementado su inclinación hacia el voto nulo, haciéndolo visible en su comportamiento durante las elecciones parlamentarias del año 2005 y 2009.

---

<sup>72</sup> Las familias de los presos asisten cada viernes a manifestar para hacer pública su inconformidad con la medida de alejamiento judicial de sus reos, las personas que viven de cerca esta realidad experimentan desafección hacia el sistema electoral.

### Gráfico 1 3 Votos nulos

#### Elecciones al Parlamento Vasco 1980-2009



Fuente: elaboración propia basada en los datos electorales del departamento de interior del Gobierno vasco

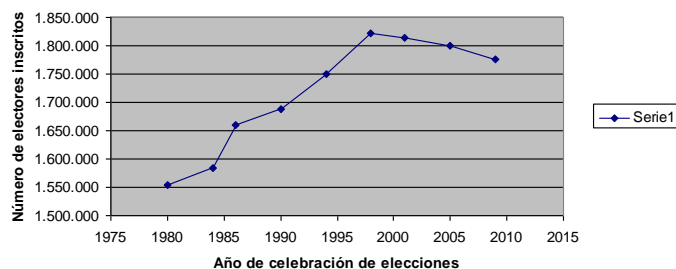
Si observamos en el gráfico, el promedio de votos nulos durante ocho elecciones consecutivas oscila entre 6.324, ello contrasta con el ascenso a 100.939 votos registrado en el año 2009. Esta variación ocurre como consecuencia de la ilegalización de las candidaturas de ANV y de EHAK- PCTV ocurrido en el mes de septiembre del año 2008. A este hecho vino a sumarse en el mes de febrero del año 2009, la Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia que anuló las candidaturas de Askatasuna y de Demokrazia Hiru Milio- Democracia tres millones (D3M).

En respuesta al dictamen del Tribunal, la plataforma electoral de la izquierda abertzale D3M pidió a su electorado que depositara su papeleta en las urnas, de esta manera hacía un llamado al voto nulo para medir la fuerza de su organización. Obteniéndose un porcentaje históricamente elevado de voto nulo en las elecciones autonómicas 2009<sup>73</sup>.

### Situación del Censo Electoral

#### Gráfico 1 4 Censo electoral vasco

##### Situación del Censo Electoral País Vasco



<sup>73</sup> En el anexo N. 3 aparece documentado el porcentaje de votos nulos, votos blancos y votos válidos de cada elección autonómica celebrada en el período 1980-2009.

Obsérvese como el censo total de electores vascos en el año 2009 es inferior al registrado para las elecciones del año 2001 y 2005, esta situación indica el descenso de la población, y deja muchas interrogantes en el camino ¿cuáles son los pronósticos para el futuro, de continuar descendiendo la población? ¿Se vería afectada la vitalidad del sistema electoral? Los partidos políticos son un reflejo de esta sociedad por tanto poseen una composición de edad semejante a la del lugar donde funcionan.

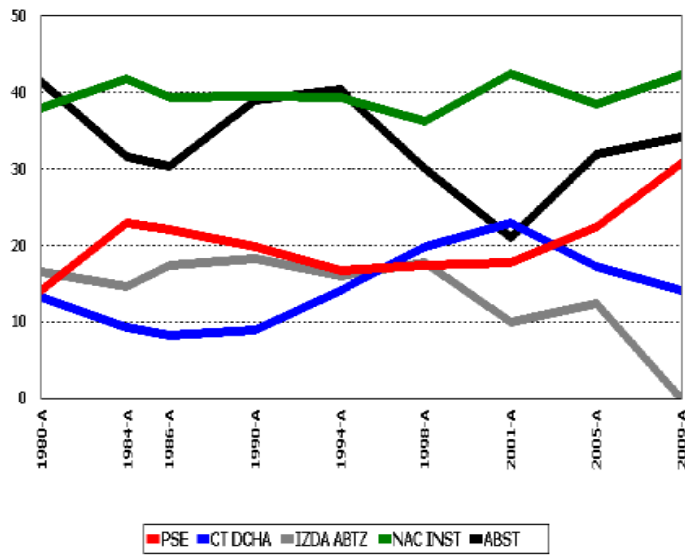
Llama la atención cómo el número de inscritos en el censo electoral, disminuye por el envejecimiento poblacional, y cómo esa falta de renovación poblacional afecta a los partidos tradicionales y a sus potenciales electores que están envejeciendo.

La población no crece y los jóvenes inscritos se inclinan por opciones abertzales que se encuentran ilegalizadas, poniendo en riesgo la lógica de participación electoral que alimenta el sistema democrático y la elección de las estructuras de autogobierno. En consecuencia, el PSE actúa capitalizando a los electores provenientes de las diferentes provincias españolas o del extranjero.

### ***Elecciones parlamentarias de la Comunidad Autónoma Vasca 1980-2009***

El método empleado para el análisis consiste en la revisión de los resultados electorales en orden cronológico a fin de definir la fuerza de las distintas organizaciones participantes. Nos centraremos únicamente en los comicios electorales que dieron origen a la configuración de la hegemonía del PNV en el parlamento vasco, por ser éstas las que le permitieron la mayoría necesaria para elegir al lehendakari durante el período seleccionado para nuestra investigación.

## Resultados Electorales Parlamento Vasco 1980- 2009



PSE (Voto al Partido Socialista de Euskadi)

CT DCHA (Voto a UCD, CDS, AP, UA y/o Partido Popular)

IZDA ABTZ (Voto a las distintas siglas de la Izquierda Abertzale HB, EH, EHAK y ANV)

NAC INST (Voto agregado de PNV y EA)

Fuente: Euskobarómetro. Elecciones País Vasco (1977- 2009).

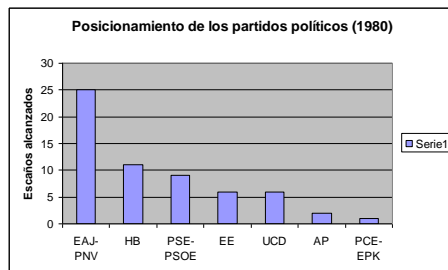
Como podemos observar en el gráfico, el PNV y EA conforman el nacionalismo institucionalizado, esta categoría elaborada por el equipo de Euskobarómetro se ejemplifica con el color verde. Entre 1980 y el 2009 estos partidos políticos representan la primera opción del electorado. En el período estudiado se evidencia el progreso del PSOE, que desde 1986 ha venido aumentando el número de escaños en el parlamento, de igual forma la desaparición de la representación de la izquierda abertzale desde el año 2005 en adelante es sin duda el elemento más llamativo del gráfico. A continuación se detalla el contexto que permite a Carlos Garaikoetxea, José Antonio Ardanza y Juan José Ibarretxe construir la mayoría necesaria para ocupar el cargo de lehendakari durante tres décadas consecutivas.

## Distribución de los votos por organización política según los datos oficiales publicados por el Departamento de Interior del Gobierno Vasco



## Resultados de las elecciones al Parlamento Vasco 1980

Gráfico 1 5 Resultados electorales 1980



Cantidad de escaños alcanzados en el proceso electoral

Fuente: elaboración propia basada en los datos oficiales del Gobierno vasco

El número de electores inscritos para el año 1980, equivale a 1.554.527, de los cuales acudieron a votar un total de 929.051 para acceder a 60 escaños a repartir. La relación de fuerza entre las organizaciones fue la siguiente: el PNV obtuvo 25 cargos representando el (38,1%) del total de parlamentarios electos, HB 11 cargos (16,55%), PSOE 9 (14,21%), EE 6 (9,82%), UCD 6 (8,52%), AP 2 cargos adjudicados (4,77%), PCE, IU, EBB 1 escaño (4,02%). Los parlamentarios de la organización HB no asisten a la votación para la designación del lehendakari.

Durante esta legislatura el PNV no formó gobierno de coalición, el presidente del parlamento fue Juan José Pujana. No fue necesario el reparto de cargos con otras organizaciones. El PNV nombró al primer lehendakari democrático postfranquista, se trataba de una pieza fundamental dentro de la organización, Carlos Garaikoetxea quien sería el encargado de la construcción de las bases institucionales de seguridad, medios de comunicación, salud, enseñanza en euskera y demás estructuras necesarias para gobernar Euskadi. Ello permitió rendir cuentas de la gestión pública al electorado al finalizar el mandato y en cierta manera demostrar que el PNV podía conducir eficientemente el naciente gobierno.

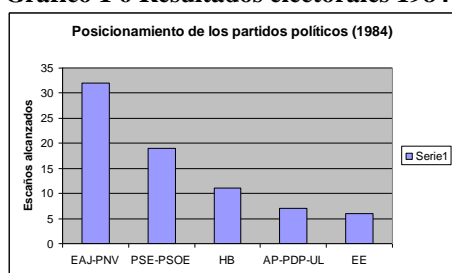
En las primeras fases de la democracia las fuerzas nacionalistas son las que aglutinan la mayoría de las preferencias del electorado, seguidas del PSE que aún siendo una organización política con intereses en toda España, participa del mérito de haber luchado

contra la dictadura y la persecución franquista en el mismo bando de los nacionalistas y a la izquierda abertzale. Para este momento el PP no figuraba, pues la Derecha estaba representada por la coalición UCD y por el partido AP.

La Unión de Centro Democrática UCD, fue una coalición formada en mayo de 1977 en torno a la transición franquista para capitalizar el nuevo reparto de poder, logrando mayoría de escaños en la Constituyente Nacional y años más tarde en el senado y parlamento nacional. La intención de UCD era sobrellevar esa etapa de la vida política de la nación a través del reformismo. Con la participación de todos los actores, para evitar un estallido institucional, la idea era democratizar el gobierno y reestablecer el estado de orden en España, sin embargo en la circunscripción electoral vasca no recibiría el apoyo que podría esperarse para el resto de España.

## Resultados de las elecciones al Parlamento Vasco 1984

Gráfico 1 6 Resultados electorales 1984



Cantidad de escaños alcanzados en el proceso electoral

Fuente: elaboración propia basada en los datos oficiales del Gobierno vasco

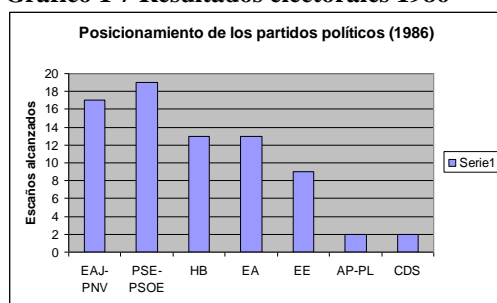
El registro de electores inscritos en esta fecha es de 1.584.540, de los cuales acudieron a votar 1.085.304 para elegir 75 parlamentarios. El PNV obtiene 32 escaños (42,01%), el PSOE asciende a 19 parlamentarios (23,07%) convirtiéndose en la segunda organización más votada, HB obtiene 11 cargos (14,65%), AP-PDP-UL accede a 7 escaños (9,36%) y EE con 6 parlamentarios (7,98%).

En la II legislatura que abarcó el período abril 1984- marzo 1987 el PNV obtiene un porcentaje superior en los escrutinios llevando a cabo otro mandato sin coalición. Garaikoetxea fue electo nuevamente lehendakari, pero se mantuvo en el cargo solo hasta 1985, cuando fue sustituido por José Antonio Ardanza. El lehendakari dimitió por problemas internos del PNV. La causa de la crisis ocurrió en el seno del partido en torno a la aplicación de la Ley de Territorios Históricos y al referéndum frente al tema de la OTAN.

Los Diputados de la organización HB no asisten a la votación para la elección del Lehendakari. En estas elecciones participó el PCE aunque no obtuvo el porcentaje necesario<sup>74</sup> para la adjudicación de escaños.

## Resultados de las elecciones al Parlamento Vasco 1986

**Gráfico 1 7 Resultados electorales 1986**



Cantidad de escaños alcanzados en el proceso electoral

Fuente: elaboración propia basada en los datos oficiales del Gobierno vasco

La cantidad de ciudadanos y ciudadanas inscritas en el censo electoral es de 1.660.143 y el número de votos registrados es de 1.155.815. En estas elecciones el PNV obtuvo 17 cargos (23,71%), el PSOE 19 (22,05%)<sup>75</sup>, HB con 13 escaños (17,47%), Eusko Alkartasuna (EA) 13 cargos (15,84%), 9 escaños EE (10,88%), 2 escaños AP-PL (4,86%) y CDS logra 2 parlamentarios (3,54%).

<sup>74</sup> Se refiere al 3% mínimo de barrera electoral que impone el sistema normativo español (ver apartado legal)

<sup>75</sup> El PSE, a pesar de recibir menos votos que el PNV, motivado a circunstancias propias del sistema de representación territorial, se convirtió en la opción política con mayor presencia parlamentaria.

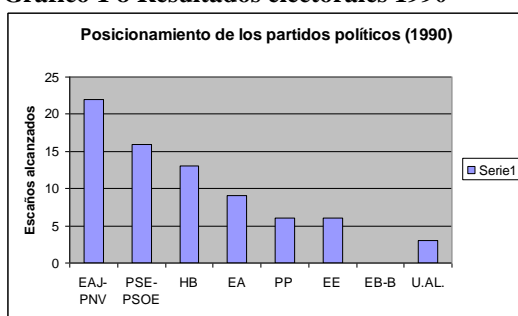
Estas elecciones responden a la disolución del parlamento generada por el nacimiento de Eusko Alkartasuna, dando por finalizado el período de Garaikoetxea como lehendakari. Los resultados de las elecciones parlamentarias de 1986 fueron aplastantes para el PNV, quien luego de tener 32 parlamentarios electos logró apenas 17 cargos. El voto nacionalista quedó dividido por EA quien alcanzó 13 escaños, en este sentido, el gran ganador fue el PSOE correspondiéndole 19 parlamentarios. Los resultados demostraban la dispersión del voto.

Los 13 diputados de la organización HB no asisten a la votación para la elección del lehendakari. José Antonio Ardanza Garro es el nuevo lehendakari del PNV electo para el período de Marzo 1987- Febrero 1991. El PNV gobierna y decide por primera vez constituir una coalición con el PSE. A partir de este momento importantes cargos del gobierno son ocupados por los socialistas, entre ellos, el de vicelehendakari Ramón Jáuregui.

El año 1986 marca un punto de inflexión, pues comienza una nueva etapa, caracterizada por los gobiernos de coalición, encabezados siempre por el PNV al ser la fuerza central del sistema vasco de partidos, que continúa siendo pluralista polarizado, como lo fue en la Segunda República (De la Granja, J. 2009:106)

## Resultados de las elecciones al Parlamento Vasco 1990

Gráfico 1 8 Resultados electorales 1990



Cantidad de escaños alcanzados en el proceso electoral

Fuente: elaboración propia basada en los datos oficiales del Gobierno vasco

En estas elecciones el número de inscritos según el censo electoral fue de 1.687.936, de los cuales acudieron a votar 1.029.457 ciudadanos y ciudadanas. El PNV obtiene 22 escaños (28,49%), el PSE logra adjudicarse 16 cargos (19,49%), HB alcanza 13 cargos (18,33%), EA con 9 parlamentarios (11,38%), el PP alcanza 6 cargos (8,23%), 6 para EE (7,78%), 3 Unidad Alavesa (1,41%) y EB-B 0 (1,42%).

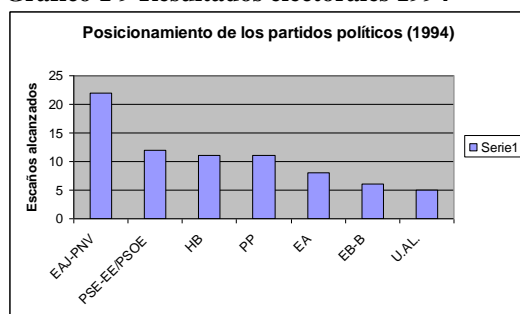
Se forma un gobierno de coalición entre el PNV, PSE y el EE el lehendakari fue José Antonio Ardanza, presidente del parlamento Joseba Leizaola y Fernando Buesa en representación del PSE como vicelehendakari. El PNV en sus resultados electorales continúa padeciendo las consecuencias de la escisión de 1986. Paralelamente la derecha se reorganiza en España y en Euskadi. Aparece por primera vez en unas elecciones la tendencia conservadora de derechas fusionada bajo las siglas del PP, el Partido Popular fundado el año antes de las elecciones (1989). Las organizaciones que se unen son Alianza Popular, el Partido Demócrata Popular y el Partido Liberal<sup>76</sup>.

El papel de Herri Batasuna, aunque no participó en la elección del lehendakari, fue de gran relevancia en esta primera década. Representó notablemente las preferencias del electorado capitalizando el voto aproximado de 18%.

En 1993 EE se fusiona con el PSE como parte de un proceso de ruptura ocurrido en su grupo parlamentario, esta es una fuerza electoral representativa, que será capitalizada por los socialistas y se hará notar en las siguientes elecciones.

## Resultados de las elecciones al Parlamento Vasco 1994

**Gráfico 1 9 Resultados electorales 1994**



<sup>76</sup> Jaime Mayor Oreja es la figura visible de la nueva fusión de derechas, sustituyendo a Julen Guimón, su papel es esencial en la organización de este partido.

Cantidad de escaños alcanzados en el proceso electoral

Fuente: elaboración propia basada en los datos oficiales del Gobierno vasco

En estas elecciones el total de inscritos en el padrón electoral fue de 1.749.250, de los cuales acudieron a votar 1.044.085. El PNV mantiene la posición preponderante que será constante durante el período en estudio, esta vez con 22 escaños (29,84%), seguido del PSE con 12 cargos (17,13%), HB con 11 parlamentarios (16,29%), el PP con 11 escaños (14,41%), EA con 8 cargos (10,31%), IU, EB-B (Ezker Batua- Berdeak) con 6 escaños (9,15%) y U.AL. (Unión Alavesa) 5 cargos adjudicados (2,73%).

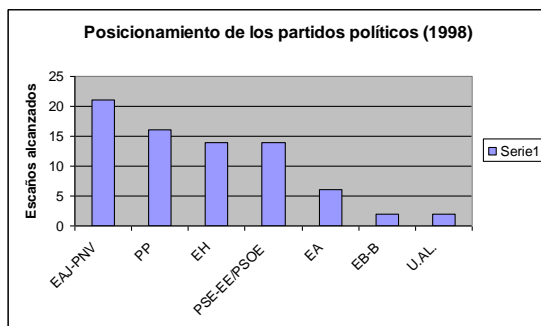
Obsérvese como el PP conquista 5 escaños más en relación a las elecciones anteriores, siendo la segunda vez que se presenta la derecha organizada bajo estas siglas, ya empiezan a aparecer los frutos de su reestructuración. HB no participa en la designación del lehendakari. Izquierda Unida, Ezker Batua y Berdeak forman una interesante coalición que les permite obtener 6 cargos.

El lehendakari José Antonio Ardanza Garro, el vicelehendakari Juan José Ibarretxe y el presidente del parlamento Joseba Leizaola gobiernan gracias al pacto de poder con los partidos EA y PSE, sin embargo, finalizando este ciclo legislativo, en 1997 el equilibrio del sistema político vasco, se altera con el asesinato de un concejal del PP atribuido a ETA, ello generó reacciones de desprecio popular hacia la izquierda abertzale, fomentada por la presión mediática españolista denunciando la pérdida de legitimidad de la lucha y de los ideales vascos. En consecuencia el Partido Socialista se repliega y deja de participar junto al PNV en el gobierno.

El PNV en respuesta ampara a la izquierda nacionalista. Los ataques lejos de debilitar generan unidad entre las distintas fuerzas nacionalistas, haciendo revivir los antagonismos entre Euskadi y España. El 12 de septiembre de 1998 se firma el Pacto de Estella con Herri Batasuna, que será determinante en la contienda electoral de 1998.

### **Resultados de las elecciones al Parlamento Vasco 1998**

**Gráfico 1 10 Resultados electorales 1998**



Cantidad de escaños alcanzados en el proceso electoral

Fuente: elaboración propia basada en los datos oficiales del Gobierno vasco

El número de electores inscritos en el censo electoral fue 1.821.608, de los cuales acudieron a ejercer el derecho a voto 1.275.008 ciudadanos y ciudadanas. El PNV obtuvo el primer puesto en adjudicación con 21 puestos (28,01%), seguido del PP con 16 escaños (20,13%), EH logró 14 cargos (17,91%), el PSE se ubicó en el cuarto lugar alcanzando 14 parlamentarios (17,6%), EA obtuvo 6 cargos (8,69%), IU y EB-B 2 escaños (5,68%) y U.AL. 2 parlamentarios (1,26%).

A la fecha, se aplicó una barrera electoral del 5% mínimo de los votos para adjudicar cargos a las organizaciones, de forma tal que tuvieron menos posibilidades de acceder al reparto de cargos organizaciones políticas como IU y EB-B.

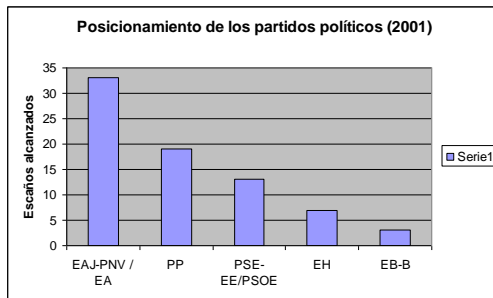
En este período el PNV conformó una alianza con la izquierda abertzale, el lehendakari fue Juan José Ibarretxe, Idoia Zenarruziabeitia como vicelehendakari y el presidente del parlamento fue Juan María Atutxa, todos pertenecientes al PNV, contando con el apoyo de los parlamentarios del partido Euskal Herritarrok<sup>77</sup>. En la repartición de los cargos del gobierno participó EA junto al PNV. A pesar de su apoyo no aparecen los Abertzales con cargo alguno.

<sup>77</sup> Las candidaturas de la izquierda abertzale se inscriben bajo este nombre, las siglas de HB no aparecen en las boletas electorales.

Destaca el PP como segunda fuerza por su capacidad de movilización electoral a pesar de constituir una fuerza “españolista”, mantiene la fidelidad de un porcentaje importante de electores.

En estas elecciones aparece la figura de EH Euskal Herriarrok como alianza electoral de la izquierda abertzale. HB se retiró del parlamento antes de terminar el período, las causas se atribuyen a la lucha militar de ETA y por ello fue necesario hacer el llamado a elecciones del año 2001.

**Gráfico 1 11 Resultados electorales 2001**



Cantidad de escaños alcanzados en el proceso electoral

Fuente: elaboración propia basada en los datos oficiales del Gobierno Vasco (información desarrollada en el Anexo 3)

El censo electoral vasco para esta fecha se ubicaba en 1.813.356 y el número de votantes fue de 1.431.996. El PNV inscribe una lista conjunta con EA y obtiene el primer lugar con el 42,72% de los votos válidos equivalentes a 33 escaños, el PP con 23,12% alcanzó 19 escaños, el PSE con 17,9% obtuvo 13 escaños, EH con 10,12% logró 7 escaños y IU, EB-B con 5,58% conquistó 3 escaños.

En el momento de nombrar el lehendakari los parlamentarios de EH no votan. EB-B aporta el voto de sus tres parlamentarios a la coalición PNV-EA para permitir la victoria de Juan José Ibarretxe, es nombrado Juan María Atutxa como presidente del parlamento e Idoia Zenarruzabeitia como vicelehendakari.



En esta ocasión como se puede observar numéricamente el PP y el PSE no habrían podido desplazar al PNV, porque la sumatoria de sus votos no sería suficiente para elegir al lehendakari o al presidente del parlamento.

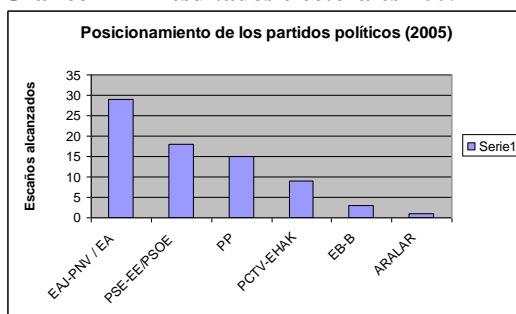
En el año 2001 ocurre un interesante suceso cuando el PP desplaza nuevamente al PSE del segundo lugar superándolo por seis escaños de ventaja en el parlamento vasco.

EB-B Ezker Batua<sup>78</sup> ocupa un cargo en el gobierno, consejero de vivienda y asuntos Sociales, en la figura de Javier Madrazo Lavín, dando prueba de un gobierno cohesionado con organizaciones minoritarias.

En estas elecciones la Unión Alavesa no aparece representada y suma su apoyo al PP (en Álava) otorgándole un escaño. Entre las candidaturas que no alcanzan el umbral para obtener cargos se tiene el Partido Humanista con 3.708 votos 0,26%, P. del Karma Democrático 2.000 votos 0,14%, Trabajadores por el Diálogo 1.017 votos 0,07%, Askatasuna 663 votos equivalentes al 0,05% y EKA P. Carlista de Euzkadi con 530 votos equivalentes al 0,04% (en: <http://www.historiaelectoral.com/aeuzkadi.html>. Consultado el: 30 de octubre de 2014).

## Resultados de las elecciones al Parlamento Vasco 2005

**Gráfico 1 12 Resultados electorales 2005**



Cantidad de escaños alcanzados en el proceso electoral

Fuente: elaboración propia basada en los datos oficiales del Gobierno vasco

<sup>78</sup> En 2001 IU-EB pasa a ser Ezker Batua-Berdeak, que sigue en coalición con Berdeak-Los Verdes hasta el año 2003.

En estas elecciones el censo electoral registraba 1.799.500 electores inscritos, de los cuales acudieron a ejercer el derecho al voto un total de 1.223.634. La distribución de fuerzas en el año 2005 posicionó al PNV con un 38,67% del total de votos válidos, ello le permitió la adjudicación de 29 escaños en el parlamento vasco, la segunda fuerza electoral fue el PSE con 22,68% de los votos válidos convertidos en 18 escaños, la tercera fuerza fue el PP con 15 escaños, seguido del EHAK-PCTV con 9 escaños, el EBB-IU con 3 escaños y Aralar con 1 escaño.

A la hora de analizar los resultados electorales del 2005, es importante destacar que se celebran después de la emisión de la sentencia del Tribunal Supremo que ilegalizaba a Batasuna<sup>79</sup> y a los partidos u organizaciones que participaban en sus coaliciones electorales entre ellos EH, por lo que el sistema de partidos y de fuerzas cambia completamente, una agrupación social toma las siglas del Partido Comunista de Tierras Vascas como opción legal de participar en política y se inscribe en estas elecciones.

Aparece al mismo tiempo un partido alternativo conocido como Aralar (división de Batasuna) que participa gracias a su condena a los métodos de violencia de ETA, única forma de participar en política después de la implementación de la ley que vincula a las organizaciones abertzales al terrorismo. Aralar logra un escaño, con el 2,33% de los votos válidos.

El Partido Comunista de Tierras Vascas como plataforma electoral de los abertzales logra 9 cargos. Llegado el momento de la elección del lehendakari dos de los parlamentarios del PCTV otorgan su voto a la coalición PNV-EA-EBB-IU para permitir la reñida victoria frente a la coalición PSE-PP que sumaba peligrosamente 33 votos. En este sentido la fuerza de los parlamentarios abertzales inclina la balanza a favor del PNV, al tiempo que Aralar votó en blanco.

---

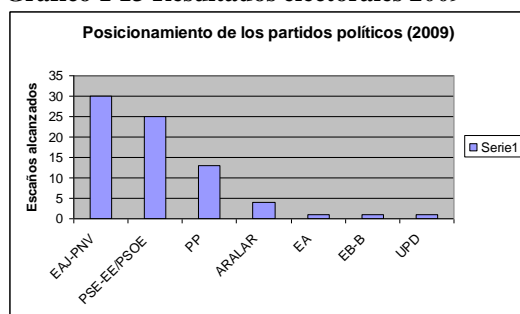
<sup>79</sup> Sentencia firme emitida en fecha 28 de marzo del año 2003

Dos elementos llaman poderosamente la atención en la victoria de José Antonio Ibarretxe sobre Patxi López, la primera es que ocurre la alianza del PP y el PSE fuerzas antagónicas por naturaleza para acabar con la hegemonía del nacionalismo institucional, y la segunda es la respuesta solidaria de la izquierda abertzale frente a la amenaza de la victoria del “voto español” en Euskadi. Un año después una sentencia española ilegaliza el PCTV, los 9 cargos electos forman un grupo parlamentario conocido como Ezker Abertzaleak.

El 11 de marzo de 2004, ocurrió un suceso que impactó el sistema electoral español. En Madrid ocurrió un atentado terrorista de gran magnitud, el candidato del PP señaló a ETA como responsable, ello provocó la alteración de los medios de comunicación y el desprecio hacia todo lo que representaba la identidad vasca, se vivieron momentos de gran tensión en Euskadi, frente a una inminente arremetida de los cuerpos de seguridad estatales en territorio vasco. Posteriormente “Al Qaeda” se atribuyó la responsabilidad del atentado, dejando en evidencia la intensión del PP de manipular a la opinión pública nacional.

En consecuencia a solo tres días de celebrarse los comicios generales españoles del 14 de marzo, el electorado castigó con el voto la irresponsabilidad del PP y le dio masivamente su apoyo al Partido Socialista Español. Este hecho condujo a la elección de José Luis Rodríguez Zapatero como presidente del gobierno. En las elecciones autonómicas celebradas en el año 2005, los ciudadanos vascos reaccionaron contra el PP haciéndolo retroceder cuatro escaños.

**Gráfico 1 13 Resultados electorales 2009**



Cantidad de escaños alcanzados en el proceso electoral

Fuente: elaboración propia basada en los datos oficiales del Gobierno vasco

Las elecciones parlamentarias del año 2009 marcan el final del período de no- alternancia de los nacionalistas, a partir de este momento una clase política vasca es sustituida por la coalición de partidos españoles PP y PSE, la naturaleza de esta coalición ha sido únicamente posible en Euskadi, debido a las divergencias ideológicas que mantienen estas dos organizaciones.

El número de escaños repartidos es de 25 por cada provincia para sumar 75 cargos en el Parlamento, a estas elecciones concurren 1.148.697 electores del total de 1.776.059 inscritos en el censo electoral para la fecha, el PNV obtuvo 30 escaños, seguido del PSE con 25, el PP con 13, Aralar con cuatro<sup>80</sup>, EA, EB-B y UPD con un escaño cada uno.

Esta vez ocurrieron circunstancias que hicieron que el PP y el PSE se unieran para asegurarse el reparto del poder en Euskadi, la sumatoria de las organizaciones electorales vascas no serían suficientes para vencer numéricamente la alianza de los partidos españolistas, en total el PP y el PSE sumaron 38 escaños adjudicándose los cargos de lehendakari y la presidencia del parlamento.

### **Posibles causas de la elección de un lehendakari no-nacionalista**

Es inevitable preguntarse ¿qué elementos sostienen la unión de estas organizaciones a nivel regional? aún cuando en el resto de España se golpean verbal y moralmente para disputarse el poder. Es precisamente la existencia de un elemento antagónico más poderoso lo que motiva la alianza. La organización que representa el nacionalismo juega en terreno propio, mientras los partidos españoles deben regionalizar su agenda para ser aceptados.

Analicemos comparativamente la variación de las elecciones parlamentarias del año 2005 al 2009: el PNV aumenta ligeramente su representación parlamentaria (pasando de

---

<sup>80</sup> Se evidencia la fuerza que viene cobrando el partido Aralar alcanzando 4 escaños, a pesar de ser una organización joven que se da a conocer en las elecciones parlamentarias del año 2005, siendo una importante opción de participación política de los nacionalistas de izquierda en el país vasco.

veintinueve a treinta escaños), el PSE aumenta significativamente siete escaños (pasa de dieciocho a veinticinco cargos), el PP retrocede dos escaños (pasa de quince a trece parlamentarios electos), Ezker Batua Berdeak (EBB) retrocede dos escaños (de tres disminuye a uno), el Partido Comunista de Tierras Vascas enfrenta las restricciones de la justicia electoral (en las elecciones del 2005 obtuvo nueve escaños), Aralar aumenta tres escaños (pasa de uno a cuatro parlamentarios electos).

Los electores a razón de la práctica utilitaria o de la economía del voto<sup>81</sup> se inclinaron esta vez con más fuerza hacia la opción electoral del PSE por cuanto la presidencia del gobierno español y un importante grupo de senadores y diputados se encuentran en manos de esta organización. Por esta razón se observa el ascenso en el número de escaños comparativamente con el período anterior. La sumatoria de los partidos “estatales” determinó la mayoría necesaria para vencer al PNV, en total acumularon treinta y ocho escaños, Unión Progreso y Democracia (UPyD) aportó otro voto más para la elección de Paxi López como lehendakari.

Las circunstancias políticas no condujeron al PNV pactar con el PSE antes de permitir que se aliara con el PP (en oportunidades anteriores estos partidos han conseguido materializar alianzas, tal como se demostró en los años 1986 y 1994).

La imposibilidad jurídica de la izquierda abertzale para participar en las elecciones del año 2009, impidió a sus electores contribuir al equilibrio del sistema vasco. La ilegalización permitió que en el parlamento se generara el vacío de los escaños que favorecía la dispersión de las fuerzas, en el momento en que desaparece, quedan tres organizaciones influyentes el PNV con mayoría de escaños, el PP y PSE cuya alianza significó la derrota del PNV.

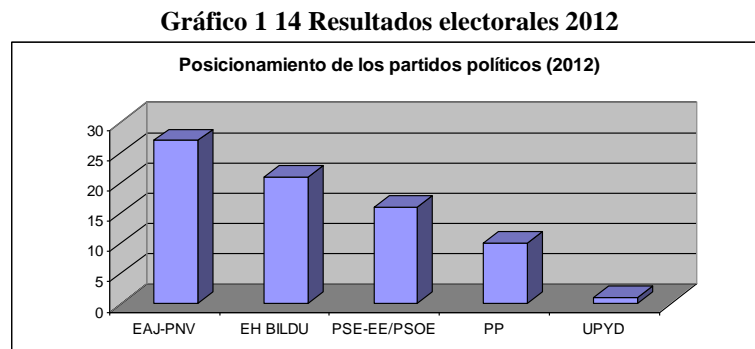
De esta manera la anulación de la izquierda abertzale afectó directamente la fortaleza de todo el bloque nacionalista, mientras en las elecciones del año 2005, contribuyeron a la

---

<sup>81</sup> La Economía del voto es el fenómeno que induce a al elector a apostar por la opción que representa mayores oportunidades materiales y numéricas de convertirse en ganadora, ocurre que el elector no quiere ver desperdiciado su voto y decide entregárselo al que cree será el ganador.

victoria del PNV, con el aporte específico de dos escaños del Partido Comunista de las Tierras Vascas y tres de Ezker Batua Berdeak para un total de 34 votos a favor de la candidatura de Juan José Ibarretxe.

Ibarretxe representaba un personaje en torno al cual podrían el PP y el PSE unirse, para hacer frente a su liderazgo carismático, la figura de Ibarretxe aglutinaba por si misma la afección de una parte importante del electorado abertzale, significando una amenaza para los partidos estatales.



Fuente: elaboración propia basada en los datos oficiales del Gobierno Vasco

En las elecciones del 2012 el PNV recupera la presidencia del Gobierno vasco aunque sin tener la mayoría absoluta<sup>82</sup>, se observa un interesante fenómeno de repunte del voto nacionalista al permitirse la participación política del grupo EH-BILDU representante del electorado nacionalista de izquierda. El PSE-EE retrocede ubicándose en 16 escaños después de haber alcanzado 25 en las elecciones anteriores.

Llama la atención el viraje de EA hacia la coalición BILDU, este partido obtuvo en las décadas estudiadas un caudal electoral constante, es sin duda una importante contribución desde el punto de vista institucional a la coalición BILDU, porque en sus 28 años de existencia, EA ha sabido mantener una estructura con procedimientos rutinarios,

---

<sup>82</sup> Ruiz L. & Otero, P (2013) aporta un análisis de las elecciones del 2012 en el que estudia la configuración de poder en el sistema vasco de partidos. Trata de analizar como tienen capacidad de influenciar los partidos que han alcanzado escaños.

plenamente diferenciados y efectivos en los tres territorios históricos, lo que se traduce en términos weberianos en el aporte de un sistema de burocracia racional para BILDU.

El nacionalismo como bloque ha significado una especie de mayoría absoluta en los resultados electorales de estas tres décadas (salvo en el año 2009 por razones ampliamente conocidas), el nacionalismo es predominante en el sistema de ideas de los tres territorios históricos.

La concentración porcentual del voto nacionalista alcanza su mayor record histórico en la democracia en el año 2012, el PNV vuelve a ocupar las instituciones políticas a través de un gobierno monocolor, se trata de un gobierno estable gracias al desarme definitivo de ETA, en el que es posible aprobar presupuestos y diseñar políticas públicas con acuerdos entre los partidos del sistema.

A lo largo del período el PNV tendrá la oportunidad de negociar con cuatro actores políticos según las circunstancias y la naturaleza ideológica de los temas que se discutan en el parlamento.

## Capítulo III

### **Comprobación de la hipótesis de la investigación**

#### **Variable dependiente de la investigación: El PNV como partido dominante (período 1980- 2009)**

El PNV durante buena parte del período analizado, se puede categorizar dentro de la lógica de partido dominante desarrollada por Duverger y Almond cuya idea general es sintetizada por el reconocido autor Giovanni Sartori<sup>83</sup>. El PNV tiene la capacidad de elegir el presidente del gobierno de forma consecutiva porque es considerablemente más fuerte que el resto de los partidos. Sartori elabora una lista con 20 países que en la década de los 70 que se corresponden con la idea de partido dominante de Duverger y Almond, en la que podría también incluirse al PNV: “una diferencia de unos 10 puntos de porcentaje entre el partido más fuerte y los demás basta para calificar a un partido de dominante” (2005:252). El análisis cuantitativo evidencia que en cada elección al parlamento vasco, el PNV obtuvo una ventaja porcentual superior o cercana a diez puntos sobre el resto de organizaciones participantes. En términos generales durante nueve elecciones se comporta como la fuerza electoral más votada al parlamento, sólo en cuatro elecciones la diferencia porcentual en relación al segundo partido fue menor al 10 %, tal como se observa en el siguiente cuadro:

---

<sup>83</sup> Aunque Sartori prefiere el empleo de la expresión *predominante* por ser más atenuada y difiere en muchos aspectos del concepto de Duverger y Almond por considerar que los partidos dominantes pueden formar parte tanto de sistemas bipartidistas como de pluralistas. No debemos confundir Partido Dominante con Sistema de Partido Predominante, esta última categoría fue desarrollada Sartori para referirse a aquellas comunidades democráticas en las cuales una organización logra gobernar con mayoría absoluta durante varios períodos consecutivos (2005).



**Tabla 3 Resumen cronológico de los resultados de la primera fuerza electoral**

| Año de celebración de las elecciones parlamentarias | Porcentaje de votos alcanzados por el PNV | Porcentaje alcanzado por el segundo partido más votado | Diferencia porcentual entre el primer y el segundo lugar |
|---|---|--|--|
| 1980  | 38,10%                                    | HB 16,55%  | 21,55%   |
| 1984  | 42,01%                                    | PSOE 23,07%  | 18,94%   |
| 1986  | 23,71% *                                  | PSOE 22,05%  | 1,66%  |
| 1990  | 28,28%                                    | PSOE 19,79%  | 8,49%  |
| 1994  | 29,32%                                    | PSOE 16,83%  | 12,49%   |
| 1998  | 28,01%                                    | PP 20,13%  | 7,88%  |
| 2001  | 42,38%**                                  | PP 22,93%  | 19,45%   |
| 2005  | 38,55%**                                  | PSOE 22,64%  | 15,91%   |
| 2009  | 38,56%                                    | PSOE 30,70%  | 7,86%  |

\*El bajo porcentaje obedece a la escisión del grupo de Carlos Garaikoetxea y al nacimiento de la organización Eusko Alkartasuna que participa en esas elecciones restando 11,30% de votos al PNV.

\*\*El PNV y EA participan a través de una sola lista electoral.

(Tabla de elaboración propia)

En las elecciones ocurridas en 1986 la crisis interna de la organización se vio reflejada en los resultados electorales, la capacidad de movilización electoral del partido sufrió la fuerte ruptura ocasionada por los seguidores de Garaikoetxea. En estas elecciones el PNV no desempeñó el rol de partido dominante previsto desde la categoría cuantitativa de Almond y Duverger. En las elecciones ocurridas en 1990 y 1998, la organización muestra una recuperación significativa en relación a la crisis de 1986, sin embargo, el umbral de ventaja sobre el segundo partido político con mayor número de votos, no sobrepasa el 10%. La atomización de la fuerza nacionalista institucionalizada se subsana en las elecciones de los años 2001 y 2005, cuando el PNV y EA inscriben las candidaturas en una lista unificada, obteniendo como resultado una ventaja numérica de 19,45 % y 15,91 % respectivamente sobre los restantes competidores. En el año 2009 ocurre por primera vez el nombramiento de un lehendakari no nacionalista, después de 29 años de no-alternancia política. En estas elecciones el PNV continúa capitalizando el mayor porcentaje de votos (obtiene 7,86 % de ventaja sobre la segunda organización más votada).

### ***Variables independientes de la investigación***

A continuación exponemos los tres elementos que a nuestro criterio constituyen la causa de la supremacía electoral del PNV, para ello empleamos las categorías de medición teórica de autores de respetada trascendencia en las Ciencias Políticas.

### **1) Valoración de la fortaleza institucional del PNV**

Los criterios de institucionalización política elaborados por Samuel Huntington en su libro *El orden político en las sociedades en cambio*, constituyen una de las herramientas teóricas más importantes para entender el predominio del PNV en el sistema de partidos analizado.

La institucionalización es el proceso por el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos. Se podría definir el nivel de institucionalización (...) por la adaptabilidad, complejidad, autonomía y coherencia de sus organizaciones y procedimientos (1997:23).

*1) Adaptabilidad-Rigidez.* El nivel institucional de una organización o procedimiento aumenta o disminuye en relación con estos factores: cuanto más adaptables y menos rígidos son, mayor es el nivel, y viceversa. “La adaptabilidad es una característica organizacional adquirida, y en un sentido general es una función de la antigüedad y de los desafíos del ambiente (...) Podría plantearse en términos hipotéticos, que la probabilidad de que una organización de cien años de existencia logre sobrevivir uno más es quizá cien veces mayor que la de otra de sólo un año, de duplicar su vida (...) (1997:24).

El PNV posee más de un siglo de existencia, ha sorteado las dificultades de diferentes períodos de la Historia, acompañando el origen y desarrollo de los partidos políticos europeos en el paso de las instituciones tradicionales a las formas modernas de administración democrática. Muchos partidos políticos europeos y españoles desaparecieron porque no se adaptaron a las nuevas formas de participación demandadas por la sociedad.

Una segunda forma de medición de la capacidad de adaptabilidad de las instituciones que percibe el autor es “(...) la edad generacional. Mientras una organización tiene todavía su primer grupo de dirigentes, y un procedimiento siga siendo ejecutado por quienes lo

cumplieron inicialmente, su adaptabilidad es dudosa. Cuanto más a menudo supera la organización el problema de la sucesión política y reemplaza un equipo de líderes políticos por otro, mayor es su grado de institucionalización” (1997:24).

El PNV desde su etapa fundacional contaba en su estructura de notables con mecanismos de elección interna, que continuaron evolucionando a lo largo de su paso a una estructura de masas. Durante el cambio intergeneracional de sus dirigentes, la militancia que acompañó a los hermanos Arana y treinta años después al lehendakari Aguirre, abrió paso a quienes les correspondería gobernar en la era democrática. No hubo necesidad de superar ninguna crisis de sucesión, por el contrario, el vínculo entre la nueva y la vieja clase política era el de una especie de admiración heroica<sup>84</sup>.

La nueva función del PNV es la de gobernar Euskadi, llegaba el momento del retorno del exilio, muchos miembros de la organización no regresaron a causa de la vejez y la enfermedad o de nuevos vínculos familiares y comerciales tejidos en ultramar. El grupo que toma las riendas de la organización enfrenta la tarea de articular la estrategia de gobierno, dejando a un lado la concepción de fuerza opositora para constituirse como grupo políticamente dominante.

La adaptabilidad de una organización se puede medir en términos funcionales (...) las organizaciones se crean para cumplir una función determinada cuando el cumplimiento de esta función deja de ser necesario, (...) la organización tiene que hacer frente a una importante crisis: o bien encuentra una nueva función, o se resigna a una muerte lenta. Una organización capaz de adaptarse a los cambios producidos en su ambiente (...) está más institucionalizada que otra que no pasó por esa experiencia. La adaptabilidad funcional- no la especificidad- da la medida cabal de una organización altamente desarrollada. (1997:25)

---

<sup>84</sup> Carlos Garaikoetxea, quien fue en su momento uno de los personajes más importantes del PNV (Lehendakari 1980) formó parte de esta nueva generación política que reconoció la labor heroica de los líderes del exilio. Garaikoetxea desempeñó importantes labores que conducen al rescate de la memoria escrita del PNV, entre sus logros se encuentra la recopilación de las obras completas de Manuel de Irujo, en donde trabajó arduamente junto a otros nacionalistas. En uno de estos ejemplares bibliográficos Garaikoetxea describe a Irujo con una expresión que da cuenta de la importancia de ese vínculo entre la nueva y la vieja generación política: “*Manuel de Irujo... era para mi casi un ser legendario. Él era para todos los abertzales, uno de los prohombres del nacionalismo heroico que Franco quería aplastar*”. (De Irujo, M. Tomo I. 1982)

La adaptabilidad funcional a la que se refiere el autor se hace visible en la etapa de ampliación de la militancia que lleva a cabo el PNV antes de retornar del exilio, “en el año 1966, el EBB hace pública una nueva declaración, en la que hace referencia a la integración de nativos e inmigrantes” (Auñamendi Eusko Entziklopedia. Recuperado el 27 de febrero de 2011. En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>). Este viraje en el sistema de reclutamiento de las bases sociales de la organización supera la etapa primigenia o fundacional en la cual la “raza vasca” jugaba un papel trascendental en la identidad del partido. Con este cambio, el PNV quiere demostrar que es una plataforma lista para gobernar a amplios sectores sociales, en el fondo lo que se pretende es preparar la estructura para competir con los tradicionales partidos españoles más próximos a capitalizar a los electores no-vascos.

Años más tarde, en plena transición hacia la democracia (1975-1979), el PNV regresa con una estructura sólida y competitiva, la causa de este progreso, se debe a que durante la etapa de congelamiento franquista del sistema de partidos (ver tabla de la página 28 Categorías de Huntington aplicadas a la evolución del sistema de partidos vascos), el PNV aprovecha para modernizarse y al volver ya se definía como “partido vasco, demócrata, popular y de masas”.

En abril de 1977 durante una Asamblea en Pamplona, se constituyó el nuevo Euzkadi Buru Batzar con Carlos Garaikoetxea como presidente (...) El PNV adoptó una definición más cultural de la nación vasca utilizando términos como identidad étnica, cultural y de voluntad común y se declaró partido aconfesional y democrático, cuya finalidad era la formación de un Estado vasco autónomo, solidario con los demás pueblos del Estado español y en el marco de una Europa de los pueblos. (Auñamendi Eusko Entziklopedia. Recuperado el 27 de febrero de 2011. En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>).

Huntington destaca el caso de los partidos nacionalistas, cuya función ha sido la de promover la independencia de su país y de la crisis que enfrentan cuando alcanzan su objetivo y tienen que adaptarse a gobernar. En el caso del PNV el acto de gobernar a partir del año 1980, implicó necesariamente la construcción de nuevas formas democráticas ancladas en los límites del estatuto y del derecho constitucional: “El Estatuto de Gernika ha

sido pieza clave y piedra angular de la política vasca. Ha permitido recobrar o crear instituciones públicas (...) para la mejora del bienestar y de la calidad de vida de la sociedad vasca” (EAJ-PNV, 2002:103).

El PNV se enrumba de forma exitosa en su nuevo rol, en el diseño e implementación de políticas públicas para el rescate del tejido productivo, afrontando las consecuencias de la mala administración franquista. “Con este panorama, era necesario formar el Gobierno Vasco, las Diputaciones y los Ayuntamientos y empezar a gobernar. Nadie tenía experiencia (...) todo era nuevo para nuestros hombres y mujeres. Y los mejores (...) del partido tuvieron que entrar en las diversas instituciones para poner de nuevo en marcha el país” (EAJ-PNV, 2002: 29-30).

**2) Complejidad-Simplicidad.** Cuanto más compleja es una organización, más elevado es su nivel institucional. La complejidad puede significar tanto la multiplicación de subunidades organizativas, en el plano jerárquico y funcional, como la diferenciación de varios tipos de esas subunidades. (...) Una organización que tiene muchos objetivos puede adaptarse mejor a la pérdida de cualquiera de ellos, en comparación con la que se fijó uno solo (...) (Huntington, S. 1997:27).

En palabras del autor, la complejidad origina estabilidad. Se refiere a la estabilidad política a partir de la diversificación de las funciones, en este sentido un partido que posea herramientas materiales y afectivas para desenvolverse en diferentes áreas con eficacia resultará menos vulnerable y podrá sortear las dificultades que se le presenten.

El Profesor José María Tapiz señala que el PNV fue durante la República el partido más estructurado de Euskadi:

(...) y que su principal característica era su <<complejidad>>: el PNV no fue una realidad homogénea sino una realidad muy compleja. Dicha complejidad no se limitó a su extenso entramado orgánico ni a su base social interclasista, sino que afectó también a su evolución ideológica (desde el integrismo aranista hacia la democracia cristiana) y a su tradición política: de su coalición con el carlismo en 1931 a su alianza con el Frente Popular en la Guerra Civil (...)” (De la Granja J. 2003:377)

La complejidad del PNV se deriva de varios factores, entre ellos y tal vez el más importante es su antigüedad, en función de ella, ha debido desarrollar herramientas diversas para adaptarse a más de un siglo de existencia, experimentando el cambio del modelo del Estado antiguo al Estado moderno, el cambio de la “vieja ley” por el liberalismo político, la consolidación del esquema de industrialización en sus fases intermitentes de auge y declive, la aparición de los partidos políticos modernos, la llegada de las guerras mundiales, la Guerra Civil española, la aparición de dos bloques ideológicos en Europa (Guerra Fría), hasta llegar a la etapa contemporánea. En concreto, el PNV frente a diversas circunstancias históricas ha tenido que reestructurar sus procedimientos, con el desarrollo de la adaptación funcional.

Muchos partidos desaparecen en el cambio de la sociedad tradicional a la sociedad moderna europea, el PNV se mantiene hasta nuestros días, gracias a que posee medios diversos para su propia renovación, por esta razón adapta su doctrina hasta lograr una línea nacionalista autonomista, manejando el discurso ideológico nacionalista fundamentado en el aranismo<sup>85</sup>. Tiene poder de convocatoria y posee una evolucionada maquinaria propagandística. De la Granja sintetiza elementos señalados por José María Tapiz en su estudio sobre la propaganda del PNV, en la que se hace mención a la forma extraordinaria de organización de mítines y conferencias, de medios escritos como semanarios, revistas y diarios. “(...) En la República el PNV dispuso del mayor emporio periodístico (...) *Euzkadi*, *La Tarde* y *el deportivo Excelsius*, de Bilbao; *El día*, de San Sebastián, y *la Voz de Navarra* (...). Tapiz señala también (...) libros, folletos y bastantes obras de teatro (...) la radio y el cine (...) (2003:374-375).

El PNV tiene pleno conocimiento del funcionamiento de la base económica de la región, conoce el funcionamiento de las instituciones de autogobierno por haber sido el encargado de su construcción, tiene experiencia en la relación con el resto de instituciones y actores que forman el sistema político español por ser el partido más antiguo de Euskadi. En

---

<sup>85</sup> Según el Profesor de la Granja (2009) El aranismo ha impregnado tanto al nacionalismo moderado como al radical. Muchos de sus postulados permanecen en el imaginario político actual.

resumen, la cantidad de áreas<sup>86</sup> que controla le permite un conocimiento privilegiado del escenario político de Euskadi.

En general los partidos políticos europeos a los que les corresponde gobernar en la época de la construcción del estado moderno, tienden a cumplir un gran número de funciones, desarrollando destreza en las áreas de racionalización de la economía y planificación de actividades sociales. En este sentido, son más cohesionados y disciplinados que aquellos partidos que surgen en sistemas con estructuras de gobierno ya consolidadas, en las que no existe necesidad de hacer esfuerzos organizativos. (Huntington, 1997)

*3) Autonomía-Subordinación.* (...) La autonomía implica las relaciones entre las fuerzas sociales por una parte, y las organizaciones políticas por la otra. La institucionalización política, en el sentido de la autonomía, significa el desarrollo de organizaciones y procedimientos que no sean simples expresiones de los intereses de determinados grupos sociales. (1997:29)

El PNV presenta altos niveles de independencia en la actuación, contrariamente los partidos subordinados a intereses externos, no poseen la misma capacidad de maniobrabilidad porque deben ajustar la agenda a otro tipo de demandas foráneas, tal es el caso de los partidos estatales.

Los intereses de la organización se circunscriben al territorio de gobierno, el PNV se debe a los ciudadanos y ciudadanas vascas, no responde a otro tipo de criterios externos ni a reivindicaciones de sectores específicos que presionan a favor de la independencia y el desconocimiento de Estatuto como es el caso de las organizaciones de izquierda abertzale.

Huntington se refiere al nivel de subordinación de los partidos frente a estructuras sociales o económicas, es decir, hasta qué punto logran influir en la agenda de toma de decisiones. En el caso de la relación del PNV con grupos de presión, este mantiene clara la supremacía

---

<sup>86</sup> Es un partido transversalizado socialmente, en palabras de De la Granja “un partido-comunidad”, que se constituye desde principios del siglo XX abarcando áreas como la cultura, el deporte y la participación de los jóvenes. (2009:35)

de la línea política de su organización a la hora de establecer alianzas o estrategias de acción, de lo contrario “estaría perdiendo su propia identidad, convirtiéndose en la criatura de ese grupo social” (Huntington, S. 1997:360)

“El PNV está dotado de una penetrante red organizativa (...) el auténtico partido de masas del espectro parlamentario, que se rodea de una constelación de organizaciones subsidiarias que, asegurando su hegemonía, le dan un amplio control de la vida social vasca, el PNV ostenta, (...) una vocación totalizante que le define como un partido-orden en el sentido de Duverger” (Martínez, M 1996: 314).

**4) Coherencia-Desunión.** Una organización está más o menos institucionalizada en proporción directa con su grado de unificación y coherencia. Una organización efectiva requiere por lo menos un consenso sustancial (...) acerca de los procedimientos para resolver las disputas que se suscitan dentro de ellos. (1997:31)

Para Huntington las aptitudes para la coordinación y la disciplina son cruciales, los niveles de democracia interna son los garantes del buen funcionamiento del partido. A lo largo de la revisión de los estatutos fundacionales del PNV se observa su alto grado de unificación y coherencia.

Entre los elementos señalados por el autor como causantes de la pérdida de coherencia, se encuentra el aumento sustancial de los miembros de una organización, cuando el PNV cambia su estructura de notables para convertirse en un partido de masas, debe hacer frente a numerosas dificultades para mantener la coherencia en el funcionamiento interno y para distribuir de forma lógica las responsabilidades a los nuevos miembros, esta etapa demuestra su gran nivel de institucionalización.

La organización ha experimentado divergencias internas a lo largo de su evolución, visibles en la separación de Acción Nacionalista Vasca, del grupo juvenil Jagui-Jagui y de Eusko Alkartasuna. A pesar de ello sigue ocupando una posición claramente hegemónica, porque mantiene una estrategia unificada de acción que no se desvía de la línea moderada e institucional. (Martínez, M. 1996).



## ***Análisis de los estatutos fundacionales del PNV<sup>87</sup>***

El partido posee una estructura de funcionamiento que permite la elección de los cargos de dirección de forma transparente, la distribución de las funciones y la conducción vienen dadas desde la base de sus afiliados. Existe justicia en los procesos de sanción efectuados por el tribunal disciplinario, el partido posee un cuerpo normativo sólido que se recoge en sus estatutos. Existen tres niveles jerárquicos en la norma interna: Estatutos Nacionales, Territoriales y Municipales.

La composición del partido posee una forma piramidal ascendente en la cual las decisiones se toman desde el seno de la comunidad y se elevan hasta las estructuras medias y altas. El partido ejerce tres importantes funciones: la parlamentaria (encargada de alcanzar los consensos entre todos los estratos de la militancia), la judicial (es la que cumple el poder coercitivo como tribunal disciplinario) y la ejecutiva (encargada de la dirección estratégica y táctica para la búsqueda y sostenimiento del poder político).

El PNV ejerce una presencia extraterritorial significativa, desarrollada durante el exilio, en ella se contempla la participación internacional de sus afiliados en las elecciones internas, el partido funciona en México, Chile, Argentina, Venezuela, el territorio vasco francés y en Navarra.

El Euzkadi Buru Batzar es el órgano ejecutivo nacional en el que reside la más alta autoridad delegada por la asamblea nacional del partido, descansa en la figura de un presidente o presidenta, los presidentes de los consejos territoriales y ocho burukides elegidos/as directamente por la asamblea nacional, de entre los candidatos y candidatas propuestos/as por las asambleas territoriales. Posee un reglamento de régimen interior (ver Artículo 64). La estrategia electoral, los acuerdos, alianzas y coaliciones son diseñados y ejecutados por el Euzkadi Buru Batzar. La norma establece la comunicación mensual

---

<sup>87</sup> Estatutos Nacionales ratificados por la IV- Asamblea General de EAJ-PNV celebrada en el Palacio Euskalduna de Bilbao los días 17 y 18 de enero de 2004. En: [http://www.eaj-pnv.eu/adjuntos/pnvDocumentos/9324\\_archivo.pdf](http://www.eaj-pnv.eu/adjuntos/pnvDocumentos/9324_archivo.pdf).

obligatoria con las instancias territoriales para asegurar la coherencia de las decisiones políticas.

### ***Impartición de justicia y control disciplinario***

La existencia de un órgano coercitivo formal para la resolución de los conflictos denota un alto grado de evolución democrática. Los jueces que integran este cuerpo forman parte de la propia organización y cumplen las funciones siguientes: aprobar el reglamento disciplinario, actuar frente a los posibles incumplimientos, infracciones o deficiencias cometidas por un afiliado en el ejercicio de un cargo público.

La competencia de los jueces o tribunales depende del ámbito local o territorial, es este sentido la distribución de la justicia al interior del partido se encuentra plenamente descentralizada.

En el mayor nivel jerárquico se encuentra el Tribunal Nacional de Justicia, en el caso de que sus miembros incurran en actos punibles, la asamblea nacional será el órgano encargado de juzgarlos. En lo que respecta al control de la legalidad sobre la actuación de los afiliados y afiliadas del partido, existe una institución encargada de hacer seguimiento denominada Comisión Nacional de Garantías y Control. Su rol, consiste fundamentalmente en hacer seguimiento al cumplimiento de los reglamentos de la organización y del respeto de los derechos de las afiliadas y afiliados, posee competencia exclusiva para la resolución de conflictos o irregularidades que tuvieran lugar durante los procesos de celebración de elecciones internas. No posee competencias coercitivas, pero está plenamente facultada para actuar como denunciante frente al tribunal nacional de justicia de la organización.

### ***Consejos consultivos del partido***

El partido posee una especie de estructura bicameral parlamentaria, en la cual existe la figura de órgano de asesoramiento similar a un senado o cámara alta, este se denomina Consejo Consultivo y opera a nivel de las Juntas Municipales, de los Consejos Territoriales y del Euzkadi Buru Batzar.

Los consejos consultivos estarán formados por los afiliados y afiliadas que pertenecieron a aquellos órganos en el mandato anterior, cumpliendo un rol de transmisión intergeneracional de conocimientos y de valores, que hace visible el uso de esquemas gerontocráticos en el interior del partido.

### ***Elecciones internas***

La celebración de elecciones para elegir los cargos internos, los candidatos y candidatas a cargos públicos se contemplan según el régimen de sufragio universal, libre, directo, secreto y con sensibilidad en el tema de la participación de las mujeres (Título X de los Estatutos Nacionales). La revisión del sistema normativo vigente revela la existencia de condiciones progresistas en materia democrática. El elemento que destaca con más novedad es el rechazo del esquema de listas cerradas, y de cualquier otro mecanismo que obligue a los afiliados y afiliadas a votar una lista en su totalidad (Artículo 109). De esta manera, el reglamento interno del PNV supera la utilización de listas bloqueadas y cerradas vigentes en el derecho español, con un mecanismo que permite mayores niveles de identificación.

En lo que respecta a los límites legales para el ejercicio de los cargos, se señala la duración de los mandatos y los impedimentos para la reelección, sin embargo la ley no excluye por completo la posibilidad de excepcionar la aplicación de esta limitación a la reelección, la atribución en esta materia le compete a la asamblea correspondiente (ver Artículo 111).

Los cargos de elección popular o de designación fuera de EAJ-PNV son incompatibles con los cargos internos, ello se establece en los Estatutos para impedir la acumulación de poder y para garantizar la eficiencia en el ejercicio del mandato. Las organizaciones que permiten el ejercicio simultáneo de cargos públicos y de dirección partidista, terminan por sacrificar alguno de los dos campos de acción, el ejercicio del poder implica un gran desgaste personal para los afiliados del partido.

### ***La consulta a la base***

La consulta a las bases es obligatoria en la organización, los estatutos establecen los mecanismos necesarios (Título IV). La estructura del PNV favorece la comunicación entre

los dirigentes y la base del partido, existen además los sistemas necesarios para impedir la acumulación del poder.

### ***La dirección del partido durante las legislaturas 1980-2009***

**Tabla 4 Presidentes del Partido y del Gobierno**

| <b>Período</b>   | <b>Lehendakari</b>         | <b>Presidente del PNV</b>  |
|------------------|----------------------------|--|
| I Legislatura    | Carlos Garaikoetxea        | Xabier Arzalluz (1980-2004)  |
| II Legislatura   | Carlos Garaikoetxea        |  |
| III Legislatura  | José Antonio Ardanza Garro |  |
| IV Legislatura   | José Antonio Ardanza Garro |  |
| V Legislatura    | José Antonio Ardanza Garro |  |
| VI Legislatura   | Juan José Ibarretxe        |  |
| VII Legislatura  | Juan José Ibarretxe        |  |
| VIII Legislatura | Juan José Ibarretxe        | Josu Jon Imaz (18 de enero de 2004 al 18 de enero del 2008)/2008- 2015 Andoni Ortuzar (actual) |
| IX Legislatura   | <b>Patxi López (PSE)</b>   |  |
| X Legislatura    | Iñigo Urkullu Rentería     |  |

(Tabla de elaboración propia)

La elección interna de los postulados al cargo de Lehendakari, condujo durante todo el período a tres figuras a ocupar este cargo, se trata de Carlos Garaikoetxea, José Antonio Ardanza, Juan José Ibarretxe e Iñigo Urkullu.

En lo que se refiere a la dirección del partido, llama poderosamente la atención la ascendencia o el peso de Xavier Arzalluz en el cargo de presidente, es interesante evaluar cómo resultó electo en las primarias de forma consecutiva para ejercer la presidencia durante 24 años. Destaca el rol de este personaje en la organización y su capacidad de maniobrabilidad y de legitimación a nivel interno.

Se observa a nivel de dirección del partido la tendencia a la inmutabilidad de los cargos, la ascendencia de unas figuras sobre los afiliados en general, ello podría adjudicarse a su gran

liderazgo o bien a una clara tendencia hacia la oligarquización del buró<sup>88</sup> del partido, lo cierto del caso es que estas figuras responden a elecciones anuales de la base del partido, de alguna manera el comportamiento de la organización tiende a relegitimar el estatus de la clase dirigente.

Por otra parte es importante establecer que existe una orientación hacia un interés en común, el manejo del poder. Los grupos que lideran el partido garantizan la permanencia en el tiempo, existe un consenso basado en la oportunidad materializada de gobernar, de ser la primera opción preferencial del electorado.

Los partidos se pueden considerar como escuelas de vida estatal, (...) la función hegemónica o de dirección política de los partidos se puede valorar por el desarrollo de la vida de los partidos mismos (...) deben mostrar en su vida interna en particular que han asimilado como principios de conducta moral las reglas que constituyen en el Estado obligaciones legales (...) (Gramsci 2009:232)

La disciplina es la garantía de que los cargos de dirección se mantengan en una línea considerada como el bien común de la organización. Los miembros del PNV operan bajo la normativa interna de la bicefalia, por esta razón quienes forman parte de la directiva interna no pueden postularse a cargos públicos.

La dirección del partido ha tenido que negociar para mantenerse en el poder, negociar con el nacionalismo de centro y de izquierda, tal como se viene observando en las alianzas para elegir desde el parlamento el representante del gobierno, el equilibrio del sistema llega a la hora de alcanzar estos acuerdos allí se decide quienes entran en el reparto, el partido necesita los votos nacionalistas inclusive los que se endosan a la izquierda<sup>89</sup>, así que el PNV desde su posición institucional debe resguardar los intereses del electorado abertzale e incluirlo en su agenda.

---

<sup>88</sup> Término acuñado por Robert Michels para explicar la tendencia de dominación de las élites dentro de los partidos políticos.

<sup>89</sup> Según el Historiador De la Granja (2009), durante las elecciones parlamentarias del año 2001, la coalición PNV-EA que conduce a la reelección de Ibarretxe como Lehendakari venció gracias a una gran transferencia de votos del electorado de HB.

La directiva del PNV está caracterizada por una clase profesionalizada de dirigentes, y a pesar de su estructura centenaria, se adapta ideológicamente con el paso de los años para sobrevivir en un sistema electoral atomizado por la dialéctica del conflicto abertzale.

### ***Estructura Social del PNV***

Un reflejo claro de la existencia de democracia interna en los partidos políticos, es la capacidad de incluir a todos los sectores que hacen vida en la sociedad. En este sentido es fundamental que en los afiliados exista una participación proporcionada de estos grupos y que contribuyan sin ningún tipo de discriminación en el funcionamiento de la organización.

### ***La familia***

Recordemos el papel histórico que desempeña la familia en la concepción de la identidad vasca, el hogar (la casa del padre) es un elemento distintivo del patrón de comportamiento de los vascos. “Familia, apellido y casa están profundamente ligados entre sí. El individuo pertenece a la casa, que tiene nombre propio, al igual que las personas (...) la casa solariega es la más elevada expresión de familia, porque une, según el concepto jurídico vasco, a los vivos con los antepasados fallecidos (...)” (Ruiz de Gordejuela, J. 2008: 30-31)

La construcción de “Euskadi” como el lugar de la patria, para materializar la administración de la economía, mantener los valores familiares y religiosos, practicar el idioma originario, todos estos elementos integran la comunidad política vasca. El PNV no está a espaldas de esta realidad, conoce perfectamente que ésta es la razón de su existencia política y absorbe las expectativas y demandas de esta base social para mantener legitimidad en su rol de partido dominante en el sistema.

En este sentido, la organización planificó a lo largo de su evolución distintos niveles de acción, en las que se incluía a los niños, niñas, a la juventud, las madres y padres de familia. “La heterogeneidad social del partido es más importante quizás que su dimensión” (Duverger 1972: 443).

### ***El rol de las mujeres***

En los primeros años de construcción de los estatutos y normas, se estableció el papel fundamental que debía tener la mujer en la vida de la organización. La intención era ocupar cada espacio de la vida en sociedad, para difundir las ideas nacionalistas y hacerlas sobrevivir en el tiempo. El sistema de penetración social consistía en llevar el partido al interior de la familia vasca, para que todos sus miembros desempeñaran una función política desde su cotidianidad, esta práctica era plenamente compatible con el discurso diferenciador de la nación vasca. La organización de mujeres nacionalistas vascas “Emakume Abertzale Batza” (EAB) nace en 1922.

Mikel Aizpuru (2000) menciona que en el año 1920 en el interior del partido ya se discutía *la acción patriótica de la mujer vasca*, en la que describe que en la etapa de expansión del PNV en Gipuzkoa entre 1916-1923, la participación de la mujer fue evolucionando llegando a hacerse visible en obras de teatro, presencia en mítines, confección de banderas y organización de eventos políticos, el autor hace referencia al “encarcelamiento de la joven bilbaína, María de Aizpuru por gritar ¡Gora Euzkadi Azkatuta! su detención provocó la organización de una suscripción especial para sufragar los costes de su estancia en prisión y, tras ser puesta en libertad, en septiembre de 1919, gracias a un indulto general...” (277). María Aizpuru fue la primera mujer en entrar en prisión por defender el nacionalismo. Las juventudes vascas dieron el impulso desde sus asambleas para dotar a las mujeres de plenos derechos de forma temprana.

Los Estatutos Nacionales de EAJ-PNV, establecen la igualdad de ambos sexos. Las mujeres podrán afiliarse con los mismos derechos individuales que los hombres. En la actual estructura de la organización existe gran presencia de las mujeres en cargos de dirección y su papel es protagónico en la amplia vida social de la organización. Actualmente las listas a cargos internos y de elección popular son paritarias.

En las estadísticas publicadas por el Instituto de la Mujer entre los años 1996 y 2010, se refleja la afiliación porcentual de mujeres en los partidos políticos PSOE, PP, IU y PNV, esta información proyecta al PNV como la organización con mayor porcentaje de mujeres inscritas alcanzando cerca del 40% (Inamujer. Estadísticas 2011).

### ***La juventud***

La participación activa de los jóvenes en política es un elemento de buena valoración en el análisis de la democracia interna. Euzko Gaztedi (EGI) es la organización juvenil del PNV, el Artículo 32 de los estatutos fundacionales concede plena autonomía para organizarse de acuerdo con sus propios reglamentos, es decir, permite a los jóvenes constituir una dinámica de actuación con amplio grado de independencia.

El historiador De la Granja J. (2003) hace referencia a los estudios vinculados a la capacidad de acción sobre diversas áreas de la sociedad, en las que se evidencia la existencia de una comunidad nacionalista nucleada en torno al PNV, en la que se distingue el ámbito de la intensa participación política de mujeres y jóvenes, así como la actuación en el plano sindical y cultural.

## **2) Capacidad de relegitimación electoral**

### ***Legitimidad del PNV***

La capacidad de renovación de la legitimidad, constituye la segunda variable independiente de nuestra investigación. El PNV al paso de los años, lidera el sistema de partidos bajo el convencimiento de la mayoría de que es el más apto para conducir el gobierno, en este sentido la legitimidad es una condición que acompaña el surgimiento de la hegemonía, es la forma en que los ciudadanos perciben a quien resulta más apto para satisfacer sus intereses.

El PNV emplea diferentes formas de legitimación de cara al electorado, según las circunstancias externas moldea los mecanismos necesarios para la valoración de su gestión frente al electorado. En este apartado emplearemos los *tipos ideales* de autoridad desarrollados por Max Weber<sup>90</sup>.

### **Los símbolos y la legitimidad electoral**

---

<sup>90</sup> Max Weber elaboró tres tipos fundamentales de autoridad: tradicional, racional-legal y carismática que son de gran utilidad para las Ciencias Políticas.



### ***Tradicional***

“El proyecto político peneuvista es peculiar (...) en cierto sentido, el PNV no es propiamente un partido, es más bien la nación vasca *in fieri* (...)” (Martínez, M. 1996:313) La autoridad del PNV descansa durante su etapa fundacional en el rescate del histórico anhelo de diferenciación del pueblo vasco, en las ancestrales prácticas del derecho y la democracia directa practicada en estos territorios. Éstas justifican la existencia de un autogobierno vasco y de unas instituciones provenientes de la costumbre. A este tipo de legitimidad se apela cuando se habla del idioma, la cultura o los territorios históricos.

Almond elabora una clasificación de partidos políticos, entre los cuales distingue “el *partido particularista-tradicional*, que recuerda, no sólo en la terminología, al concepto weberiano de legitimación tradicional del poder. De hecho, este partido infiere sus objetivos de la tradición y del pasado y es típico de situaciones y realidades en las cuales todavía predominan formas de poder tradicionales” (Pasquino, G. et al. 1988:243).

Cuando se habla de liderazgo tradicional del PNV se hace mención a su fundador Sabino Arana. José Luis de la Granja (2009) describe el culto a este personaje, haciendo mención a la mitificación de su figura como una constante de la historia del partido, en la que existe una primera etapa de simbiosis entre el catolicismo y el aranismo. Durante décadas, la organización convirtió los lugares donde Sabino vivió y murió en sitios de memoria y peregrinación. En 1979 el PNV adquirió el solar (casa donde nació Sabino), y en 1992 inauguró la reconstruida Sabin Etxea.

### ***Carismática***

La autoridad carismática se genera a partir del liderazgo, haciendo un llamado a las pasiones. Se trata de la capacidad de influenciar a los ciudadanos para que valoren positivamente un proyecto o una institución política específica.

Weber describe el carisma como “cierta cualidad de una personalidad individual, por virtud de la cual lo separan de los hombres ordinarios y lo tratan como dotado de cualidades

sobrenaturales, sobrehumanas o, al menos específicamente excepcionales” (Eisenstadt S. 1973:65-112).

El concepto de autoridad carismática desarrollado por Weber está dotado de un carácter revolucionario, para este autor la presencia de “carisma” en los sujetos que conducen una organización, implica la posibilidad de actuar saltando la “rutina” institucional, es decir superando los parámetros antiguos y evolucionando para impedir que la organización se torne obsoleta, en este sentido el carisma tiene la posibilidad de crear procedimientos y modernizar instituciones<sup>91</sup>.

El desempeño de los líderes carismáticos y de los elementos discursivos que emplean para convencer a las masas, es un tema vigente en la discusión contemporánea. Chantal Mouffe (2007) resalta la importancia de la comprensión de lo irracional en la política, específicamente del papel que juegan las pasiones en la atracción de los gobernados. En este plano se entiende la construcción de un enemigo, la necesidad de crear elementos de antagonismo para exaltar al votante y conseguir su apoyo. Todo ello es posible gracias a las formas carismáticas de legitimidad que construye la organización. Resumiéndose el enemigo en la España homogenizadora que pretende negar lo vasco: el enemigo siempre existirá y por eso existe el pueblo vasco, porque existe su negación.

Cada vez que el PNV emplea la figura del nacionalismo para justificar su agenda política, está haciendo un llamado a un sentimiento común. El nacionalismo constituye desde el imaginario social vasco un sueño colectivo. Este sentimiento es la garantía de la aceptación de los electores. El PNV durante los 30 años de no alternancia emplea figuras para mantener el liderazgo sobre los grupos que comparten el sentimiento nacionalista.

“En algunos países la personalidad individual de los candidatos- en tanto que seleccionados por los partidos- juega un papel mucho mayor que en otros” (Pasquino, G. et al. 1988:247).

---

<sup>91</sup> En nuestro enfoque entendemos “el carisma” como un elemento favorable desde el punto de vista organizativo. Sin embargo, existen corrientes del pensamiento político que consideran que el carisma de unos pocos termina generando una fuerte centralización de las decisiones en la cúpula de la organización. Al respecto Angelo Panebianco considera que “el carisma es intrínsecamente inestable” (1990:270); este autor plantea que puede darse el caso en que el líder actúe deliberadamente para no perder el control absoluto que ejerce sobre la organización, expresa además que los partidos carismáticos experimentan problemas en la evolución institucional que desencadenan en inestabilidad.

Durante la etapa del exilio franquista, la capacidad de cohesión del PNV fue posible gracias a figuras influyentes como el lehendakari José Antonio Aguirre y Lekube<sup>92</sup>, su imagen representaba por sí misma una institución nacional, las carencias o los tropiezos vividos durante la clandestinidad no fueron capaces de desdibujar el carisma que despertaba en el pueblo vasco. Ante la caída de la República, José Antonio se traslada junto a su familia y resiste duros años fuera de su patria<sup>93</sup>. El lehendakari muere en 1960, Euskadi espera casi dos décadas para el retorno del hilo constitucional y de la legalidad democrática, llegado el momento de participar legalmente en política los vascos recuerdan el esfuerzo de esa figura combatiente. El ejemplo de lucha sostenida para elaborar una gestión de gobierno con los recursos que ofrecía el exilio, tratando de cohesionar la estructura de una institución partidista y de un gabinete itinerante, lo convierten en un gran hombre, un valiente que bajo el riesgo de morir no abandona el proyecto de creación de una patria vasca. Esta exaltación al esfuerzo de una persona, es la madera con la que los pueblos construyen a sus líderes carismáticos.

Aguirre poseía una personalidad muy atractiva, simbolizaba el perfil de joven vasco buen deportista (nadador, remero en el club de traineras, jugador de pelota y delantero del Athletic de Bilbao), fue un ejemplo para su generación, defendió los derechos de los trabajadores en la empresa familiar que administraba<sup>94</sup>, tenía todos los elementos necesarios para constituirse en un gran líder llegada la hora de participar en la vida pública, y efectivamente triunfó como político.

---

<sup>92</sup> En sus primeros andares políticos Aguirre ejerció el cargo de alcalde de Getxo, después de representar el voto nacionalista en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. Esta posición le permitió luchar enérgicamente por la creación y aprobación del Estatuto vasco, después de protagonizar la búsqueda de consenso para su redacción tuvo que enfrentar el germen de la división que dolorosamente terminó por apartar a Navarra de la unión (ver Biografía de José Antonio Aguirre en Manuel Irujo, obras completas, Tomo III, p.457-486).

<sup>93</sup> En 1939, el presidente depuesto de la República Española Manuel Azaña, el presidente de Cataluña Luis Companys y el lehendakari Aguirre se refugian en Francia, la familia de los dirigentes políticos sufre los abatares de la guerra, durante un bombardeo alemán muere la hermana del lehendakari. (Gamboa, J & Larronde, J. *et al* 1999)

<sup>94</sup> Aguirre “(...) desarrolló una política social adelantada a su época (...) asistencia médica gratuita, vacaciones pagadas, viviendas sociales, participación de los trabajadores en los beneficios de la empresa (...)”(Gamboa, J & Larronde, J. *et al* 1999:18)

Manuel de Irujo defendió los valores del nacionalismo a través de toda una vida de lucha institucional en Euskadi y en el exilio, fue senador y parlamentario por Navarra, participó en el gobierno republicano bajo el cargo de Ministro de Justicia. Uno de sus aportes más trascendentales fue el escribir una constitución para los vascos. Este hombre sacrificó su vida por la causa vasca, tras la caída de la República su familia fue encarcelada y expatriada (y sus bienes confiscados), no obstante, él continuo fortaleciendo la resistencia y manteniendo vivas las instituciones del Gobierno vasco en el exilio. Traemos a colación esta etapa de la vida de Irujo por la capacidad de exaltación de pasiones que produce en un momento político específico, es sobre la memoria de estos hombres sobre la cual se construye el discurso nacionalista de la era hegemónica del PNV. Su capacidad de sacrificio lo convirtió de forma temprana en uno de los hombres más amados por la historiografía nacionalista. Su altruismo es un ejemplo para las nuevas generaciones de nacionalistas. Durante su exilio se encargo de dejar un testimonio sobre el nacionalismo en diferentes medios de comunicación, radio, revistas (entre las más emblemáticas se encuentra Alderdi) y prensa internacional, que más tarde son utilizados para sustentar el discurso de los miembros del partido (ver libro de Amezaga Arantzazu).

Irujo realizó un gran aporte al discurso nacionalista elaborando argumentaciones de gran valor emocional para aquellos que sobrevivían en la clandestinidad franquista, haciendo un llamado al ejercicio del derecho de la libertad nacional. Radio Euzkadi<sup>95</sup> fue uno de los medios más poderosos empleados para la transmisión de valores nacionalistas durante el franquismo, esta radio operó en su última etapa de la clandestinidad -durante doce años- desde Venezuela por un grupo de vascos reunidos en una montaña en las cercanías de Caracas, esta labor permitió que de forma incansable se difundiera hacia Europa y el

---

<sup>95</sup> Radio Euzkadi fue creada en el año 1936 en Bizkaia por el Gobierno vasco y empleada para transmitir los comunicados oficiales del lehendakari Aguirre, esta emisora de onda media vio interrumpido su funcionamiento un par de meses después de su apertura y no volvió a funcionar hasta el año 1943 fecha en que los miembros del gobierno nacionalista pudieron organizar una nueva transmisión desde Francia, después de sobrellevar interminables dificultades para el desenvolvimiento de las actividades se decide en 1964 el traslado de la emisora a Venezuela, en donde el guipuzcoano Jokin Intza junto a una veintena de jóvenes se encargan de la organización. La radio continúa con un carácter clandestino y realiza su primera transmisión en el año 1965, el vizcaíno Ixaka Atutxa vivió en humildes circunstancias en la pequeña localidad de Macuto ubicada en el litoral venezolano desde el año 1965 hasta 1977 encargándose de las labores de mantenimiento y transmisión (De Irujo, M. Tomo III. 1982)

mundo entero la defensa del nacionalismo vasco, desde una perspectiva moderna y actualizada en el contexto internacional de la lucha por el reconocimiento de los pueblos<sup>96</sup>.

Llegada la etapa de participación democrática en el año 1980, el dirigente partidista Xabier Arzalluz Antia y el lehendakari Carlos Garaikoetxea, como ya hemos anotado antes, son hombres que dicen mucho de la historia del liderazgo carismático del PNV. En un momento determinante de la vida de Euskadi, cada uno de ellos, desde formas diferentes, le imprimen elementos de su personalidad a la organización, lo cierto es que con un fuerte poder de convencimiento sobre importantes sectores de la militancia. Garaikoetxea tiene una marcada ascendencia sobre los caracteres más próximos a la izquierda, en el momento de su salida de la organización, un importante grupo de afiliados le siguen, porque mostraba un talento especial para la conducción de las masas.

Según De la Granja (2009), Xabier Arzalluz<sup>97</sup> ha sido el principal líder del PNV desde la transición hasta su relevo en la dirección del partido, ocurrido en el año 2004. Su mandato estuvo caracterizado por una radicalización nacionalista en la que se aproxima a la izquierda abertzale. En la última etapa de la conducción del partido se manifiesta más próximo a la idea de la autodeterminación y respetuoso de la lucha del nacionalismo abertzale.

Durante el período a cargo de la dirección del partido (en el que transcurren 24 años aproximadamente) ocurren circunstancias en las que la organización se inclina a un

---

<sup>96</sup> En los tomos II y III de las obras completas de Manuel de Irujo publicadas en 1982 se recogen los artículos que fueron transmitidos en Radio Euzkadi relacionados a la defensa de las nacionalidades, en donde se observa la coherencia del discurso nacionalista esta vez en un plano internacionalista de reconocimiento de la lucha de pueblos hermanos como Irlanda, Escocia, Gales, Chipre, Filipinas, Ucrania, Valencia, Cataluña y Galicia. El hilo conductor de este discurso hace un llamado a la solidaridad entre los diferentes nacionalismos del mundo, la emotividad que caracteriza esta etapa del pensamiento del PNV esta asociada al anhelo de una libertad universal, en la que Irujo aparece como portavoz. En esta etapa el PNV aspira convertir a Euskadi en pueblo asociado de Europa.

<sup>97</sup> Xabier Arzalluz, ingresa en el PNV en la década de los años 70, luego de una larga etapa de formación profesional como jurista, durante su juventud participó en la institución de la iglesia jesuita haciéndose sacerdote, posteriormente se retira y dedica largos años de esfuerzo a la docencia universitaria. En 1977 resulta electo para representar a Gipuzkoa ante el Parlamento español, un año más tarde, participa en los procesos de elaboración de enmiendas del anteproyecto constitucional en el Congreso, en el que se incluye el reconocimiento de los territorios históricos forales. (Pérez J. Recuperado el día 30 de abril de 2011. En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>)

extremo u otro de la ideología nacionalista, transitando inclusive por alianzas con los partidos estatales. El contexto amerita la existencia de un claro liderazgo capaz de justificar alianzas tácticas con el Partido Socialista, el Partido Popular y la izquierda abertzale. La diversidad ideológica de estas medidas obedece a un proceso de adaptación a las presiones externas que acarrea el complejo mundo de la política vasca.

En los sistemas parlamentarios son necesarias las coaliciones entre los grupos que han alcanzado representación, en este proceso surgen alianzas de naturaleza ideológicamente antagónicas que generan inconformidades dentro de algunos sectores de la militancia de los partidos, para ello se necesita la gestión de una figura cohesionadora. En el interior del PNV, durante más de dos décadas este papel lo desempeña Xabier Arzalluz, gracias a su agilidad en la negociación de procesos como el de Ajuria Enea (1988 alianza con el PSE), pacto de aproximación al PP en el que se suscribe por escrito el compromiso del gobierno español para desarrollar el Estatuto de Gernika (1996) y la alianza con EA y Euskal Herritarrok en el año 1998. (Pérez J. Recuperado el día 30 de abril de 2011. En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>).

En la etapa contemporánea, Juan José Ibarretxe es un claro exponente del liderazgo carismático de la organización, electo durante tres períodos consecutivos como lehendakari gracias a su aceptación en los heterogéneos sectores de la izquierda abertzale y a su capacidad de negociación con el resto de actores políticos dentro y fuera del País Vasco. El plan Ibarretxe<sup>98</sup> característico del último mandato del PNV, constituye un visible ejemplo de exaltación de las emociones vascas y de destreza en la captación de simpatizantes para una misma causa.

### ***Legal Racional***

La legitimidad legal racional surge en el acto consciente de valoración de las políticas implementadas y de sus resultados. En los sistemas democráticos la racionalidad se refiere

---

<sup>98</sup> “El Plan Ibarretxe aspiraba a convertir Euskadi en un estado libre asociado a España, según un modelo de Estado confederal. Su proyecto de nuevo Estatuto fue aprobado gracias a los votos de HB por el parlamento vasco, en 2004, pero fue rechazado por las cortes en 2005” (De la Granja, J. 2009:113)

a una visión del orden social derivado del derecho positivo. En este sentido la clase política que detenta el poder tiene competencia legal para organizar la administración pública. La autoridad legal racional del PNV se sustenta sobre la percepción positiva que genera la implementación de la agenda pública, en la forma en que se perciben los beneficios de la actuación del gobierno<sup>99</sup>.

El PNV vence el desgaste natural en la aceptación ciudadana que genera la permanencia en el poder<sup>100</sup> y renueva su esquema de legitimación racional año tras año empleando el Concierto económico como fuente de ingresos redistribuibles para construir políticas públicas de calidad, este esquema de tributación único en España permite gozar de independencia presupuestaria para invertir en áreas estratégicas como la salud<sup>101</sup>, la educación, la innovación tecnológica<sup>102</sup> e incluso garantizar un sistema de rentas mínimas.

Jaione Mondragon (2014) y Miquel de la Fuente (2013) estudian el impacto de las normas aprobadas por el Parlamento vasco basadas en la filosofía de garantía de rentas: en el marco del *Plan integral de lucha contra la pobreza* (1989) se promueven una serie de cambios legislativos que incluyen: la ley de ingreso mínimo de inserción (1990), la ley contra la exclusión social (1998), la ley de carta de derechos sociales (2000). La aplicación de estas normativas o su materialización como políticas públicas permitió elevar el nivel de consumo de los hogares, permitiendo llegar a estándares básicos de calidad de vida.

### **3) El PNV y la construcción de la hegemonía 1980- 2009**

---

<sup>99</sup> La legitimidad legal racional de la organización se encuentra estrechamente vinculada al desarrollo del siguiente apartado, específicamente al momento económico que acompaña la instauración hegemónica de la Organización. En este sentido, la capacidad de distribución de la riqueza de los gobiernos es vista por el elector como una oportunidad utilitaria de beneficio.

<sup>100</sup> El ejercicio del poder obliga a un partido a atenuar su programa y a no cumplir integralmente las promesas hechas a sus electores: cierta proporción de estos son, pues, naturalmente decepcionados y llevados a desplazar sus votos hacia el partido contrario (Duverger 1972: 326)

<sup>101</sup> La creación de **Osakidetza** -el **Servicio Vasco de Salud**- ha sido uno de los pilares de la política social en la CAV, se considera uno de los mejores sistemas sanitarios de la Europa contemporánea por el nivel de inversión del PIB (Eustat 2011).

<sup>102</sup> La inversión en I+D de Euskadi supera la media de la Unión Europea, ubicándose todos los años por encima del 1,8% del PIB regional (Agencia vasca de la innovación 2014).

La construcción de la hegemonía desde la perspectiva de Antonio Gramsci<sup>103</sup>, es posible en función de las circunstancias históricas y las especificidades de cada comunidad política. Para que un proyecto logre convertirse en hegemónico, será necesario convencer al resto de actores participantes e incluirlos en el poder. El proyecto hegemónico implica necesariamente su aceptación legítima.

Nuestra tercera variable independiente de la investigación, consiste en la aplicación de la teoría de hegemonía elaborada por Gramsci, para analizar la forma en que el PNV se mantiene en el poder valiéndose de las circunstancias históricas.

La hegemonía política del PNV es visible en el manejo del Gobierno Autónomo durante un período de 29 años. Elección tras elección, el partido es aceptado por el conjunto de actores que forman parte de la comunidad política vasca, encargándose de absorber las demandas y de la materialización de las respuestas a través de la implementación de la agenda pública.

### **Circunstancias que permiten al PNV constituirse como la primera fuerza del sistema de partidos desde el modelo gramsciano**

Gramsci analiza la correlación de fuerzas objetivas y subjetivas que permiten la llegada al poder de un grupo político, observando cómo se construye la hegemonía en tres bloques: las condiciones económicas, políticas y militares necesarias. La perspectiva del autor dentro del esquema del materialismo histórico sugiere que se debe evaluar el estado de la base económica, el comportamiento de los actores que forman parte de la comunidad política y el tipo de fuerzas que presionan a favor o en contra de la instauración hegemónica de un grupo.

---

<sup>103</sup> La categoría de hegemonía aplicada por Sartori al juego electoral esta directamente relacionada con el autoritarismo, sin embargo, la construcción de la hegemonía desde el punto de vista gramsciano no tiene una connotación negativa. Para Sartori el partido hegemónico es aquel capaz de coaccionar e impedir la participación de sus oponentes, contrariamente, Antonio Gramsci concibe la hegemonía como la materialización de un proyecto político bajo el convencimiento de que es el único capaz de beneficiar a la mayoría.



Para llegar a un análisis justo de las fuerzas que operan en la historia de un período y determinar su correlación (...) Debemos movernos en el ámbito de dos principios: a) que ninguna sociedad se plantea tareas para cuya solución no existen ya o están, por lo menos, en vías de aparición y desarrollo, las condiciones necesarias y suficientes; b) que ninguna sociedad desaparece y puede ser sustituida si antes no se han desarrollado todas las formas de vida que están implícitas en sus relaciones (Marx, *Introducción a la crítica de la economía política*. Citado por: Gramsci, 2009:129).

### **Momento económico**

Se refiere a la correlación de las fuerzas sociales en el proceso de organización de la base económica. Desde el fundamento marxista de su pensamiento, Gramsci otorga gran importancia a las condiciones objetivas o materiales en las cuales ocurre un proceso de cambio político. En el caso de nuestra investigación corresponde descubrir si las circunstancias económicas fueron favorables o no, para la consolidación del proyecto del PNV (que inicia con el gobierno de Carlos Garaikoetxea) para tal fin, es necesario entender los antecedentes de su conformación por lo que se incluye una aproximación a la estructura franquista.

La situación económica sobre la que se configura la hegemonía del PNV en el año 1980, poseía el impulso de más de un siglo de progreso en los modos y medios de producción. Las razones a las que se atribuyen, por un lado la configuración de una sólida base sectorial en la producción del hierro y más tarde de la siderurgia, motivada por el progreso de una burguesía vizcaína encargada de la exportación y de las ventajas del transporte a través del mar cantábrico. El posicionamiento de España en las dos guerras mundiales,<sup>104</sup> es otro de

---

<sup>104</sup> Gracias al aprovechamiento del posicionamiento geopolítico de España en la Primera Guerra Mundial, en la que la industria vizcaína se adaptó con facilidad a la producción de municiones bélicas para los aliados, el País Vasco se convirtió en la región más avanzada de España. Se trató de “(...) un período de coyuntura alcista que trajo ventajas para la industria debido a la neutralidad española (...) se fundaron en Bilbao seis nuevos bancos, y en general, gran número de empresas”. (García, M. *et al.* 1981:16) transcurren los años y el Estado español inicia una política de proteccionismo económico, que se reforzó con la dictadura de Primo de Rivera y continuó progresando con la llegada de la crisis de 1929.

Es muy importante destacar que en el año 1937 ocurre la supresión del concierto económico para Gipuzkoa y Bizkaia, significando un duro golpe al desarrollo material y a la moral de los empresarios vascos. En 1939, tras la terminación de la Guerra Civil española Franco asciende al poder, en esa misma fecha inicia la

los grandes impulsos al desarrollo de la base económica industrial vasca, gracias a la política de sustitución de importaciones, se desarrolla un proceso de producción para abastecer la demanda nacional y un enclave para la exportación de materia prima y bienes finales demandados<sup>105</sup>.

#### Etapa intervencionista o autárquica

A partir de 1939 el franquismo se enrumba en una primera fase de centralización económica en la que interviene directamente en la organización del sector industrial. Se conoce que hubo dificultades como la eliminación del concierto económico para las provincias de Gipuzkoa y Bizkaia al final de la Guerra Civil, y muchas otras consecuencias que pudo traer el manejo postergado de la economía por parte de una clase política autoritaria, en la que los derechos laborales fueron sacrificados, sin embargo, el País Vasco continuó en una situación comparativamente de mayor bienestar, gracias a la capacidad de adaptación del sector empresarial, a las riquezas y a su posicionamiento geopolítico en general.

Destaca el papel desempeñado en el período autárquico del Instituto Nacional de Industria (representado en las siglas INI, creado por ley el 25 de septiembre de 1941) que tenía como finalidad la centralización de la política de industrialización. Un par de años más tarde, en 1949 el régimen diseña un sistema de operaciones especiales para potenciar las unidades de producción metalúrgicas de Gipuzkoa a través de la prioridad en la entrega de divisas y cupos para abastecerse de materia prima e insumos provenientes del exterior. El intervencionismo obedeció a la necesidad de responder a un contexto internacional complejo (Segunda Guerra Mundial e inicio de la Guerra Fría<sup>106</sup>), en el que se pretendió

---

Segunda Guerra Mundial, es una etapa decisiva en la que la producción de hierro y acero en el País Vasco se dificulta por el desabastecimiento de carbón, energía eléctrica y chatarra, sin embargo la organización del sector empresarial permite resistir hasta la llegada de la década del 50 haciendo esfuerzos por la diversificación y la optimización de los medios de producción. (García, M. *et al.* 1981)

<sup>105</sup> Ver Anexo 14.

<sup>106</sup> La Guerra Fría, según la historiografía especializada, comenzó en 1952. Tal fecha no es arbitraria, obedece a unas declaraciones de Stalin al *New York Times*, el 25 de diciembre de 1952, donde habló acerca de la fatalidad de una guerra entre las dos superpotencias. No obstante, otro criterio histórico ubica el inicio de la "Distensión", como fenómeno característico de la Guerra Fría, desde la muerte de Stalin (marzo de 1953) y el

aumentar la cantidad de exportaciones de manufacturas metálicas, este sistema de operaciones especiales fue implementado unos años después en Bizkaia. La política dio resultados favorables para ambas provincias<sup>107</sup> (García, M. et al 1981).

En lo que respecta a la región vasca, el aprovechamiento de las políticas de industrialización franquista de la etapa autárquica corresponde solo a las provincias de Gipuzkoa y Bizkaia, por cuanto Araba llega a la industrialización una década después<sup>108</sup>.

#### Período de expansión 1959-1972

La economía española al final de la Segunda Guerra Mundial, da un giro desde el modelo interventor hacia la apertura de los mercados y a la adopción del sistema liberal protagonizado por los países vencedores<sup>109</sup>. Franco comienza una etapa de búsqueda de legitimidad internacional, para ello presta las bases militares españolas a los Estados Unidos y cumple (en apariencia) los mandatos de los aliados, recibiendo el beneplácito de su gobierno por parte de las instituciones que dirigen el nuevo orden occidental (reconocimiento por parte del Vaticano (1953), ingreso a la ONU (1955) y la membresía de la OCDE cuatro años después).

A partir de 1959, Franco atesora por completo el apoyo del sistema internacional y se beneficia del proceso de reconstrucción económica europea, frente a España se abre un abanico de “posibilidades de negociación” orquestadas por el Fondo Monetario Internacional, sin embargo, el modelo puesto en marcha no adelgaza el Estado por completo, por el contrario, Franco no desestima dar continuidad a la intervención sobre el

---

fin de la guerra de Corea (julio de 1953) hasta la caída del Muro de Berlín en noviembre de 1989. Algunos historiadores siendo más estrictos, prolongan la Guerra Fría hasta la misma disolución de la URSS en 1991.

<sup>107</sup> Ver anexo 15.

<sup>108</sup> A finales de la década del 50 se incorporan a la industrialización Araba y Nafarroa. Consultado el 17/04/2011. En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi/74085/76924>.

<sup>109</sup> El sistema internacional instalado al final de la Segunda Guerra Mundial, no reconoce la legalidad del gobierno franquista. Sin embargo, con la llegada de la Guerra Fría “(...) comienza a interesar el anticomunismo proclamado por España, junto con la situación estratégica de la Península Ibérica. El primer síntoma del cambio de actitud es la concesión de un crédito (...) de 62,5 millones de dólares (...) En 1951 recibe un nuevo crédito de 100 millones de dólares (...)” (García, M. et al 1981:21).

aparato productivo, y pone en marcha un paquete de medidas conocido como *Plan de Estabilización*, caracterizado por una clara tendencia hacia el modelo de conducción mixta. Empleando el capital del sistema neoliberal bajo su fuerte esquema personalista da inicio al período desarrollista de los años 60.

El Plan de Estabilización (Decreto- Ley 10/1959 del 21 de julio) trae como consecuencia, medidas de devaluación de la moneda, apertura a la inversión extranjera e incorporación a los organismos económicos internacionales. El plan está acompañado igualmente de estrategias que no suponen una absoluta liberalización de la economía. Por el contrario, participa controlando muy de cerca el crecimiento industrial, resultando beneficiadas las empresas ubicadas en la región vasca. Se elaboraron “acciones concertadas” en las que el Estado concedió crédito público a las empresas con mayor capacidad instalada de producción del momento, la inversión permitió un importante crecimiento del sector siderúrgico y naval entre los años 1964 y 1972<sup>110</sup>.

La devaluación de la peseta hizo que fuera rentable para otros países adquirir los productos españoles, de esa forma la balanza comercial presentó saldo positivo (es decir, el número de exportaciones fue superior al de importaciones). Otro de los beneficios experimentados por la región vasca gracias al plan de estabilización, fue la desgravación fiscal puesta en marcha para subsidiar la exportación (se devolvía al exportador los gravámenes) y se otorgaba crédito como estímulo a las exportaciones.

científicos sociales españoles, consideran que el País Vasco mantuvo durante el Franquismo una posición económica privilegiada frente al resto de comunidades, Juan Linz elaboró un análisis de la posición económica de las provincias lingüísticamente diferenciadas entre 1960 y 1969, en el que se observa el nivel de renta *per cápita* en Gipuzkoa equivalente a 82.000 pesetas, Bizkaia 81.000 pesetas y Araba 80.700 pesetas; seguido de Madrid con 76.600 pesetas y Cataluña con 76.100 pesetas (Montero, J. & Jeffrey, M. 2008).

---

<sup>110</sup> Ver los anexos vinculados al comportamiento de la industria vasca durante el franquismo.

## Crisis del petróleo

En 1973 la demanda mundial de bienes intermedios y de consumo final disminuye en consecuencia de la crisis<sup>111</sup>, el sector vasco de la exportación se ve afectado por la disminución de pedidos, a pesar de la dificultad, la renta per cápita entre 1960 y 1975 continúa por encima de la media española<sup>112</sup>.

Llegado el año 1974 el período de expansión de la industria siderúrgica llega a su fin, la disminución de la demanda de acero de países industrializados se debe en parte a la insipiente oferta de acero producido en los países socialistas y en otros países del llamado tercer mundo (Brasil, Venezuela, Corea, entre otros...)<sup>113</sup>. Pronto la capacidad instalada de producción de las siderurgias vascas comenzó a verse subutilizada, haciendo insostenible el costo de los medios materiales y de los recursos humanos dependientes del sector.

A partir del año 1975, tuvo lugar el declive de la emblemática empresa Altos Hornos de Vizcaya, S.A. y de la industria de la construcción naval vasca, afectadas por la disminución de la cartera de pedidos.

Existen desequilibrios y contradicciones generadas durante la administración franquista de la economía, que deben ser asumidas a partir de 1980 por la nueva clase política. Sin embargo, llegada esta fecha Euskadi mantiene una situación económica estable, pues el sector industrial vasco sobrevivió al esquema centralizador y se concentró en la diversificación de su capacidad productiva. Por otra parte, esta clase empresarial tomó durante décadas la precaución de desarrollar unas políticas de ahorro excedentario, autofinanciación y buena gestión de la inversión extranjera. (García, M. et al 1981).

---

<sup>111</sup> El shock del petróleo de 1973 acabó con una larga historia de energía barata en la que el precio del petróleo se había mantenido desde 1951, pasando de 1,62 dólares/barril a 3,45, y para enero de 1974, 9,31 dólares/barril” (Ekonomiaz. Revista Vasca de Economía N. 25A. En: [http://www1.euskadi.net/ekonomiaz/taula1\\_c.ap1?IDPUBL=70](http://www1.euskadi.net/ekonomiaz/taula1_c.ap1?IDPUBL=70))

<sup>112</sup> Ver anexo 17.

<sup>113</sup> Ver anexo 18.

Se conocen tres crisis económicas ocurridas durante el período 1980-2010 a las que se hace referencia en la historia contemporánea: la de 1980 (derivada de la crisis del petróleo 1973), la recesión de 1993 y la crisis inmobiliaria mundial (2008), todas tienen su origen o primeros síntomas en la economía norteamericana y posteriormente ejercen su efecto dominó sobre el resto del mundo. Las crisis impactan la gestión de los gobernantes, constituyendo al mismo tiempo una oportunidad para la reorganización de los cimientos de la economía (Alberdi, A. (2010). Revista Vasca de Economía. En: [http://www1.euskadi.net/ekonomiaz/taula1\\_c.apl?IDPUBL=70](http://www1.euskadi.net/ekonomiaz/taula1_c.apl?IDPUBL=70))

### La economía en la democracia

La etapa de la transición a la democracia dio lugar al Estatuto de Autonomía de Gernika en 1979 y luego a la recuperación del Concierto Económico en 1981, estos son momentos que van a determinar la ampliación de las oportunidades de organización de la base productiva vasca. El Concierto (renovado en el año 2002 tras 20 años de vigencia), permite a los Territorios Históricos diseñar mecanismos para establecer y regular el régimen tributario. Esto se traduce en la posibilidad de manejar un presupuesto superior para el gasto público, es decir, destinar mayor parte del plus valor generado en Euskadi a la inversión en sectores estratégicos y en políticas sociales.

Las diputaciones forales son las encargadas de la recaudación. Por primera vez desde la abolición del Concierto de Bizkaia y Gipuzkoa ocurrida en 1937, la clase política que gobierna el País Vasco vuelve a tener el control de las riquezas generadas en la región. Se comienza a formar un sólido “estado de bienestar”, caracterizado por un aumento del gasto público<sup>114</sup>.

El presupuesto consolidado del conjunto del sector público vasco se obtiene luego de realizadas las aportaciones correspondientes a la metodología del cupo (compromiso de

---

<sup>114</sup> “La reforma fiscal sustituyó el viejo sistema cédular por un impuesto progresivo sobre la renta de las personas físicas, también se creó el impuesto sobre el patrimonio y aumentó la presión fiscal mediante los impuestos directos y las cotizaciones sociales” (Ekonomiaz. Revista Vasca de Economía N. 25A. En: [http://www1.euskadi.net/ekonomiaz/taula1\\_c.apl?IDPUBL=70](http://www1.euskadi.net/ekonomiaz/taula1_c.apl?IDPUBL=70))

tributación a la Administración Central del Estado) según establece el Concierto Económico<sup>115</sup>.

La productividad y la ocupación laboral de Euskadi demuestran un manejo óptimo de los medios de producción por parte de la clase política dirigente en relación con el inferior desempeño de la economía española en el período 1980-2008<sup>116</sup>.

En el interior de España persisten importantes diferencias en el nivel de renta de las comunidades autónomas, con un reparto geográfico claro. En 1980, las regiones más ricas eran las del noreste peninsular y las islas, junto a la Comunidad de Madrid. Al País Vasco le seguía la C.F. de Navarra, C. de Madrid, Cataluña, Illes Balears y Canarias. En 1980, la renta media de los vascos era 2,5 veces mayor que la de los extremeños (Capital Humano en España 2010 N. 117 p. 6, en: <http://www.ivie.es>)

En el año 2005, el Producto Interior Bruto nominal per cápita más alto registrado en las comunidades autónomas de España, era el de la Comunidad de Madrid, con 27.279 euros por habitante, seguida del País Vasco, con 26.515 euros, la Comunidad Foral de Navarra, con 26.489 euros, y Cataluña, con 24.858 euros por habitante. Estas cuatro comunidades eran las únicas poseedoras de un registro superior a la media de la Unión Europea, que ascendía a 23.400 euros por habitante. (<http://www.ine.es/prensa/np411.pdf> . Recuperado el día 19 de abril de 2006)

De forma resumida, se interpreta que el período económico que le corresponde al PNV, transcurre en un ambiente de sostenida estabilidad, caracterizado por la modernización postfranquista, el aumento de la confianza en los mercados y fundamentalmente por la entrada de España a la Unión Europea. La crisis mundial que hace su aparición a finales del año 2008 no corresponde a la gestión del PNV, es evidente que ha generado un desgaste en

---

<sup>115</sup> “Con fecha 30 de julio de 2007, la Comisión Mixta de Cupo aprobó la modificación y adaptación del concierto económico, así como la metodología de señalamiento del cupo (...) 2007-2011 (...) todas estas modificaciones se plasmaron en la Ley 28/2007, de 25 de octubre, por la que se modifica la Ley 12/2002, de 23 de mayo (...) del Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco” (Caja Laboral, 2008:447)

<sup>116</sup> Ver Anexo 19.

la legitimidad de la alianza de partidos españolistas que gobiernan a la Comunidad Autónoma Vasca.

Desde el modelo de Gramsci el control del momento económico es necesario para alcanzar el poder. En este sentido, las circunstancias objetivas de la base económica son consideradas para entender la construcción de la hegemonía del PNV. La región vasca desarrolló de forma temprana un sector industrial sólido, una red de comercialización y de prestación de servicios competitiva, que ha sido favorable a la redistribución del gasto público durante los gobiernos del PNV. El apogeo derivado de la llegada a la Unión Europea<sup>117</sup> favoreció también la capacidad de redistribución de los gobiernos. Fue posible la ejecución de presupuestos y la materialización de grandes obras públicas en Euskadi.

El partido supo aprovechar las condiciones del ciclo económico para dar estabilidad política al sistema, a través de la gestión eficiente de los recursos. “El concierto Económico (...) ha permitido que la mayor parte de los impuestos generados por los propios vascos (...) se utilicen a favor del tejido económico del país” (EAJ-PNV, 2002:30). Los Presupuestos Generales de Euskadi, se han invertido bajo criterios de competitividad, sostenibilidad y cohesión social; si se analiza en las últimas tres décadas el porcentaje del gasto público destinado a los sectores salud y educación (que juntos suman más del 60% del total), se descubre el esfuerzo empeñado en la cobertura de los servicios básicos de carácter universal. (Caja Laboral Popular 2008)

### **Momento político**

Gramsci se refiere a la importancia del análisis de los actores que forman parte de una misma comunidad política, de valorar su interacción, el proceso de reconocimiento que conlleva a la aceptación de la supremacía del otro, los niveles de madurez que existen en la colectividad, para entender cómo se alcanzan las posiciones de dirección. También se

---

<sup>117</sup> “Cuando en el 1986 el Estado español entró en la Unión Europea, la renta de Euskadi era de 78% en comparación con la media europea. 15 años después, la renta de Euskadi es de 103%” (EAJ-PNV, 2002:30).



refiera a los actores externos o internacionales y su capacidad de influir en los procesos de toma de decisión<sup>118</sup>.

El contexto de las fuerzas internacionales que atañe al final del franquismo, corresponde a una afianzada democracia característica de la postguerra. Europa ha avanzado varias décadas superando el recuerdo del fascismo y el nazismo, la oleada democratizadora presiona a España hacia la adopción de formas de participación política tolerantes. En esta nueva era se incorporan las organizaciones ilegalizadas retornando desde el exilio, comienza la etapa de reestructuración de los partidos políticos para asumir el juego electoral.

### ***Concepción hegemónica de las formas y creencias***

Todo partido mayor que los demás durante cierto tiempo no tiene necesariamente un carácter dominante: se añaden elementos sociológicos a este elemento material. Un partido es dominante cuando se identifica con una época; cuando sus doctrinas, sus ideas, sus métodos, su estilo en cierta forma, coinciden con los de la época. (Duverger 1972:333)

En la construcción de la línea política del partido se reproducen las expectativas de la sociedad vasca. El PNV alza con gran sabiduría la bandera creada por los hermanos Arana que ya era reconocida en todo el territorio histórico, eligiendo los colores de la Ikurriña como imagen de su organización. El anhelo vasco de la autodeterminación es su escudo electoral y su capacidad de movilizar masas asciende en la medida en que logra empatizar con el sentimiento de la mayoría.

Los partidos o grupos electorales que participan en esta primera etapa democrática junto al PNV, no logran despertar con tanto éxito el interés de la población. El PNV asume una simbología que se convierte en dominante y se constituye como la primera opción de los votantes. Las condiciones subjetivas necesarias para la consolidación hegemónica del

---

<sup>118</sup> Gramsci interpreta el momento político como “la valoración del grado de homogeneidad, de autoconciencia y de organización alcanzado por los diversos grupos sociales (...) que corresponden a los diversos momentos de la conciencia política colectiva (...) hay que tener en cuenta, además que a estas relaciones internas de un Estado- Nación se mezclan las relaciones internacionales” (2009:135-136).

proyecto político del PNV comprenden la construcción de la superestructura cultural y del sistema de creencias de la organización: “Elementos de vida de los partidos: carácter (resistencia a los impulsos de las culturas superadas), honor (voluntad intrépida en el sostenimiento del nuevo tipo de cultura y de vida), dignidad (conciencia de actuar en función de un fin superior)...” (Gramsci 2009: 232- 233).

La naturaleza confesional de las dos primeras generaciones del PNV- la fundacional de los hermanos Arana y la de la diáspora vasca protagonizada por Aguirre- se corresponden con una corriente de pensamiento y de valores sociales epocales, en palabras de Duverger el partido es dominante porque refleja los valores de su época. Y porque tiene además la capacidad de adaptación (ver apartado de flexibilidad institucional) a los valores que acompañan el cambio de una generación a otra.

Manuel de Irujo explica como los valores religiosos y conservadores fundacionales del PNV dan cabida a los de una nueva era, hace referencia a la llegada de otro siglo y explica la evolución de ese pensamiento cristiano en el marco de la tradición democrática:

El oriente de nuestra luz –raza, idioma, territorio, cultura- se oculta ya en los siglos precursores de nuestra era; y de ellos data nuestra tradición... Como hombres del siglo, en la clasificación humana a la que la vida nos lleva, somos demócratas, y nuestro occidente es la democracia, liberal en política, social demócrata en economía, cristiana en moral, afectante a la persona humana en su condición individual o colectiva, de hombre o pueblo. (De Irujo, M. Tomo I. 1982:10)

La *concepción hegemónica de las formas y creencias* que corresponde al momento en el que Irujo hace esta aportación escrita es la del año 1949, caracterizado por un contexto internacional de expansión de la democracia luego de la caída de los sistemas autoritarios en Alemania e Italia (a pesar de que el Franquismo persiste y logra el reconocimiento de los países vencedores), en su disertación sobre la evolución del pensamiento del PNV, señala la importancia de la democracia y de las formas de organización de la política y economía. En esta etapa el cristianismo sigue definiendo la moral de la organización, solo que esta vez en el marco de la estructura que pregonan los partidos políticos de la nueva Europa democrática.

Las características de apego a las tradiciones y las “buenas costumbres” de la generación de electores vascos, es plenamente vinculable a la primera naturaleza católica de la organización<sup>119</sup>. Otro elemento legitimador fue la resistencia de los sacerdotes vascos frente al franquismo. Al paso de los años, el PNV se hace aconfesional adaptándose a las necesidades de ampliación de la militancia.

Conviene citar en este apartado el análisis de la religiosidad de los vascos que aporta Ander Gurrutxaga basado en una encuesta realizada en 1987 específicamente en la Comunidad Autónoma del País Vasco, en el que “el 80% de los vascos se definen como católicos, ya practicantes (43%) ya no practicantes (37%)... la autodefinición en términos de <<no practicante>> supone ya una dosis cierta de secularización” (Gurrutxaga, A &... Tomo I. s/f:476). El trabajo de estos autores aporta un interesante dato a nuestra investigación, se trata de un estudio de la autodefinición religiosa según voto político, en el cual resulta ser el PNV la organización con mayor número de votantes que se autodefinen como católicos practicantes, ello indica que llegada la etapa de participación democrática, en esa primera década de los 80, la organización continúa atrayendo a la mayoría de la población vasca, es decir que la mentalidad de la época y la del partido son plenamente compatibles y es la organización quien tiene la hegemonía en el plano de las formas de concebir la moral dominante.

En cuanto al Euskera como elemento de vinculación entre la ciudadanía y los partidos políticos, el electorado del PNV es el que posee mayor grado de conocimiento del Euskera (Gurrutxaga, A. & Tomo I, s/f:489). Al respecto los autores exponen las dimensiones sociales que explican la posición del idioma en el País Vasco, entre ellas se menciona el origen, el territorio histórico, la autoidentificación como vasco o español.

El trabajo de Gurrutxaga indica que los partidos nacionalistas son los que capitalizan el voto de los que dicen saber Euskera y que el PNV posee entre sus electorado el mayor

---

<sup>119</sup> Para el Sociólogo Juan Linz, en su estudio realizado posterior al referéndum de 1979: “la imagen tradicional del vasco iba unida a su acérrimo catolicismo reflejado en el alto número de vocaciones eclesiásticas”. Sin embargo, en la actualidad “La expresión *euskaldun fededun* (quien dice vasco dice creyente) ha dejado de ser cierta” (1986) p.60.

porcentaje de euskaldunes ello quiere decir que en el plano hegemónico idiomático es nuevamente el PNV el partido dominante de la época.

La aprobación del Estatuto es otra fase importante en la consolidación de la hegemonía.

El Estatuto permite la construcción de unas reglas y valores para cimentar el sistema político vasco. El esfuerzo de su creación es atribuido al PNV y forma parte de los elementos que enriquecerán el futuro discurso político de la organización. Contienda tras contienda, el partido será capaz de atraer la confianza del electorado bajo la garantía del autogobierno. El empoderamiento de los vascos es posible mientras se respete el Estatuto redactado y defendido desde la base del PNV.

### **Discurso hegemónico**

El dominio es más un fenómeno de influencia que una cuestión de dimensión: es también un fenómeno de creencia. Un partido dominante es el que la opinión pública cree dominante. Podría compararse esta creencia con la que define la legitimidad de los gobernantes (Duverger 1972: 333).

La construcción de la hegemonía pasa por la edificación de un discurso dominante, frente a las diferentes circunstancias electorales se hace necesario perfilar el discurso capaz de atraer a la mayor cantidad de votantes posibles, en este sentido, se observa la gran capacidad de adaptación del PNV a las demandas afectivas y sentimentales de la población. La capacidad de exaltación de los electores se logra gracias a la agilidad en la interpretación de la opinión pública y a la destreza para protagonizar eligiendo la agenda mediática.

El discurso con el que se inicia la etapa hegemónica deja ver componentes de heroísmo que resultaron determinantes en el triunfo del partido, haciendo referencia a los sacrificios del partido para lograr la construcción de la patria vasca, “al valor y la generosidad de todos aquellos que soportaron tantos sufrimientos y penas, de los muertos en la guerra, de los encarcelados y de los exiliados” (EAJ-PNV, 2002:27).

### **Momento Militar**

El tercer momento desde la comprensión histórica de Gramsci, es el de la correlación de las fuerzas militares. Se refiere a las fuerzas político-militares necesarias para la construcción de la hegemonía, es la forma en que se monopoliza legítimamente la fuerza para la construcción de un gobierno autonómico. La hegemonía militar está relacionada con la caída del poderío franquista y con la capacidad de defender el proyecto vasco de una nación autónoma.

El momento militar se interpreta como el control de la fuerza necesaria para concretar la victoria política, “muestra cuáles son los puntos de menor resistencia donde puede aplicarse con mayor fruto la fuerza de la voluntad; sugieren las operaciones tácticas inmediatas; indican como se puede plantear una mejor campaña de agitación política, qué lenguaje entenderán mejor las multitudes...” (Gramsci 2009:140).

La Carta Constitucional de 1978 garantiza las condiciones político-militares de respeto a la democracia. Es apto el momento histórico para el desenvolvimiento del nacionalismo y para el ejercicio del poder, se ha superado la etapa de persecución y exilio de las organizaciones autonomistas en España, los electores vascos reconocen el gran esfuerzo que hicieron las organizaciones nacionalistas en la resistencia y deciden recompensarlos a través del voto.

La hegemonía político-militar del PNV una vez ganadas las elecciones parlamentarias de 1980, comprende el monopolio legítimo de la fuerza, en el marco de las competencias que permite el estatuto autonómico, es decir, el poder legítimo de coacción que otorga el control del gobierno vasco.

El hecho de transitar por una vía nacionalista de centro moderado le permite al PNV participar sin los tropiezos de la coacción del sistema de justicia español; mientras el

nacionalismo asociado a la violencia es el que recibe las condenas de privación de derechos civiles y políticos vinculados a la legislación antiterrorista<sup>120</sup>.

Las fuerzas necesarias para gobernar se centran en el control de las fuerzas de seguridad (la policía autonómica o Ertzaintza, las policías forales y las municipales) y en la cooperación con el Estado español en las áreas en las que Euskadi posee competencia según lo dictamina el Estatuto de Autonomía vigente.

## ***Principales rasgos de la supremacía electoral del PNV***

### **1. El PNV un partido de masas nacionalistas**

Un partido fuerte atrae a grandes masas de la población y las une por medio de una organización eficiente. Los dirigentes políticos se sienten obligados a desarrollar esa atracción y a crear tales vínculos organizativos, sólo cuando estas acciones son necesarias para alcanzar metas altamente deseadas (Huntington, S. 1997:366)

Las tipologías elaboradas por Max Weber distinguen entre *partidos de notables* y *partidos de masas*. La relación que existe entre este tipo de partidos es de naturaleza evolutiva, los partidos notables corresponden a una etapa anterior en la que el sistema de relaciones políticas y sociales era menos exigente, bastaba con asociarse frente a la llegada del acto electoral un corto tiempo antes para pactar el reparto del poder entre los miembros del partido, la naturaleza de estas organizaciones resaltaba el papel de los individuos, cada quien materializaba a través del partido su llegada a las esferas de toma de decisión, los partidos eran en este momento solo una herramienta para el ascenso social. Bajo este esquema de funcionamiento, no existía otro elemento cohesionador entre los afiliados del partido, la institución como tal no tenía relevancia, tampoco existían mayores demandas que obligaran al partido a organizarse mejor, estableciendo procedimientos colectivos.

---

<sup>120</sup> Existe una frase o elemento discursivo que podría servir para simbolizar el papel que juegan ETA y el nacionalismo institucional en el momento político-militar de Gramsci. Se trata de una frase atribuida al líder del PNV Xabier Arzalluz: "Unos sacuden el árbol y otros recogen las nueces". Incluso dos periodistas realizaron un libro con este título, se trata del Libro de Carmen Gurruchaga e Isabel San Sebastián (2000).

La llegada de los partidos de masas, corresponde a un momento posterior en el sistema internacional, en el que la evolución de los Estados modernos hacia el sistema democrático, conduce a la construcción de nuevas formas de relacionamiento político. “Weber ve en los partidos de masas otro ejemplo del predominio de los procesos de racionalización y burocratización que caracterizan en su conjunto al desarrollo social y democrático” (Pasquino, G. et al. 1988:239).

Los partidos de masas poseen una gran capacidad de socialización, movilización y de legitimación. Pueden estar dotados de elevados niveles de consistencia ideológica, ello determina el perfil relativamente homogéneo de sus afiliados. No obstante, existen organizaciones de naturaleza “atrapa todo” o “de electores” que pueden absorber ciudadanos que comparten expectativas ideológicas diversas, que pueden llegar a ser incluso contradictorias (Abreu, V. et al. 2003).

El PNV es un partido de masas desde la definición de las Ciencias Políticas, pero su estructura posee un elemento especial: se trata del componente ideológico, que teje la afinidad de sus simpatizantes. En el Artículo 4 de los estatutos del partido se observa: “(...) el afiliado o afiliada a EAJ-PNV contribuirá, comprometido/a dentro de la Organización, al logro de la liberación nacional y social vasca, actuando como agente activo tanto en su funcionamiento interno como en la acción política de EAJ-PNV”<sup>121</sup>. Ello denota que existe en el plano formal de la adhesión al partido un condicionante de fidelidad con el sentimiento de la autodeterminación vasca. El partido ha evolucionado desde la época fundacional de los hermanos Arana, para transformar su estructura de notables en una sólida estructura de masas. El elemento giró en torno a los ideales nacionalistas, las estrategias de captación se han ampliado a lo largo del tiempo<sup>122</sup>.

## **2. Elevados niveles de democracia interna**

---

<sup>121</sup> Estatutos Nacionales ratificados por la IV Asamblea General de EAJ-PNV celebrada en el Palacio Euskalduna de Bilbao a los días 17 y 18 de enero de 2004.

<sup>122</sup> Explica Duverger que los partidos transforman a través de los años la estructura para ampliar la cantidad de seguidores.

La democracia interna es el indicador empleado para la medición del nivel de desarrollo o atraso que puede experimentar una organización política en sus formas de distribución interna de la justicia. En lo que respecta al rol de los militantes del PNV dentro de los procesos de toma de decisión, es evidente la existencia de una relación equilibrada del manejo del poder pautada por el Tribunal de Justicia y la Comisión Nacional de Garantías y Control, en este sentido, se considera que existe democracia interna en la medida en que se respeta la decisión de la mayoría y se emplea la justicia en el trato que se da a todos sus miembros, en especial a las corrientes minoritarias que puedan existir.

La democracia interna se emplea desde el análisis de las Ciencias Políticas, para calificar en una escala a los partidos, con la finalidad de prevenir las tendencias hacia el sectarismo, la exclusión y otras prácticas nocivas para la vida de las organizaciones. Se trata de hacer seguimiento a los niveles de fraccionamiento que pueden existir y de los mecanismos empleados para su resolución.

Entre los factores que conducen a la debilidad o a la fuerza de la articulación de un partido, Duverger menciona “la rigidez con la que se designan los dirigentes desde el centro (...) como elemento que refuerza el dominio de los jefes del partido sobre el resto de los miembros” (1972:74). En el caso del PNV los dirigentes son nombrados desde la base de los afiliados a través de su estructura local y territorial.

### **3. Estructura de funcionamiento comparativamente más apta dentro del sistema de partidos**

En el sistema vasco de partidos existen organizaciones de naturaleza avanzada, partidos que tienen una estructura fuerte y recursos materiales abundantes para la movilización del electorado. Dentro de los partidos más fuertes, institucionalmente hablando, se encuentran: el PSE, el PP y el PNV. Los partidos que componen la izquierda abertzale poseen estructuras más débiles en cuanto a capacidad de propaganda y movilización electoral, aunque poseen gran legitimidad cultural y son sentimentalmente influyentes. En el plano de la *realpolitik*, se necesita maquinaria para ganar, en este sentido, resultará



comparativamente más apta aquella organización que posea una fuerte capacidad de movilización del electorado.

El PSE y el PP a pesar de su gran capacidad de financiación en los actos electorales, experimentan dificultad para adaptar su concepción española de hacer política a las particularidades culturales e identitarias del electorado vasco, aun cuando el PSE demuestra una creciente aceptación ciudadana en Euskadi, evidente en los resultados de las elecciones del año 2009. Las fuerzas españolas no han logrado en los últimos 30 años superar el porcentaje de votación del PNV en las contiendas electorales del parlamento vasco.

La autoridad del PNV, como partido predominante en el sistema, se la otorga el sentimiento nacionalista de una parte importante del electorado y al mismo tiempo, una estructura interna con elevados niveles de institucionalización, que le permite afrontar con éxito las demandas y presiones externas.

Las organizaciones de izquierda abertzale se encuentran sumergidas en una lógica de conflicto que retarda la evolución institucional en su conjunto, las barreras legales existentes para su participación crean contradicciones en el seno de sus diversas corrientes. Algunos afiliados consideran ilegítimo el derecho electoral español. La izquierda vasca no tiene la capacidad de absorber el porcentaje de votos necesarios para gobernar como fuerza dominante en el sistema de partidos, por la intermitencia de su participación. Por otra parte la postulación de listas electorales debe enfrentar cambios de forma partidista, cada vez que el Estado español le impone nuevas condiciones. En este sentido no mantiene una simbología única ni un nombre constante viéndose en la obligación de mutar cada periodo. La campaña de desprestigio de los medios de comunicación españoles, afecta negativamente la movilización electoral de la izquierda abertzale, sometida a constantes descalificaciones por su supuesta vinculación con fuerzas antisistema.

#### **4. PNV-Agilidad en las coaliciones**

Podríamos considerar tomando la definición de Sartori, que la posición de centro en el pluripartidismo polarizado del PNV, determina una posibilidad ventajosa de encuadrar alianzas.

Las coaliciones han aportado estabilidad al sistema de partidos de Euskadi, la capacidad de lograr alianzas le ha permitido al PNV la mayoría suficiente para gobernar como partido dominante, el sistema electoral se caracteriza por el pluripartidismo, pero la naturaleza de la balanza nacionalismo frente a españolismo escenifica muchos aspectos de estabilidad bipartidista<sup>123</sup>. La naturaleza parlamentaria ha impulsado a los partidos a trabajar en equipo para alcanzar los cargos de toma de decisión. Es necesario negociar para nombrar a través del parlamento la autoridad ejecutiva o lehendakari, el hecho de que la presidencia se elija a través de un órgano ya constituido implica que los partidos deberán hacer un segundo esfuerzo de negociación. En el caso de Euskadi ningún partido por si mismo alcanza la mitad más uno de los parlamentarios, debido a que las preferencias del electorado se encuentran muy dispersas, sin embargo, el partido que ha obtenido mayor cantidad de escaños, tiene la primera opción a la hora de negociar.

La tendencia natural del PNV por razones ideológicas es a formar coaliciones con el grupo de organizaciones nacionalistas, dentro de las agrupaciones nacionalistas el PNV juega un rol de aceptación de las reglas democráticas y de las leyes vigentes. El PNV convive con el nacionalismo de izquierda y con el nacionalismo independentista, haciendo frente a diversas vicisitudes y contradicciones a lo largo del período estudiado<sup>124</sup>.

Algunas de las organizaciones que integran el nacionalismo abertzale, a pesar de tener muchos elementos evolutivos en común con el PNV (como la defensa cultural y lingüística) se encuentran vinculadas por la justicia española, a grupos que actúan al margen de la ley, específicamente a la organización ETA que se encuentra apartada de la dinámica de

---

<sup>123</sup> Explica Duverger que “Coaliciones sólidas y homogéneas pueden dar a un régimen multipartidista una fisonomía parecida al *two parties system* y hacer la oposición más coherente, más moderada y más clara” (1972:444).

<sup>124</sup> “Es cierto que dos partidos ideológicamente próximos tendrán, por el mero hecho de su proximidad, mayores facilidades para obtener un acuerdo de coalición (...) pero también corren el riesgo de ser partidos fuertemente competidores entre si (...)” (Martínez, M. 1996:158)

participación democrática, este elemento es un factor de quiebre del bloque de partidos nacionalistas, representando el elemento de discordancia y a la vez de vulnerabilidad del sentimiento nacionalista vasco.

En otro plano es importante señalar que por tratarse de un partido tradicionalista y conservador, existen elementos de afinidad entre el PNV y los partidos estatales. Teniendo en común su visión de mantenimiento del estatus adquirido por el liberalismo político y económico, existiendo etapas de proximidad históricas con el PSE como la del exilio franquista. Al respecto Martínez Sospedra plantea que las coaliciones entre partidos surgidos en torno a *clivages* distintos (tales como el PSE y el PNV) tienden a estar dotadas de estabilidad, por cuanto no se disputan el mismo tipo de electorado, mientras los partidos ideológicamente próximos como el grupo de partidos nacionalistas vascos se relacionan en torno a lógicas de mucha competitividad entre sí (1996).

Estos factores hacen que el PNV posea amplia versatilidad a la hora de pactar estrategias electorales. Sin duda el posicionarse como partido dominante durante tres décadas implica un gran poder negociador y de adaptación, considerando que el voto vasco se encuentra disperso entre corrientes ideológicas bastante atomizadas por un elemento catalizador que emplea la violencia.

El PNV juega un rol de mediador entre dos grupos que demuestran no tolerarse, el grupo que quiere un Estado-Nación independiente de España y el que considera que la autonomía concede privilegios inmerecidos a un conglomerado geográfico y humano que no aporta nada al resto de España.

## **5. Supremacía electoral y capacidad de dominio del momento económico**

Como se evidencia líneas atrás, en el desarrollo del Momento Económico, el PNV articula una estrategia de organización de los recursos monetarios que le permite gobernar de forma estable, el grado de desarrollo de las fuerzas productivas en España y Euskadi contribuyen a la hegemonía de su fuerza política.

De forma generalizable, se puede asumir que el malestar económico en un país u otro provoca rupturas en el equilibrio de las fuerzas hegemónicas, en cierta medida la clase política que gobierna debe enfrentar ciclos de mayor o menor bonanza, el éxito consiste en saber aprovechar las oportunidades que pueden desprenderse de las crisis, cuando las dificultades permiten etapas reflexivas en las formas de conducción de lo público.

El PNV como fuerza dominante es el encargado de mantener el bienestar económico en la región y de ello depende su continuidad en el poder. En palabras de Gramsci: “(...) el Estado se concibe, sin duda, como organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables a la máxima expansión de ese grupo (...)” (1974:415).

### ***Posibles debilidades institucionales***

#### **Esclerosis de partido**

Con este término denomina Duverger el fenómeno del envejecimiento de la estructura generacional de los partidos, que se presenta como una constante en el estudio de los partidos políticos europeos:

(...) Es mucho menor la oposición de los jefes superiores la que impide el rejuvenecimiento del partido que la de la base: no gustan las nuevas caras en las secciones; sobre todo, no gustan los ascensos rápidos. Hay que seguir un lento *cursus honorum* para llegar a puestos de verdadera dirección: hay que hacer méritos en el partido (...) El apego a las viejas caras y el conservatismo arraigado de las masas desempeñan aquí su papel. Pero no parecen ser los únicos que intervienen: quizás ciertos celos oscuros y profundos tienen una influencia decisiva a este respecto. La superioridad de la edad es la única que no despierta envidias, la única que no choca con el sentimiento de igualdad. Reconocer la superioridad de un antiguo miembro no implica que se reconozca la propia inferioridad: ya que se podrá llegar a ser como él, al envejecer (...) (Duverger 1972:190)

Existen variaciones al sistema de partidos europeo que describió Duverger en la década de los setenta, entre las que destaca el envejecimiento generalizado de la población y la pausa en la curva de natalidad europea. Este fenómeno afecta directamente el censo electoral español y en consecuencia a la Comunidad Autónoma Vasca. En el informe de las Naciones

Unidas sobre el envejecimiento poblacional, se estima que España será el país con la media de edad más anciana del mundo para el año 2050:

Hoy en día la edad media en el mundo es de 26 años. Yemen es el país con la población más joven, con una edad media de 15 años; Japón es el que tiene la población más vieja, con una edad media de 41 años. Para 2050, se prevé que la edad media aumentará en 10 años, es decir a 36 años, y que en ese momento el país con la población más joven será Níger, con una edad media de 20 años, mientras que el país con la población más vieja será España, con una edad media de 55 años. (*Una sociedad para todas las edades. Segunda Asamblea Mundial sobre el envejecimiento. Madrid del 8 al 12 de abril del año 2002. Recuperado el día 4 de febrero de 2011. En: <http://www.un.org/spanish/envejecimiento/newpresskit/hechos.pdf>*)

## **Relación PNV- electorado abertzale**

El PNV experimenta dificultades para aglutinar las fuerzas nacionalistas de izquierda, por cuanto no puede legitimar las actitudes antisistema a las que se adhieren. El PNV como partido institucional, no puede permitirse la vinculación con el terrorismo, pues este es el argumento de los enemigos de las autonomías, la satanización del nacionalismo.

Para entender el significado de ETA en la comunidad política vasca se podría proponer que la existencia de esta organización constituye un factor de unión entre el PP y el PSE y al mismo tiempo un elemento de división de los nacionalistas. Lo cierto es que a nivel del sistema de partidos funciona como un elemento catalizador a la hora de conformar alianzas.

Sintetizando esta idea: electoralmente cabría resumir que ETA constituye la principal causa de dispersión del voto nacionalista, y al mismo tiempo suprime los antagonismos ideológicos del grupo de partidos españoles, concediéndoles la oportunidad de enfocarse en un elemento programático común: la lucha contra el terrorismo.

## **Pugnas internas**

Se trata de los niveles de fraccionamiento que pueden ocurrir en el seno de las organizaciones partidistas. Entre las posibles razones se encuentran: la carencia de

mecanismos bien estructurados para la participación; las divergencias ideológicas en el seno de la organización; alteraciones en el relacionamiento de los distintos grupos que tienen liderazgos naturales dentro del partido. Asimismo, puede llegar a presentarse, por actitudes personalistas que pretenden imponerse sobre el bienestar general, entre otros motivos por dificultad a la hora de pactar consensos en temas como el financiamiento o el diseño de las listas electorales.

Como todo acto colectivo el arte de contemplar y respetar la voluntad de la mayoría es un proceso complejo, que incluye tropiezos y aciertos. Todas las organizaciones atraviesan por dificultades a lo largo de su historia. El PNV posee mecanismos de resolución de conflictos, tal como analizamos en los estatutos de la organización líneas atrás. Se contempla el control disciplinario y la imposición de medidas coercitivas a través del Tribunal Interno, en este sentido se valora positivamente el hecho de que quienes pudiesen verse involucrados en una disputa interna tienen acceso a un debido proceso en el que se les permite el derecho a la defensa. Por otra parte, los niveles de organización local y territorial existentes favorecen una relación armónica entre los afiliados, contrario a lo que puede ocurrir en organizaciones donde la esfera en la que se produce la toma de decisión se encuentra alejada de la base del partido.

Sin embargo, no es descartable que exista competencia desleal, personalismos o divergencias ideológicas en el seno de la organización. Es inevitable que ocurran inconvenientes en las formas de relacionamiento humano, pero no están al alcance de nuestra investigación, porque éstas no pueden encontrarse en fuentes metodológicamente válidas y no se puede asumir una actitud irresponsable frente al tema. Los únicos casos que son oportunos sacar a colación, son aquellos que han conducido, por ejemplo al nacimiento de nuevas organizaciones, haciendo referencia a los partidos Acción Nacionalista Vasca (ANV) y Eusko Alkartasuna (EA)<sup>125</sup>.

---

<sup>125</sup> “El PNV debe afrontar el hecho de que las tres provincias (...) que conforman la Comunidad tienen estructuras sociales y económicas muy diferentes (...) y articulaciones políticas parcial entre sí. El fenómeno de la escisión de EA se sitúa en este terreno (...) la de un conflicto entre estilos, intereses y políticas de base marcadamente provincial. (Martínez, M. 1996:316)

“El nivel y la naturaleza de estos conflictos de interés (...) pueden ser la base y el instrumento de la circulación de las élites en el seno del partido; pueden influir en la percepción del partido por parte del electorado; puede determinar la vida de las coaliciones parlamentarias” (Pasquino, G et al. 1988:257). Las dos grandes escisiones del PNV han dado paso a la homogenización de la línea política orientándola hacia un plano ideológico de centro, apartando las corrientes extremistas. La salida de estos afiliados, aunque traumática en los primeros años, permitió al largo plazo, la cohesión del proyecto político hacia una línea más conservadora, y al mismo tiempo, más apta para ejercer el rol de partido dominante en el sistema.

En este sentido es relevante mencionar el esfuerzo que le genera a una organización mantener la disciplina en el seno de sus afiliados y paralelamente ejercer el gobierno autonómico. La organización debe trabajar para no descuidar la legitimidad frente a sus afiliados y al mismo tiempo, la legitimidad sobre el electorado para garantizar la permanencia en el poder. “La acción gubernamental provoca, naturalmente disensiones en el seno del partido mayoritario (...) en la oposición, un partido permanece unido más fácilmente que en el poder” (Duverger 1972: 326).

## Conclusión

El Partido Nacionalista Vasco logra constituirse como organización dominante en el sistema electoral de Euskadi, siendo la única fuerza capaz de elegir a ocho lehendakaris consecutivos, contando mayor cantidad de votos, gracias a su capacidad de absorber los cambios y nuevas demandas externas generadas desde el seno de la comunidad política vasca. Su función es la de aportar una estructura altamente desarrollada de participación a los ciudadanos y ciudadanas de ideología nacionalista moderada, garantizando su representación a través de un sistema estable de gobierno. En palabras de Huntington: “(...) la organización es el camino al poder político, pero es también la base de la estabilidad política, y por consiguiente la condición previa de la libertad política (...)” (1997:404).

La fortaleza institucional del PNV queda demostrada en el análisis de su estructura fundacional y de su evolución hasta llegar a la etapa contemporánea. En este transitar sobrevive en el exilio y regresa para constituirse como el partido predominante en las primeras elecciones democráticas de la era postfranquista. Entre los elementos que sustentan su legitimidad en esa primera etapa, se encuentra el mérito de haber constituido las bases para el autogobierno vasco, se trata del Estatuto y de los símbolos de Euskadi (la defensa del Derecho Foral, el idioma, la bandera confeccionada por los hermanos Arana, entre otros). El sueño de una nación para los vascos, es atribuido al esfuerzo de la organización en estas primeras décadas.

En el contexto de atomización de las preferencias del electorado vasco, en el que en promedio cinco organizaciones “tienen capacidad de chantaje”, es decir, de participar, ejercer presión y determinar la estabilidad en las coaliciones de gobierno, la agilidad en la negociación ha resultado crucial para la permanencia en el poder del PNV. La centralidad y la inexistencia de posturas dogmáticas, le han permitido durante todos estos años compatibilizar su proyecto político con los intereses de sus aliados; el nivel de moderación



de sus planteamientos le ha servido para gobernar de forma intermitente con los socialistas españoles, con la izquierda española, con los ecologistas y con los independentistas vascos. Estos pactos de gobierno han contado con niveles aceptables de estabilidad y le han dejado ejercer las competencias transferidas a través del estatuto.

La trascendencia de estos pactos confirma que el PNV tiene una gran maniobrabilidad histórica tal como se demuestra a lo largo de estos últimos 30 años, si analizamos la cantidad de coaliciones, éstas han sido prácticamente en igualdad de condiciones con los partidos independentistas y con los españoles, y es en cierta manera esa flexibilidad la que le permite mantener buenas relaciones también en el plano de la institucionalidad del Estado.

Gracias a esta posición de centralidad se ha podido negociar en condiciones favorables el concierto económico y el estatuto vasco en Madrid. Probablemente la clave de la permanencia en el poder se debe en buena medida a su alto nivel de estima, es decir, su capacidad de dominación legítima frente a su electorado y de cara a Madrid, porque ciertamente el PNV es un partido de buenos gestores, que dota a Euskadi de unos niveles de vida elevados dentro del marco legal aprobado en el estatuto y en el concierto económico: el PNV constituye para España la garantía del respeto a la Constitución y a las leyes.

Por otra parte el nacionalismo institucional del PNV ha podido destinar todos sus esfuerzos a desarrollar políticas públicas de calidad y tiene como demostrar con indicadores de gestión el despliegue de una agenda pública eficiente. Por otra parte la existencia de la bicefalia permite contar con otro mando independiente para las labores de organización interna del partido, es decir, no descuida en ningún momento el proceso de renovación interna y el ejercicio de distribución de competencias para mantener equilibrados los procesos.

Contrariamente Herri Batasuna, sus organizaciones derivadas y afines, permanecen en una constante lucha antagónica, impidiendo que dedique mayores esfuerzos al fortalecimiento de su estructura interna. Su directiva se encuentra expuesta al escarnio público como

consecuencia de los ataques por parte de los partidos políticos y medios de comunicación españoles. En este sentido la evolución de los procesos de toma de decisión, distribución de tareas, elaboración de campañas electorales, ejercicio de la democracia interna, y otras actividades propias de una organización política, se ven interrumpidas por el desgaste de subsistir a los ataques externos.

El Partido Nacionalista Vasco como clase política que gobierna, experimenta la relegitimación del electorado y la satisfacción de sus afiliados cada vez que conquista una victoria, en este sentido se ve obligado a mantener un funcionamiento equilibrado y responsable en ambos espacios, sin permitirse el desgaste organizativo. En el período estudiado, el PNV ha contado con la energía necesaria para perfeccionar los procedimientos internos, asumiendo nuevas estrategias de acción y *marketing* electoral, que potencian su maquinaria de movilización, es por ello que continúa siendo el partido político mejor valorado en la región (Euskobarómetro, noviembre 2014).

Los partidos abertzales lograron reorganizar sus fuerzas bajo las siglas EH-BILDU. En las elecciones municipales celebradas durante el mes de mayo de 2011 y en las parlamentarias del 2012 la izquierda abertzale se presentó en una coalición electoral junto a Eusko Alkartasuna, convirtiéndose en la segunda fuerza electoral de la Comunidad Autónoma Vasca.

En la actualidad el bipartidismo español ha sido renovado con la aparición de PODEMOS, que cuenta con una importante aceptación ciudadana en los territorios vascos, tal como lo demuestra el informe de Euskobarómetro en noviembre del año 2014. Sin embargo, el sentimiento mayoritario es el nacionalismo y es por ello que la sociedad se identifica en su mayor parte con el PNV y con EH-BILDU. A pesar del ascenso de este último, el PNV sigue estando mejor valorado.

Esta es otra de las variables que ha incidido naturalmente en la hegemonía política del PNV: el sentimiento nacionalista de los territorios vascos, la propensión de los vascos a votar por partidos que compartan sus sentimientos identitarios (con sus diferentes niveles

de moderación antiespañolista), éste es un elemento que está presente en otras comunidades autónomas con gran fuerza, tal es el caso de Catalunya en donde la mayoría de los habitantes no se sienten españoles, por tanto se auto-identifican como catalanes y votan por opciones independentistas o nacionalistas, preferencias que condensan mayor éxito electoral. Sin embargo, no ocurre lo mismo en Galicia, en donde tradicionalmente ha ejercido la presidencia del gobierno el Partido Popular español. En el caso de los territorios históricos vascos, hacen vida diversos partidos y organizaciones de electores que se proclaman independentistas, pero ha sido el antiguo partido de Arana el que ha logrado reunir el mayor número de seguidores de forma sostenida en el tiempo.

### **Recomendaciones para futuras investigaciones**

Existen muchos factores que condicionan la permanencia en el poder de una organización política por la vía electoral, razones prácticas impidieron abordarlas en esta investigación: se trata de factores que podrían explorarse en futuros acercamientos a partidos latinoamericanos o europeos, algunas de estas variables son de naturaleza externa al Partido y tienen justamente que ver con elementos de la mentalidad, de la cultura política o de la psicología social<sup>126</sup>; otras son de carácter material, vinculadas a la estructura productiva, a los grupos de presión nacionales e internacionales o a las crisis financieras<sup>127</sup>.

Se conoce también que la violencia y los conflictos bélicos generan alteraciones en las percepciones electorales<sup>128</sup>, es justamente España un escenario que confirma esta hipótesis,

---

<sup>126</sup> La sociedad mexicana vio reflejado en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) todas sus expectativas sociales y culturales, los valores políticos compartidos por la mayoría se reflejaron en el partido hegemónico y éste termino por ocupar todos los ámbitos de la vida en comunidad, entendiéndose como un elemento tradicional “el de toda la vida” (Gallo, A. 2007).

<sup>127</sup> Las crisis económicas afectan la percepción de los ciudadanos sobre sus clases dirigentes, la crisis mundial iniciada en el 2008 erosionó la credibilidad del Presidente Zapatero en España, justamente porque su plan keinesiano de generación de empleo no dio los resultados esperados, en consecuencia el electorado reaccionó apoyando mayoritariamente al Partido Popular; en Grecia la crisis rompió la hegemonía de los partidos tradicionales y llevó al poder a Syriza en enero del 2015; existen precedentes en diferentes latitudes y momentos históricos, la Gran Crisis del año 1929 fue determinante en el ascenso al poder del Presidente Franklin Delano Roosevelt, le permitió articular un discurso renovado una promesa de reorganización nacional.

<sup>128</sup> En el imaginario colectivo de las naciones, la violencia puede deslegitimar a un grupo y dejar abierto el camino a su contrincante, un caso oportuno puede ser el de la vecina Colombia, ocurre que la violencia de las FARC y de los paramilitares repercute negativamente sobre la percepción ciudadana de los partidos políticos,

durante el atentado islamista del 11 de marzo del año 2004 en Madrid, el mal manejo mediático del suceso afectó los resultados electorales del Partido Popular ocurridos durante ese mismo mes. Una futura investigación sobre el sistema electoral vasco podría contemplar la selección de la variable “violencia” como factor de inestabilidad y alternancia en el poder en España y sus territorios históricos.

## **Anexos**

## Anexo N.1: Resumen del Estatuto de Autonomía del País Vasco

Fuente: Elaboración propia.

### Anexo 1 1 Estatuto de autonomía del País Vasco

| Estatuto de Autonomía del País Vasco (Ley Orgánica 3/1979 de 18 de diciembre) |  |   |
|---|--|---|
| Artículos   | Contenido  | Comentarios   |
| Artículos 1- 4  | Se reconoce el derecho histórico de los vascos a legitimar sus formas de autogobierno, bajo el nombre de Euskadi o País Vasco, demarcando el territorio en las provincias de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia (así como a Nafarroa que posteriormente no formó parte de la unidad política establecida en la presente Ley Orgánica) y fijando los plazos para la creación de una ley para el funcionamiento del Parlamento Vasco. | Es necesario aclarar que el Estatuto está sujeto a la Constitución Española, claramente el Derecho Constitucional se encuentra por encima del Derecho Autonómico, este hecho es de naturaleza común en términos jurídicos concertados.  |
| Artículo 5  | Se establece el reconocimiento de la Bandera Bicrucífera, compuesta de aspa verde, cruz blanca superpuesta y fondo rojo (como bien se conoce fue diseñada por los hermanos Arana) igualmente se reconocen las banderas de los territorios históricos que integran la comunidad autónoma.   | Éste es un gran paso en el reconocimiento de las formas de identidad que el pueblo vasco había construido a lo largo de su historia y por las que luchó durante la oscuridad del franquismo.  |
| Artículo 6  | En el Artículo 6 de esta ley se reconoce el uso del euskera.   | Permitiéndose la oficialización de esta lengua en igualdad de condiciones con el castellano. Este es el primer paso para el reestablecimiento del derecho lingüístico del pueblo vasco  |
| Artículo 7  | En el Artículo 7 se contempla el derecho a la denominación de vascos estableciendo el disfrute de los derechos y deberes previstos en el estatuto exclusivamente a los ciudadanos que tengan la ciudadanía española.   | Este apartado de la norma no es lo suficientemente flexible para abarcar la concepción de identidad vasca, si bien es cierto existen vascos franceses, vascos americanos y vascos que simplemente no se sienten españoles, son vascos por un principio que es más antiguo y más complejo que el derecho moderno. Sin embargo, se entiende desde el punto de vista del derecho internacional que una ley española no puede excederse en sus competencias territoriales, así que el estatuto arropa a los españoles o ciudadanos residentes en su territorio y eso es jurídicamente correcto. |

| Estatuto de Autonomía del País Vasco (Ley Orgánica 3/1979 de 18 de diciembre) |  |  |
|---|--|--|
| Artículos   | Contenido  | Comentarios  |
| Artículo 10   | En el Artículo 10 se puntualiza las competencias autonómicas reconociendo los siguientes deberes y derechos: demarcaciones territoriales y municipales; organización, régimen y funcionamiento de las instituciones de autogobierno, Parlamento Vasco, Juntas Generales y Diputaciones Forales, Régimen Local y Estatuto de Funcionarios en concordancia con la Constitución; Conservación y modificación del derecho ancestral de las costumbres del pueblo vasco. Creación de Normas para en procedimiento administrativo. | Se evidencia la creación de normas para administrar la justicia e instituciones para el diseño e implementación de las políticas públicas.   |
|   | Delega en los vascos la administración de los recursos naturales (riquezas forestales, tierras, agua, agricultura, ganadería, pesca en aguas interiores...) y del patrimonio público.  | Establece la autonomía económica en concordancia con los lineamientos del Estado en lo que respecta a tecnología extranjera, normas sanitarias y de seguridad nacional (Numeral 30)    |
|   | Concede autonomía en el área de la Asistencia Social (organización de normas y plena libertad de diseño de políticas) desarrollo comunitario, condición femenina, política juvenil y de la tercera edad.   | Se considera evolucionado el desarrollo de este elemento concreto del estatuto por cuanto menciona la sensibilidad de género así como el respeto a los grupos socialmente vulnerables. |
|   | Investigación, cultura, artes y conservación del patrimonio histórico.   | La ley concede amplia facultad en esta materia.  |
|   | Reglamentación de las organizaciones económicas de toda índole (agrícolas, industriales, comerciales, de pesca...)   | Se concede autonomía al Gobierno Vasco pero se aclara que éste deberá mantener correspondencia con la legislación general del Estado en materia mercantil.                             |
|   | Se otorga plenas facultades para la organización de la banca (cajas de ahorro...)  | Conforme a los dictámenes del Estado y a la Legislación Mercantil.   |
|   | Diseño de políticas de vivienda, urbanismo, litoral, medios de comunicación, transportes, obras públicas en general sin perjuicio de otros territorios.  | Al igual que el Estatuto, la Constitución contempla el respeto al régimen jurídico desarrollado por los territorios históricos y el Derecho Foral en materia de carreteras y caminos.  |
|   | Otorga facultades para el desarrollo de políticas públicas en materia de turismo, deporte, ocio, esparcimiento y el desarrollo de un sistema de estadísticas.  |  |

| Estatuto de Autonomía del País Vasco (Ley Orgánica 3/1979 de 18 de diciembre) |  |  |
|---|--|--|
| Artículos   | Contenido  | Comentarios  |
| Artículo 11   | Concede plena autonomía para el desarrollo legislativo en las áreas ambiental, administrativo, para la ordenación del crédito, la banca, seguros, regulación de empresas, derechos sobre el transporte, las aguas, régimen minero y energético.  | El Estatuto permite la creación de leyes en el marco de la realidad regional.  |
| Artículo 12   | Contempla velar por el cumplimiento de las normativas españolas en las siguientes áreas: aeropuertos, puertos, penitenciaria, laboral, propiedad intelectual e industrial, transporte, mercancías, salvamento marítimo, vertidos industriales y contaminantes correspondientes al litoral vasco. | Exclusión de las competencias (no permite el nacimiento de normas, solo autoriza velar por el cumplimiento del Derecho Español) permite la administración de estas áreas solo en el caso de que el Estado no se reserve su gestión directa.  |
| Artículo 13   | El Estado Español administrará en territorio vasco la Jurisdicción Militar, el Ministerio Fiscal y el Poder Judicial regulando la participación de las instituciones o autoridades vascas en los procesos que la legislación establezca.   | El Estatuto aprobado no concede ningún tipo de derecho a en lo que respecta a la administración de la justicia y a la jurisdicción militar, lo cual significó un gran retroceso si se compara con las aspiraciones iniciales del proyecto político del lehendakari Aguirre, en el cual se aspiraba a crear un ejército vasco tomando como base las milicias que ejercieron la heroica de la defensa de la República. (Irujo, M. Tomo III 1982:478) |
| Artículo 14   | No se otorgan competencias en materia de Derecho Civil, Judicial y Contencioso-Administrativo. El Tribunal Supremo resolverá también los conflictos de competencia y jurisdicción entre los órganos del Estado y del gobierno autonómico.  | Los Órganos Jurisdiccionales del Estado actúan en el País Vasco con plena competencia, la administración de la justicia está centralizada.   |
| Artículo 15   | Concede al País Vasco el derecho a la creación y organización de su Parlamento.  | Institución establecida de acuerdo al Artículo 54 de la Constitución.  |
| Artículo 16   | Autonomía en materia de Educación.   | En concordancia con la Constitución.   |
| Artículo 17   | Actualización del Régimen Foral en lo que respecta a la creación de una policía autonómica, para su articulación con los cuerpos de seguridad del Estado existirá una Junta de Seguridad formada por igual número de representantes.   | Quedando reservadas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado los servicios policiales de carácter extracomunitario como vigilancia de Puertos, Aeropuertos, Régimen de Inmigración, costas, fronteras, pasaportes, documentos de identidad, contrabando, entre otras...   |
| Artículo 18   | Régimen de Salud y Seguridad Social.   | Permite autonomía en el desarrollo legislativo y en su ejecución de conformidad con la Constitución.   |



|                |                                |  |
|----------------|--------------------------------|--|
| Artículo<br>19 | Medios de Comunicación Social. | Consiente amplio desarrollo legislativo y su ejecución de conformidad con la Constitución en su Artículo 20. |
|----------------|--------------------------------|--|

| Estatuto de Autonomía del País Vasco (Ley Orgánica 3/1979 de 18 de diciembre) |   |  |
|---|---|--|
| Artículos   | Contenido   | Comentarios  |
| Artículo 21   | "El derecho emanado del País Vasco en materias exclusivas de su competencia es aplicable con preferencia a cualquier otro..."   | Se establece el cumplimiento y la superioridad jerárquica de las materias sobre las cuales ha legislado el Parlamento Vasco en atribución de sus competencias. |
| Artículos 24- 33  | Contempla la creación de estructuras autonómicas de gobierno, establece competencias, formas de elección y relación entre los poderes.  | Se otorgan competencias exclusivas en estas materias.  |
| Artículo 34   | De la Administración de la Justicia.  | El Poder Judicial cuyos cargos son nombrados por el Rey tiene competencia en todo el territorio español.   |
| Artículo 37   | De los Órganos Forales.   | Se reconocen los Territorios Históricos como formas de autoridad ancestrales   |
| Artículo 40   | Hacienda y Patrimonio organizado según la tradición foral, las Diputaciones se encargan de recaudar los impuestos bajo la posibilidad de ser supervisados por el Estado, "La aportación del País Vasco al Estado consistirá en un cupo global como contribución a todas las cargas del Estado que no asuma la Comunidad" esto según el Régimen de Conciertos establecido el los artículos 138 y 156 de la Constitución. | La autonomía a nivel de la recaudación de los recursos permite gran flexibilidad en los procesos de elaboración de políticas públicas en la región.            |
| Artículos 42, 43, 44 y 45   | Los ingresos de la Hacienda General del País Vasco se constituyen por las aportaciones que efectúen las Diputaciones Forales, bajo los criterios de equidad emanados por una ley del Parlamento Vasco. Posteriormente se realizan las transferencias oportunas al Fondo de Compensación Interterritorial y otras asignaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.  |  |

|                   |                          |  |
|-------------------|--------------------------|--|
| Artículos 46 y 47 | La Reforma del Estatuto. | Se plantea a partir de la iniciativa del Parlamento Vasco (a propuesta de una quinta parte de sus componentes), del Gobierno Vasco o de las Cortes Generales del Estado Español. La propuesta debe ser aprobada por mayoría absoluta en el Parlamento Vasco no obstante, la posibilidad de modificarse queda en manos de una instancia supra-regional (las Cortes Generales del Estado Español) para obtener el estatus de Ley Orgánica. |
|-------------------|--------------------------|--|

| Estatuto de Autonomía del País Vasco (Ley Orgánica 3/1979 de 18 de diciembre) |  |   |
|---|--|---|
| Artículos   | Contenido  | Comentarios   |
| Disposiciones Transitorias  | El Consejo General Vasco a partir de la promulgación del presente instrumento jurídico convocará a elecciones en un plazo máximo de 60 días (estableciendo los lapsos de realización, la forma de las circunscripciones electorales y el sistema de adjudicación de votos por escaños) con la finalidad de hacerlo compatible con el sistema español. Posteriormente los miembros del parlamento elegirán al Presidente del Gobierno Vasco en primera votación a través de la mayoría absoluta de la Cámara o en su defecto por mayoría simple en sucesivas elecciones | Constituye un llamado al pueblo y a los grupos políticos en general a convocar elecciones para constituir el Parlamento Vasco y nombrar al Presidente del Gobierno dictando las pautas en materia electoral, a partir de este momento se trasladan las debilidades y fortalezas del esquema de listas cerradas y bloqueadas al Sistema Electoral Vasco. |

**Documentación de los resultados de los procesos electorales del período estudiado  
(1980-2009)**

**Anexo 1 2 Resumen de indicadores electorales 1980**

|                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| <b>Censo</b>                        | <b>1.554.527</b> |
| <b>Votantes</b>                     | <b>929.051</b>   |
| <b>Abstención</b>                   | <b>40,24%</b>    |
| <b>Nulos</b>                        | <b>9.206</b>     |
| <b>Válidos</b>                      | <b>916.275</b>   |
| <b>Blancos</b>                      | <b>3.570</b>     |
| <b>Votos a Candidaturas</b>         | <b>916.275</b>   |
| <b>Número de escaños a repartir</b> | <b>60</b>        |

| <b>RESULTADOS ELECTORALES PARLAMENTO VASCO<br/>1980</b> |              |               |                |
|---|--------------|---------------|----------------|
| <b>PARTIDOS</b>   | <b>VOTOS</b> | <b>% V.C.</b> | <b>ESCAÑOS</b> |
| EAJ-PNV   | 349.102      | 38,10%        | 25             |
| HB  | 151.636      | 16,55%        | 11             |
| PSE-PSOE  | 130.221      | 14,21%        | 9              |
| EE  | 89.953       | 9,82%         | 6              |
| UCD   | 78.095       | 8,52%         | 6              |
| AP  | 43.751       | 4,77%         | 2              |
| PCE-EPK   | 36.845       | 4,02%         | 1              |
| EMK-MCE   | 10.959       | 1,20%         | 0              |
| ESEI  | 6.280        | 0,69%         | 0              |
| LKI-LCR   | 5.182        | 0,57%         | 0              |
| ORT-PTE   | 3.448        | 0,38%         | 0              |
| PSOE(H)   | 2.760        | 0,30%         | 0              |
| EKA   | 2.434        | 0,27%         | 0              |
| PST   | 2.099        | 0,23%         | 0              |
| UC  | 2.044        | 0,22%         | 0              |
| FE-JONS   | 1.466        | 0,16%         | 0              |

Fuente: Gobierno vasco, departamento de interior, viceconsejería de Interior, dirección de procesos electorales y documentación.

**Anexo 1 3 Resumen de indicadores electorales 1984**

|                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| <b>Censo</b>                        | <b>1.584.540</b> |
| <b>Votantes</b>                     | <b>1.085.304</b> |
| <b>Abstención</b>                   | <b>31,51%</b>    |
| <b>Nulos</b>                        | <b>6.247</b>     |
| <b>Válidos</b>                      | <b>1.074.028</b> |
| <b>Blancos</b>                      | <b>5.029</b>     |
| <b>Votos a Candidaturas</b>         | <b>1.074.028</b> |
| <b>Número de escaños a repartir</b> | <b>75</b>        |

| <b>RESULTADOS ELECTORALES PARLAMENTO VASCO<br/>1984</b> |              |               |                |
|---|--------------|---------------|----------------|
| <b>PARTIDOS</b>   | <b>VOTOS</b> | <b>% V.C.</b> | <b>ESCAÑOS</b> |
| EAJ-PNV   | 451.178      | 42,01%        | 32             |
| PSE-PSOE  | 247.786      | 23,07%        | 19             |
| HB  | 157.389      | 14,65%        | 11             |
| AP-PDP-UL   | 100.581      | 9,36%         | 7              |
| EE  | 85.671       | 7,98%         | 6              |
| PCE-EPK   | 14.985       | 1,40%         | 0              |
| AUZOLAN   | 10.714       | 1%            | 0              |
| CSI   | 2.507        | 0,23%         | 0              |
| PST   | 2.173        | 0,20%         | 0              |
| PCE(M-L)  | 1.044        | 0,10%         | 0              |

**Anexo 1 4 Resumen de indicadores electorales 1986**

|                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| <b>Censo</b>                        | <b>1.660.143</b> |
| <b>Votantes</b>                     | <b>1.155.815</b> |
| <b>Abstención</b>                   | <b>30,38%</b>    |
| <b>Nulos</b>                        | <b>6.737</b>     |
| <b>Válidos</b>                      | <b>1.149.078</b> |
| <b>Blancos</b>                      | <b>5.003</b>     |
| <b>Votos a Candidaturas</b>         | <b>1.144.075</b> |
| <b>Número de escaños a repartir</b> | <b>75</b>        |

| <b>RESULTADOS ELECTORALES PARLAMENTO VASCO<br/>1986</b> |              |               |                |
|---|--------------|---------------|----------------|
| <b>PARTIDOS</b>   | <b>VOTOS</b> | <b>% V.C.</b> | <b>ESCAÑOS</b> |
| EAJ-PNV   | 271.208      | 23,71%        | 17             |
| PSE-PSOE  | 252.233      | 22,05%        | 19*            |
| HB  | 199.900      | 17,47%        | 13             |
| EA  | 181.175      | 15,84%        | 13             |
| EE  | 124.423      | 10,88%        | 9              |
| AP-PL   | 55.606       | 4,86%         | 2              |
| CDS   | 40.445       | 3,54%         | 2              |
| EB-B  | 6.750        | 0,59%         | 0              |
| PCE-EPK   | 5.675        | 0,50%         | 0              |
| PST   | 2.925        | 0,26%         | 0              |
| PH  | 1.400        | 0,12%         | 0              |
| POSI  | 1.190        | 0,10%         | 0              |
| UPR   | 1.102        | 0,10%         | 0              |

\*En las elecciones del año 1986, el PSOE, a pesar de recibir menos porcentaje de votos que el PNV, motivado a circunstancias propias del sistema de representación territorial, se convirtió en la opción política con mayor número de escaños.

**Anexo 1 5 Resumen de indicadores electorales 1990**

|                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| <b>Censo</b>                        | <b>1.687.936</b> |
| <b>Votantes</b>                     | <b>1.029.457</b> |
| <b>Abstención</b>                   | <b>39,01%</b>    |
| <b>Nulos</b>                        | <b>5.163</b>     |
| <b>Válidos</b>                      | <b>1.024.067</b> |
| <b>Blancos</b>                      | <b>7.580</b>     |
| <b>Votos a Candidaturas</b>         | <b>1.016.719</b> |
| <b>Número de escaños a repartir</b> | <b>75</b>        |

| <b>RESULTADOS ELECTORALES PARLAMENTO VASCO 1990</b> |              |               |                |
|---|--------------|---------------|----------------|
| <b>PARTIDOS</b>                                     | <b>VOTOS</b> | <b>% V.C.</b> | <b>ESCAÑOS</b> |
| EAJ-PNV   | 289.701      | 28,49%        | 22             |
| PSE-PSOE  | 202.736      | 19,94%        | 16             |
| HB  | 186.410      | 18,33%        | 13             |
| EA  | 115.703      | 11,38%        | 9              |
| PP  | 83.719       | 8,23%         | 6              |
| EE  | 79.105       | 7,78%         | 6              |
| EB-B  | 14.440       | 1,42%         | 0              |
| U.AL.   | 14.351       | 1,41%         | 3              |
| CDS   | 6.680        | 0,66%         | 0              |
| DS  | 5.023        | 0,49%         | 0              |
| LVE   | 4.304        | 0,42%         | 0              |
| ARM-ADE   | 4.303        | 0,42%         | 0              |
| EHB   | 4.199        | 0,41%         | 0              |
| PST   | 3.010        | 0,30%         | 0              |
| PH  | 825          | 0,08%         | 0              |
| LKI-EMK   | 670          | 0,07%         | 0              |
| AR  | 669          | 0,07%         | 0              |
| PCPE-EK   | 599          | 0,06%         | 0              |
| PCE(M-L)  | 272          | 0,03%         | 0              |

**Anexo 1 6 Resumen de indicadores electorales 1994**

|                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| <b>Censo</b>                        | <b>1.749.250</b> |
| <b>Votantes</b>                     | <b>1.044.085</b> |
| <b>Abstención</b>                   | <b>40,31%</b>    |
| <b>Nulos</b>                        | <b>6.184</b>     |
| <b>Válidos</b>                      | <b>1.037.901</b> |
| <b>Blancos</b>                      | <b>18.080</b>    |
| <b>Votos a Candidaturas</b>         | <b>1.019.821</b> |
| <b>Número de escaños a repartir</b> | <b>75</b>        |

| <b>RESULTADOS ELECTORALES PARLAMENTO VASCO<br/>1994</b> |              |               |                |
|---|--------------|---------------|----------------|
| <b>PARTIDOS</b>   | <b>VOTOS</b> | <b>% V.C.</b> | <b>ESCAÑOS</b> |
| EAJ-PNV   | 304.346      | 29,84%        | 22             |
| PSE-EE/PSOE   | 174.682      | 17,13%        | 12             |
| HB  | 166.147      | 16,29%        | 11             |
| PP  | 146.960      | 14,41%        | 11             |
| EA  | 105.136      | 10,31%        | 8              |
| EB-B  | 93.291       | 9,15%         | 6              |
| U.AL.   | 27.797       | 2,73%         | 5              |
| CNPS  | 1.462        | 0,14%         | 0              |



**Anexo 1 7 Resumen de indicadores electorales 1998**

|                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| <b>Censo</b>                        | <b>1.821.608</b> |
| <b>Votantes</b>                     | <b>1.275.008</b> |
| <b>Abstención</b>                   | <b>30,01%</b>    |
| <b>Nulos</b>                        | <b>6.802</b>     |
| <b>Válidos</b>                      | <b>1.268.206</b> |
| <b>Blancos</b>                      | <b>17.641</b>    |
| <b>Votos a Candidaturas</b>         | <b>1.250.565</b> |
| <b>Número de escaños a repartir</b> | <b>75</b>        |

| <b>RESULTADOS ELECTORALES PARLAMENTO VASCO 1998</b> |              |               |                |
|---|--------------|---------------|----------------|
| <b>PARTIDOS</b>                                     | <b>VOTOS</b> | <b>% V.C.</b> | <b>ESCAÑOS</b> |
| EAJ-PNV   | 350.322      | 28,01%        | 21             |
| PP  | 251.743      | 20,13%        | 16             |
| EH  | 224.001      | 17,91%        | 14             |
| PSE-EE/PSOE   | 220.052      | 17,60%        | 14             |
| EA  | 108.635      | 8,69%         | 6              |
| EB-B  | 71.064       | 5,68%         | 2              |
| U.AL.   | 15.738       | 1,26%         | 2              |
| PLN-LNA   | 4.858        | 0,39%         | 0              |
| PH  | 3.288        | 0,26%         | 0              |
| EHB   | 864          | 0,07%         | 0              |

**Anexo 1 8 Resumen de indicadores electorales 2001**

|                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| <b>Censo</b>                        | <b>1.813.356</b> |
| <b>Votantes</b>                     | <b>1.431.996</b> |
| <b>Abstención</b>                   | <b>21,03%</b>    |
| <b>Nulos</b>                        | <b>6.219</b>     |
| <b>Válidos</b>                      | <b>1.425.777</b> |
| <b>Blancos</b>                      | <b>11.508</b>    |
| <b>Votos a Candidaturas</b>         | <b>1.414.269</b> |
| <b>Número de escaños a repartir</b> | <b>75</b>        |

| <b>RESULTADOS ELECTORALES PARLAMENTO VASCO<br/>2001</b> |              |               |                |
|---|--------------|---------------|----------------|
| <b>PARTIDOS</b>   | <b>VOTOS</b> | <b>% V.C.</b> | <b>ESCAÑOS</b> |
| EAJ-PNV / EA  | 604.222      | 42,72%        | 33             |
| PP  | 326.933      | 23,12%        | 19             |
| PSE-EE/PSOE   | 253.195      | 17,90%        | 13             |
| EH  | 143.139      | 10,12%        | 7              |
| EB-B  | 78.862       | 5,58%         | 3              |
| PH  | 3.708        | 0,26%         | 0              |
| PKD   | 2.000        | 0,14%         | 0              |
| TD  | 1.017        | 0,07%         | 0              |
| ASKATASUNA  | 663          | 0,05%         | 0              |
| EKA   | 530          | 0,04%         | 0              |

**Anexo 1 9 Resumen de indicadores electorales 2005**

|                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| <b>Censo</b>                        | <b>1.799.500</b> |
| <b>Votantes</b>                     | <b>1.223.634</b> |
| <b>Abstención</b>                   | <b>32%</b>       |
| <b>Nulos</b>                        | <b>4.035</b>     |
| <b>Válidos</b>                      | <b>1.219.599</b> |
| <b>Blancos</b>                      | <b>9.001</b>     |
| <b>Votos a Candidaturas</b>         | <b>1.210.598</b> |
| <b>Número de escaños a repartir</b> | <b>75</b>        |

| <b>RESULTADOS ELECTORALES PARLAMENTO VASCO 2005</b> |              |               |                |
|---|--------------|---------------|----------------|
| <b>PARTIDOS</b>                                     | <b>VOTOS</b> | <b>% V.C.</b> | <b>ESCAÑOS</b> |
| EAJ-PNV / EA  | 468.117      | 38,67%        | 29             |
| PSE-EE/PSOE   | 274.546      | 22,68%        | 18             |
| PP  | 210.614      | 17,40%        | 15             |
| PCTV-EHAK   | 150.644      | 12,44%        | 9              |
| EB-B  | 65.023       | 5,37%         | 3              |
| ARALAR  | 28.180       | 2,33%         | 1              |
| U.AL.   | 4.117        | 0,34%         | 0              |
| BERDEAK-PACMA                                       | 4.049        | 0,33%         | 0              |
| POSI  | 2.354        | 0,19%         | 0              |
| PH  | 1.514        | 0,13%         | 0              |
| PUM+J   | 1.261        | 0,10%         | 0              |
| EKA   | 179          | 0,01%         | 0              |

**Anexo 1 10 resumen de indicadores electorales 2009**

|                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| <b>Censo</b>                        | <b>1.776.059</b> |
| <b>Votantes</b>                     | <b>1.148.697</b> |
| <b>Abstención</b>                   | <b>35,32%</b>    |
| <b>Nulos</b>                        | <b>100.939</b>   |
| <b>Válidos</b>                      | <b>1.047.758</b> |
| <b>Blancos</b>                      | <b>11.562</b>    |
| <b>Votos a Candidaturas</b>         | <b>1.036.196</b> |
| <b>Número de escaños a repartir</b> | <b>75</b>        |

| <b>RESULTADOS ELECTORALES PARLAMENTO VASCO 2009</b> |              |               |                |
|---|--------------|---------------|----------------|
| <b>PARTIDOS</b>                                     | <b>VOTOS</b> | <b>% V.C.</b> | <b>ESCAÑOS</b> |
| EAJ-PNV   | 399.600      | 38,56%        | 30             |
| PSE-EE/PSOE   | 318.112      | 30,70%        | 25             |
| PP  | 146.148      | 14,10%        | 13             |
| ARALAR  | 62.514       | 6,03%         | 4              |
| EA  | 38.198       | 3,69%         | 1              |
| EB-B  | 36.373       | 3,51%         | 1              |
| UPD   | 22.233       | 2,15%         | 1              |
| BERDEAK-LV  | 5.643        | 0,54%         | 0              |
| PUM+J   | 3.072        | 0,30%         | 0              |
| PACMA/ZAAAA   | 1.504        | 0,15%         | 0              |
| POSI  | 1.178        | 0,11%         | 0              |
| PFYV  | 1.052        | 0,10%         | 0              |
| PH  | 418          | 0,04%         | 0              |
| EKA   | 151          | 0,01%         | 0              |

**Anexo 1 11 Resumen de indicadores electorales 2012**

|                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| <b>Censo</b>                        | <b>1.775.351</b> |
| <b>Votantes</b>                     | <b>1.131.485</b> |
| <b>Abstención</b>                   | <b>36,04%</b>    |
| <b>Nulos</b>                        | <b>9.168</b>     |
| <b>Blancos</b>                      | <b>14.615</b>    |
| <b>Votos a Candidaturas</b>         | <b>1.111.760</b> |
| <b>Número de escaños a repartir</b> | <b>75</b>        |

| <b>RESULTADOS ELECTORALES PARLAMENTO VASCO 2012</b> |              |               |                |
|---|--------------|---------------|----------------|
| <b>PARTIDOS</b>                                     | <b>VOTOS</b> | <b>% V.C.</b> | <b>ESCAÑOS</b> |
| <b>EAJ-PNV</b>                                      | 384.766      | 34,61%        | 27             |
| <b>EH BILDU</b>                                     | 277.923      | 25%           | 21             |
| <b>PSE-EE/PSOE</b>                                  | 212.809      | 19,14%        | 16             |
| <b>PP</b>   | 130.584      | 11,75%        | 10             |
| <b>IU-LV</b>  | 30.318       | 2,73%         | 0              |
| <b>UPYD</b>   | 21.539       | 1,94%         | 1              |
| <b>EB-B</b>   | 17.345       | 1,56%         | 0              |
| <b>EQUO</b>   | 11.625       | 1,05%         | 0              |
| <b>EB-AZ</b>  | 11.480       | 1,03%         | 0              |
| <b>PACMA/ATTKA</b>                                  | 4.066        | 0,37%         | 0              |
| <b>HARTOS.ORG</b>                                   | 2.831        | 0,25%         | 0              |
| <b>PUM+J</b>  | 2.476        | 0,22%         | 0              |
| <b>PH</b>   | 1.113        | 0,10%         | 0              |
| <b>PFYV</b>   | 821          | 0,07%         | 0              |
| <b>POSI</b>   | 778          | 0,07%         | 0              |
| <b>UCE</b>  | 684          | 0,06%         | 0              |
| <b>EK-PCPE</b>                                      | 442          | 0,04%         | 0              |
| <b>ONGI ETORRI</b>                                  | 101          | 0,01%         | 0              |
| <b>PYC</b>  | 59           | 0,01%         | 0              |

**Anexo 1 12 Abstención porcentual 1980- 2009**

| <b>Porcentaje de abstención en las elecciones al Parlamento Vasco</b> |          |
|---|----------|
| <b>Año</b>  | <b>%</b> |
| 1980  | 40,24    |
| 1984  | 31,51    |
| 1986  | 30,38    |
| 1990  | 39,01    |
| 1994  | 40,31    |
| 1998  | 30,01    |
| 2001  | 21,03    |
| 2005  | 32,00    |
| 2009  | 35,32    |
| 2012  | 34,17    |

Fuente: elaboración propia basada en los datos del Gobierno vasco, departamento de interior, viceconsejería de interior, dirección de procesos electorales y documentación.

## Anexo 1 13 Cronología de la evolución del PNV 1894-1980

| Resumen cronológico del origen y desarrollo del PNV 1894-1980 |   |
|---|---|
| Etapa originaria  | El PNV es fundado por Sabino Arana adoptando como lema “Dios y Ley Vieja”.  |
|   | El 14 de julio de 1894, se fundaba oficialmente la primera sociedad nacionalista, el “Euzkeldun Batzokija”.   |
|   | En 1894, se iza por primera vez, la ikurriña (bandera) bicrucífera diseñada por los hermanos Sabino y Luis Arana.   |
|   | El día 26 de abril de 1895, se elige la nueva Junta Directiva del Euzkeldun Batzokija y se aprueba su reglamento definitivo. El día 31 de julio se crea sin publicidad en Bilbao el Bizkai Buru Batzar (BBB), esta fecha se considera como la fundacional del PNV.  |
|   | En la primavera de 1898 se produce un hecho que marcará la historia posterior del PNV: los euskalerriacos de Sota, escindidos de la Sociedad Euskalerrria, ingresan en el PNV.  |
|   | En 1898 el nacionalismo consigue un acta de diputado provincial de Bizkaia.   |
|   | La represión se va alternando con algunos éxitos electorales de este partido, especialmente en Bizkaia. Arana-Goiri entra y sale de prisión con asiduidad.  |
|   | Muere Sabino Arana el 25 de noviembre de 1903.  |
| Primeras corrientes internas                                  | Aparece una corriente interna denominada Sotista: originada por el aumento de la influencia de los miembros que ingresaron a la organización en el año 1898 con una inclinación autonomista.  |
|   | El 8 de mayo de 1906 aparece el semanario “Aberri”, dirigido por Santiago de Meabe que cuenta con el respaldo de Zabala.  |
|   | En el año 1911 se perfecciona la estructura regional del PNV, se eligen los Consejos regionales del País Vasco-peninsular: Araba Buru Batzar, Bizkai Buru Batzar, Gipuzko Buru Batzar y Napar Buru Batzar, federados en un organismo central, el Euzkadi Buru Batzar.   |
|   | Comienza la primera guerra mundial 1914 afectando la vida de toda Europa.   |
|   | Existe una corriente interna propensa al independentismo, liderada por la Juventud Vasca de Bilbao, encargada de la publicación del semanario “Aberri”. Durante el periodo ocurren pugnas entre ésta y la corriente sotista.  |
|   | En 1916 ocurre la expulsión de Luis de Arana y un grupo de seguidores, en consecuencia el PNV se divide y aparece la agrupación denominada “Comunión”   |
|   | El 18 de septiembre de 1923 se constituye en España un directorio militar presidido por el general Primo de Rivera.   |
|   | La Dictadura, en sus primeros días, ordenó la suspensión del diario “Aberri”.   |
| II República española   | En 1930 nace Acción Nacionalista Vasca, agrupación progresista, que basará su estrategia en la aconfesionalidad y la búsqueda de una solución al «problema vasco» mediante la alianza con las fuerzas izquierdistas españolas.  |
|   | En 1931 se proclama la II República.  |
|   | En las elecciones a Cortes de junio de 1931 presentaron candidatura conjunta en Navarra los nacionalistas, los conservadores y los tradicionalistas, formando la coalición Católico-Fuerista. Resultando electo José Antonio Aguirre y Lekube.  |
|   | Los objetivos fundamentales del PNV en la República, van a ser la derogación de las leyes abolicionistas de los Fueros de 1839 y 1876 y la obtención de un estatuto de autonomía.   |
|   | El PNV conoce en este período una expansión sin precedentes. Por otro lado, para adaptarse a las nuevas circunstancias, y en previsión del establecimiento del régimen autonómico, el PNV llevó a cabo una modificación de sus estatutos, que tenía la virtualidad de anticipar un posible modelo constitucional para Euskadi.                        |
|   | En el verano de 1934, se produce una importante aproximación entre nacionalistas y socialistas (tendencia Prieto).  |
|   | Durante todo el año 1935, el PNV se fue distanciando de las derechas para apoyar la causa republicana que podría asegurar la aprobación del estatuto de autonomía para la región.   |
|   | Las elecciones generales de 1933 y 1936, Manuel de Irujo fue elegido Diputado a Cortes por Guipúzcoa.   |
| La Guerra Civil   | En las elecciones de febrero de 1936, ocurre el triunfo del Frente Popular y la consiguiente derrota de las derechas que habían gobernado durante el bienio anterior en España.   |
|   | Ocurre el Alzamiento militar en África en contra del gobierno democráticamente en España.   |
|   | El 21 de Julio de 1936 el PNV emite un comunicado oficial apoyando la República y condenando al fascismo.   |
|   | En agosto de 1936, en Loyola, se firma un acuerdo de Bloque Nacional Vasco, formado por PNV, ANV, Euzko Mendigoizale Batza-organización escindida del PNV en 1933-, ELA-STV y Euzko Nekazarien Bazkuna. Su presidente será el diputado Manuel de Irujo y Oilo. El hecho tiene, además, importancia debido a que ANV formaba parte del Frente Popular. |
|   | El 1 de octubre de 1936, se aprobaba el Estatuto de Autonomía Vasco.  |
|   | Manuel de Irujo ingresa en el Gobierno de la República en calidad de ministro   |
|   | Se forma el primer Gobierno en el que el PNV cuenta, además del presidente, José Antonio de Aguirre, con tres consejeros: Jesús María de Leizaola (Cultura y Justicia), Eliodoro de la Torre (Hacienda) y Telesforo de  |

|   |   |
|---|---|
|   | Monzón (Gobernación)  |
| Exilio  | 1937 inician los tiempos de cárcel y exilio para los nacionalistas y republicanos   |
|   | Se organiza un EBB en el exterior.  |
|   | En 1949, el Euzkadi Buru Batzar declara que la autodeterminación es la única fuente jurídica del estatus político vasco.  |
|   | En 1955 comienza un proceso de relevo generacional en el PNV, se amplían los mecanismos de captación de militancia, muchos de los antiguos miembros mueren en el exilio.  |
|   | El PNV firma en 1957, el Pacto de París con algunas organizaciones antifranquistas.   |
|   | El 22 de marzo de 1960 fallece en París José Antonio Aguirre, primer presidente de los vascos, que será sustituido por Jesús María de Leizaola.   |
|   | En 1960 nace ETA.   |
|   | El 21 de junio de 1961 se integra en la Unión de Fuerzas Democráticas, participando, un año más tarde, en el Congreso "Contubernio" de MUNICH (v.).   |
| Crisis del Franquismo   | En 1966, el EBB hace pública una nueva declaración, en la que hace referencia a la integración de nativos e inmigrantes. Este se considera un importante paso hacia la consolidación de su estructura de masas.   |
|   | 1970 está marcado por el «juicio de Burgos» contra un grupo de militantes de ETA.<br>La generación de militantes de la postguerra, interviene en esta etapa de debilitamiento del franquismo, entre estos se encuentran: Retolaza, Inchausti, Saratxaga, Isasi, Joseba Leizaola y Xabier Arzalluz, bajo el liderazgo de Ajuriaguerra.   |
| Inicio de la Transición   | En noviembre de 1975 muere Franco. Los partidos y organizaciones políticas vuelven de la clandestinidad.  |
|   | El 15 de noviembre de 1976, aparecía el primer número de "Euzkadi", como órgano de expresión del PNV tras 39 años de clandestinidad y exilio periodístico. Está dirigido por un periodista nacido en el exilio venezolano, Iñaki Anasagasti.  |
|   | En la transición el PNV se definía como "partido vasco, demócrata, popular y de masas".   |
|   | El PNV recupera el gran principio rector de la política nacionalista desde 1906, la reintegración foral entendida como vuelta a la situación anterior a 1839. Pero, en este caso, se hacía compatible con el ejercicio del derecho a la autodeterminación.  |
|   | En abril de 1977, se constituyó el nuevo Euzkadi Buru Batzar con Carlos Garaikoetxea como presidente.   |
|   | En 1977, el PNV actualizó, modificó y revisó aspectos de su ideología y organización. Decidió mantener el lema sabiniano J.E.L. (Jaungoikoa eta Lege Zaharra), siguió apostando por una estructura confederal que respetara las peculiaridades de cada una de las regiones vascas y el EBB siguió estando formado por tres miembros de cada territorio con independencia del número de afiliados.                         |
|   | A diferencia del programa de 1930, en esta asamblea de Pamplona, el PNV adoptó una definición más cultural de la nación vasca utilizando términos como <i>identidad étnica, cultural y de voluntad</i> común y se declaró partido aconfesional y democrático, cuya finalidad era la formación de un Estado vasco autónomo, solidario con los demás pueblos del Estado español y en el marco de una Europa de los pueblos. |
|   | La Asamblea de Pamplona marcó el inicio de una nueva etapa para el PNV que estuvo caracterizada por la rápida expansión del partido, sobre todo en Bizkaia, donde en 1979 contaba ya con unos 19.300 afiliados.   |
|   | En 1977 se forma el Consejo General Vasco.  |
|   | Tras la creación del Consejo General Vasco, se nombró una Comisión para la redacción del texto constitucional integrada por 36 miembros entre los que estaba el diputado del PNV Xabier Arzalluz.   |
|   | La diferencia fundamental entre el texto propuesto por el PNV y el consensuado por los otros partidos estaba en considerar los derechos históricos como algo anterior a la Constitución.  |
|   | EE propuso votar a favor del derecho de autodeterminación, el PNV propuso la ampliación de las autonomías en el texto, UCD se inclinó en contra de la propuesta, el PSOE optó por abstenerse, finalmente no ocurrió un consenso favorable en la redacción del texto para el PNV y EE.   |
|   | Con la aprobación de la Constitución, se celebraron nuevas elecciones generales el 1 de marzo de 1979.  |
|   | En estas elecciones Herri Batasuna (HB) se presentó por primera vez.  |
|   | El 25 de octubre de 1979 se celebró el referéndum en el que se aprueba el Estatuto de Autonomía del País Vasco.   |
| En diciembre de 1979, regresa el Lehendakari Leizaola del exilio. |   |
| La Autonomía  | Tras la aprobación del Estatuto de Autonomía, se celebraron las primeras elecciones al Parlamento Vasco en marzo de 1980. El PNV se convierte en la primera fuerza política del País Vasco.   |

Nota: La presente tabla resumen incluye citas textuales que han sido tomadas de la página web de Auñamendi Eusko Entziklopedia. (Recuperado el 27 de febrero de 2011. En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>)



## Construcción de Material Ferroviario Móvil (Bizkaia)

Fuente: Cámara de Comercio de Bilbao. En: García, M. *et al* (1981:62).

### Anexo 1 14 Producción industrial vasca- segunda Guerra mundial

| Compañías  | 1939        |                   |                 |                   |             |                   | 1940        |                   |                 |                   |             |                   |
|--|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------|-------------------|
|  | Construido  |                   | En construcción |                   | Reparado    |                   | Construido  |                   | En construcción |                   | Reparado    |                   |
| Cía. Euskalduna, Babcock & Wilcox,<br>Constructora Naval, Talleres Miravalles y<br>Mariano de Corral | Locomotoras | Coches<br>vagones | Locomotoras     | Coches<br>vagones | Locomotoras | Coches<br>vagones | Locomotoras | Coches<br>vagones | Locomotoras     | Coches<br>vagones | Locomotoras | Coches<br>vagones |
|  | 11          | 17                | 97              | 150               | 31          | 255               | 7           | 323               | 104             | 249               | 43          | 1.962             |

Nota: Al respecto los autores señalan que para atender a la demanda de construcción de locomotoras importantes empresas navales vizcaínas se dedicaron a la construcción y reparación de material ferroviario.

### Construcciones Navales (Bizkaia)

| Compañías   | 1939       |           |                 |           |          | 1940       |           |                 |           |          |
|---|------------|-----------|-----------------|-----------|----------|------------|-----------|-----------------|-----------|----------|
|   | Construido |           | En construcción |           | Reparado | Construido |           | En construcción |           | Reparado |
| Cía. Euskalduna de Construcción y<br>Reparación de Buques, S.E. de Construcción<br>Naval, Mutiozabal y Fernández, Alejandro<br>Bengoechea | Buques     | Toneladas | Buques          | Toneladas | Buques   | Buques     | Toneladas | Buques          | Toneladas | Buques   |
|   | 0          | 0         | 6               | 7.800     | 741      | 1          | 1.350     | 13              | 2.795     | 476      |

Fuente: Cámara de Comercio de Bilbao. En: García, M. *et al* (1981:62). (Anexo correspondiente al desarrollo del Momento Económico - Capítulo III)

### Anexo 1 15 Exportaciones realizadas por las empresas de Gipuzkoa

| Grupos de exportaciones           | Pesetas generadas en el año 1953 |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| Máquinas de coser                 | 104.913.189,44                   |
| Armas de Fuego                    | 75.685.857,11                    |
| Ferretería, Cerrajería y Herrería | 16.591.127,54                    |
| Lámparas y aparatos eléctricos    | 6.298.875,18                     |
| Contadores de agua                | 6.130.015,01                     |
| Herramientas agrícolas            | 5.723.482,29                     |
| Bicicletas                        | 4.949.892,83                     |
| “Fittings”                        | 3.760.309,07                     |
| Maquinaria general                | 3.417.079,14                     |
| Máquinas herramientas             | 2.794.541,71                     |
| Máquinas de escribir              | 2.122.900,14                     |
| Persianas enrollables             | 1.553.434,78                     |
| Varios                            | 1.434.566,29                     |
| Repuestos de automóvil            | 445.869,21                       |
| Fleje de hierro                   | 187.578,99                       |
| Instrumentos musicales            | 162.814,62                       |
| Instrumentos de cirugía           | 70.853,81                        |
| Arcas                             | 9.162,91                         |
| Total                             | 236.251.610,07                   |

Nota: La operación M-1 forma parte de las políticas especiales de incentivo diseñadas para favorecer las exportaciones de manufacturas metálicas vascas.

### Evolución de la “Operación M-1” 1949-1958

Fuente: Cámara de Comercio de Gipuzkoa, 1958. En: García, M *et al* 1981:111.

| Exportaciones por año | Evolución en millones de pesetas |
|-----------------------|----------------------------------|
| 1949                  | 19,59                            |
| 1950                  | 139,75                           |
| 1951                  | 213,76                           |
| 1952                  | 158,25                           |
| 1953                  | 236,25                           |
| 1954                  | 272,80                           |
| 1955                  | 302,61                           |
| 1956                  | 342,96                           |
| 1957                  | 370,92                           |
| 1958                  | 295,1                            |
| Total                 | 2.352,04                         |

Nota: En 1958 fue creada la Operación M-5 para estimular las exportaciones de la provincia de Bizkaia. Estas políticas de estímulo especial a la exportación continúan funcionando hasta el año 1965, sin embargo, se elaboran nuevos sistemas de incentivos para este sector.

### Anexo 1 16 Incentivos al sector empresarial y sus resultados (Franquismo)

| Producción                  | 1964    | 1965    | 1966    | 1967    | 1968    | 1969    | 1970    | 1971    | 1972    |
|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Empresas vascas concertadas | 1.360,1 | 1.529,6 | 1.672,5 | 1.731,6 | 1.987,1 | 2.277,6 | 2.994,1 | 2.921,4 | 3.241,3 |
| Total empresas concertadas  | 2.605,1 | 2.896,6 | 3.198   | 3.760   | 4.247   | 5.044,5 | 6.301,9 | 6.624,9 | 8.089,3 |

Nota: Se observa que del total de empresas españolas, la producción alcanzada por el sector vasco es muy significativa, reflejándose el éxito de la inversión estatal realizada en el marco de la acción concertada.

### Crédito público concedido al País Vasco, 1971 (miles de millones)

Fuente: Datos del Banco de Bilbao, en: García, M *et al* 1981:158)

| Entidades oficiales de crédito     | Valores absolutos | % del crédito público en la región vasca |
|------------------------------------|-------------------|--|
| Banco de Crédito Agrícola          | 1.056             | 2,6                                      |
| Banco de Crédito a la Construcción | 7.591             | 18,5                                     |
| Banco de Crédito Industrial        | 28.124            | 68,4*                                    |
| Banco de Crédito Local             | 3.180             | 7,7                                      |
| Crédito Social Pesquero            | 690               | 1,7                                      |
| Banco Hipotecario Español          | 458               | 1,1                                      |
| Total                              | 41.099            | 100%                                     |

\*El gran porcentaje destinado al financiamiento del sector industrial demuestra la fortaleza del lobby empresarial vasco del momento, la capacidad de gestión de los recursos frente a la administración estatal.

(Anexo correspondiente al desarrollo del Momento Económico -Capítulo III)

**Anexo 1 17 porcentajes de incremento del PIB (en pesetas 1975)**

| Comparación % | 1962/60 | 1964/62 | 1967/64 | 1969/67 | 1971/69 | 1973/71 | 1975/73 |
|---------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| País Vasco    | 24,7    | 13,2    | 17,7    | 17,9    | 11,4    | 9,5*    | 9,5*    |
| España        | 23,1    | 9,5     | 14,9    | 14,9    | 12,1    | 7,5     | 7,5     |

\*El incremento del PIB se estanca temporalmente a partir de la subida internacional del precio del petróleo en 1973, sin embargo, el crecimiento de las provincias vascas es superior a la media estatal.

**Estructura del PIB 1975 (en millones de pesetas corrientes)**

**Fuente: Datos del Banco de Bilbao, en: García, M *et al* 1981:181)**

|                    | Agricultura | Industria | Construcción | Servicios | Total   |
|--------------------|-------------|-----------|--------------|-----------|---------|
| Araba              | 3.876       | 26.648    | 2.858        | 17.333    | 50.751  |
| Gipuzkoa           | 6.481       | 69.310    | 7.613        | 60.491    | 143.895 |
| Nafarroa (Navarra) | 12.080      | 32.061    | 5.488        | 36.026    | 85.655  |
| Bizkaia            | 7.619       | 124.018   | 12.709       | 102.011   | 246.357 |
| País Vasco         | 30.056      | 252.073   | 28.668       | 215.861   | 526.658 |

**Renta per cápita de la región para el año 1975**

|                    | Renta per cápita |
|--------------------|------------------|
| Bizkaia            | 201.152 pts.     |
| Gipuzkoa           | 193.675 pts.     |
| Araba              | 191.997 pts.     |
| Nafarroa (Navarra) | 162.584 pts.     |
| Media Española     | 144.731 pts.     |

Nota: Uno de los factores que determinan el elevado nivel de renta per cápita de la región vasca en 1975, es que la cantidad de habitantes de estas cuatro provincias representa el 7 % del total de la población española.

Fuente: Datos del Banco de Bilbao, en: García, M *et al* 1981: 178,181)

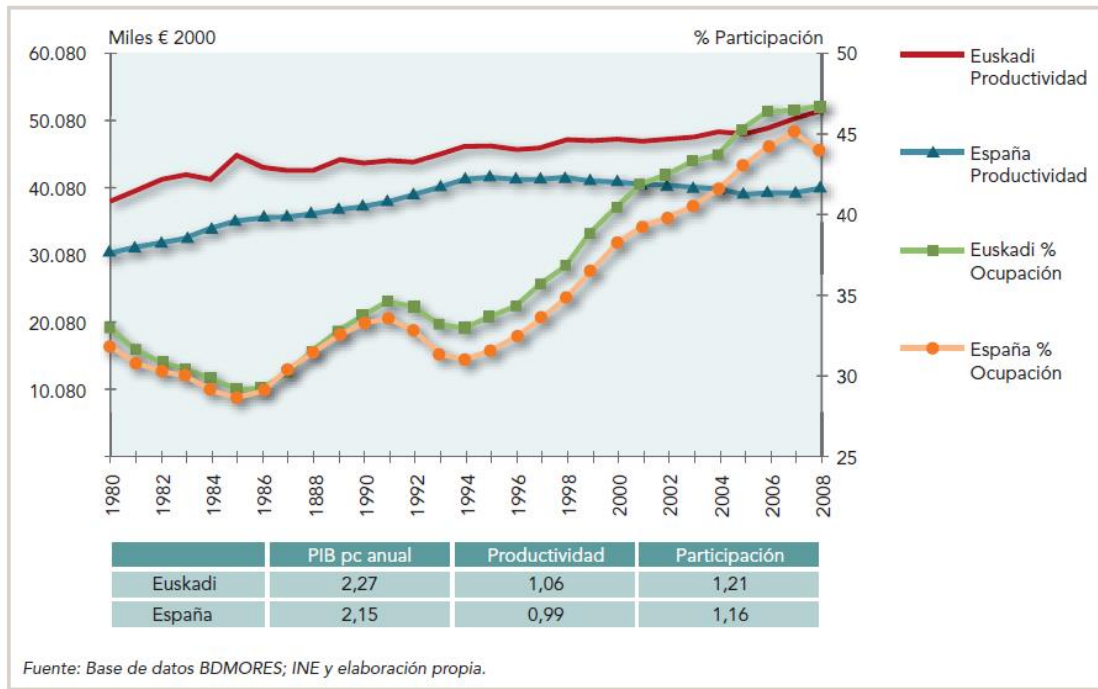
(Anexo correspondiente al desarrollo del Momento Económico -Capítulo III)

**Anexo 1 18 Desplazamiento mundial de la producción siderúrgica 1920-1978**

| <b>País o área</b> | <b>1920</b> | <b>1956</b> | <b>1970</b> | <b>1978</b> |
|--------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Estados Unidos     | 49,8        | 37,1        | 20,5        | 17,7        |
| Japón              | 1,1         | 3,9         | 15,6        | 14,3        |
| C.E.E.*            | 39,7        | 27,6        | 23,1        | 18,6        |
| Países Socialistas | 5,1         | 22,4        | 26,5        | 30,0        |
| Otros              | 4,3         | 9           | 24,3        | 19,4        |
| Total mundial      | 100         | 100         | 100         | 100         |

\*Europa occidental. (Anexo correspondiente al desarrollo del Momento Económico -Capítulo III)  
Fuente: ONUDI (nov. 1978) y Metal Bulletin (12-abril 1979). En: García, M. *et al* 1981:367.

**Anexo 1 19 Análisis comparativo Euskadi- España. Productividad y participación en la fuerza de trabajo (1980-2008)**



“En la evolución de la productividad (de Euskadi) es posible distinguir tres comportamientos asociados a las tres fases de declive, recuperación y despegue (...) El ritmo de aumento de la productividad fue más intenso durante el declive, en la primera etapa (1980-1988) aunque basado en el ajuste del empleo, se moderó durante la siguiente (1988-1998) y se revitalizó con el despegue (1998-2008), fase en la que se produjo prácticamente toda la modernización del mercado de trabajo” (Ekonomiaz. Revista Vasca de Economía. Memoria de una gran transformación. Economía vasca y políticas públicas. 1980 – 2010. Número 25A. En: [http://www1.euskadi.net/ekonomiaz/taula1\\_c.apl?IDPUBL=70](http://www1.euskadi.net/ekonomiaz/taula1_c.apl?IDPUBL=70).)

(Anexo correspondiente al desarrollo del Momento Económico -Capítulo III)

## Bibliografía

ABAD, J. (1999) *Leyes de Normalización y Política Lingüística*, Madrid: Universidad Europea CEES Ediciones [Serie Recopilación Legal N.2].

ABREU, V. ALCANTARA, M. CAZORLA, J. FERNANDEZ, F. GARCIA, T. HERNÁNDEZ, J. MONTABES, J. ROMÁN, P. VILAS, J. (2003) *Curso de Partidos Políticos*, Madrid: Ediciones Akal, S.A.

AGUIRRE J. A. (1976) *Entre la Libertad y la Revolución 1930- 1935*, Bilbao: Editorial GEU.

AHEDO, I. (2006) *El viaje de la identidad y el nacionalismo vasco en Iparralde (1789-2005)*. Tomos I y II. Vitoria Gasteiz: Gobierno Vasco.

AMNISTÍA INTERNACIONAL: Recuperado el 30 de enero de 2011. En: <http://www.es.amnesty.org/paises/espana/tortura-y-malos-tratos>

AIZPURU, M. (2000) *El Partido Nacionalista Vasco en Guipúzcoa (1893-1923): orígenes, organización y actuación política*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

ALBERDI, A. (2010) Economía vasca 1980-2010: tres crisis y una gran transformación. *Ekonomiaz. Revista Vasca de Economía. Memoria de una gran transformación. Economía vasca y políticas públicas 1980-2010. n. 25A.* En: [http://www1.euskadi.net/ekonomiaz/taula1\\_c.apl?IDPUBL=70](http://www1.euskadi.net/ekonomiaz/taula1_c.apl?IDPUBL=70).

ALCÁNTARA, M. & MARTÍNEZ, A. eds. (2001) *Política y Gobierno en España*, Valencia: Tirant lo Blanch.

AMNISTÍA INTERNACIONAL: España: Acabar con la doble injusticia: Víctimas de tortura y malos tratos sin reparación. Informe publicado en diciembre de 2004. Recuperado el 30 de enero de 2011. En: <https://doc.es.amnesty.org>

AMNISTÍA INTERNACIONAL: España: Motivos de preocupación en materia de derechos humanos en relación con el proceso de paz en el País Vasco. Publicado el 24 de Junio de 1999. En: <http://www.amnesty.org/es>

ANASAGASTI, I. BELOKI, J. ERKOREKA, J. (2005) *Somos vascos*, Barcelona: Deria.

ARIAS-SALGADO, R. (1988) “Una perspectiva de la transición española a la democracia”. *Cuenta y razón*. 77-84

AROZAMENA, A. Recuperado el 30 de abril de 2011. En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>.

ASIER, B. (2009) Evolución electoral y sistemas de partido. 2009 En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>.

BAXOK, E. ETXEGOIN, P. LEKUNBERRI, T. MARTÍNEZ DE LUNA, I. MENDIZABAL, L. AHEDO, I. ITZAINA, X. JIMENO, R. (2006) *Identidad y cultura vascas a comienzos del siglo XXI*. Donostia: Eusko Ikaskuntza.

BOBBIO, N., PASQUINO, G. *et al.* (2000) *Diccionario de Política*, Siglo XXI Editores.

BOIX, C. & RIBA, C. *Las bases sociales y políticas de la abstención en las elecciones generales españolas: recursos individuales, movilización estratégica e instituciones electorales*. Recuperado el 25 de enero de 2011. <http://www.recercat.net/bitstream/2072/518/1/372.pdf>.

CAJA LABORAL POPULAR (2008) *Economía Vasca Informe 2007*, Bilbao.



CASQUETE, J. (2009) *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*. Madrid: Tecnos.

CORCUERA, J. (2001) *La patria de los vascos. Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco 1876-1903*. Madrid: Taurus.

CRUZ, R. (1987) *El partido Comunista de España en la II República*. Madrid: Alianza.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEL PAÍS VASCO: Atención específica a las personas en prisión- Informe 2008. Recuperado el día 30 de enero de 2011. En: [http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/3\\_1672\\_3.pdf](http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/3_1672_3.pdf)

DEPARTAMENTO DE INTERIOR DEL GOBIERNO VASCO. Recuperado el día 25 de febrero de 2010. <http://www9.euskadi.net>.

DE LA GRANJA, J. (2009) *El Nacionalismo Vasco. Claves de su historia*, Madrid: Grupo Anaya, S.A.

DE LA GRANJA, J. (2003) *El Siglo de Euskadi. El Nacionalismo Vasco en la España del Siglo XX*. Madrid: Editorial Tecnos.

DE LA FUENTE, M. (2001) “Políticas de empleo y renta mínima”. *Revista andaluza de relaciones laborales*. p.109-136.

DE PABLO, S. DE LA GRANJA, J. MEES, L. (1998) *Documentos para la historia del nacionalismo vasco*. Barcelona: Ariel.

DE PABLO, S & MEES, L. (2005) *El Péndulo Patriótico, Historia del Partido Nacionalista Vasco, 1895- 2005*. Barcelona: Editorial Crítica Contrastes.

DUVERGER, M. (1972) *Los partidos políticos*, México DF: Fondo de Cultura Económica.

EA. *Propuesta base de Eusko Alkartasuna para la activación de un acuerdo soberanista a favor de la independencia de Euskal Herria*. Presentado en Donostia, 21 de noviembre de 2009. En:

[http://www.euskoalkartasuna.org/upload/documentacion/es/Propuesta\\_Politica\\_EA\\_2009.pdf](http://www.euskoalkartasuna.org/upload/documentacion/es/Propuesta_Politica_EA_2009.pdf))

EAJ-PNV (2004) Estatutos Nacionales ratificados por la IV Asamblea General de EAJ-PNV celebrada en el Palacio Euskalduna de Bilbao a los días 17 y 18 de enero de 2004. Recuperado el día 26 de febrero de 2011. En: [http://www.eaj-pnv.eu/adjuntos/pnvDocumentos/9324\\_archivo.pdf](http://www.eaj-pnv.eu/adjuntos/pnvDocumentos/9324_archivo.pdf).

EAJ-PNV (2002) *1977-2002: Balance y Desafíos*, Bilbao: EAJ-PNV.

EGUIGUREN, J. (2009) *Historia del Socialismo Vasco (1886-2009)* San Sebastián: HIRIA.

EISENSTADT S. (1973) El carisma, la creación de instituciones y la transformación social. *Revista de estudios políticos*. Madrid n. 187. 65-112. En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1710457>.

ESTORNÉZ, I. (2008) Recuperado el 30 de abril de 2011. En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>.

EUSKADIKO EZKERRA (1985) *Segundo congreso. Euskadiko Ezkerra*. Bilbao.

EUSTAT (2013) *El gasto total en salud en la C.A. de Euskadi supuso el 8,8% del PIB en 2012*. nota de prensa 17/ 12/ 2013.

EUSKOBARÓMETRO. Elecciones País Vasco (1977- 2009) <http://www.ehu.es/euskobarometro/>

FERNÁNDEZ, J. (s/f) *Ideología, Fueros y Modernización. La Metamorfosis del Fuerismo. I Hasta el Siglo XIX*, UPV.

FREINDERBERG, F. (2006) “Democracia interna: reto ineludible de los partidos políticos”. *Revista de derecho electoral*. N. 1.

FUNDACIÓN SANCHO EL SABIO (2006) *Afiches. Paredes con Historia 1975-1990*. Vitoria Gasteiz.

GALLO, A. (2007) “Partidos hegemónicos y organización intrapartidaria. Un análisis comparado entre el PRI y el Peronismo”. *Cuestiones constitucionales*. UNAM, julio diciembre.

GAMBOA, J. LAXALT, T. GOYHENECHÉ, E. LARRONDE, J. (1999) *Homenaje José Antonio de Aguirre*. Villefranque: Ediciones Bidasoa.

GARCÍA, F. & LORENZO, J. (1988) *Historia del País Vasco*. San Sebastian: Editorial Txertoa.

GARCÍA, M. VELASCO, R. & MENDIZABAL, A. (1981) *La economía vasca durante el franquismo. Crecimiento y crisis de la economía vasca: 1936-1980*. Bilbao: Editorial La Gran Enciclopedia Vasca.

GRAMSCI, A. (1974) *Antología*. Madrid: Siglo XXI Editores.

GRAMSCI, A. (2009) *La Política y el Estado moderno*. Barcelona: Biblioteca Pensamiento Crítico.

GURRUCHAGA, A. PÉREZ-AGOTE, A. UNCETA, A. (s/f) *Estructura y procesos sociales en el país vasco. Tomos I y II*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

HB. (1999) *Herri Batasuna, 20 años de lucha por la libertad*. Edición Herri Batasuna.

HIRSCHMAN, A. (1970) *Exit, Voice, and Loyalty: Responses to Decline in Firms, Organizations, and States*. Harvard University Press.

HISTORIA ELECTORAL. *Resultados oficiales CAV*. Recuperado en octubre de 2010. En: <http://www.historiaelectoral.com/aeuzkadi.html>.

HUGO, V. (2000) *Los Pirineos*. Barcelona: Editorial Terra Incognita.

HUNTINGTON, S. (1997) *El orden político en las sociedades en cambio*. Barcelona: Paidós.

IBARRA, P. & AHEDO, I. (2004) “Los Sistemas Políticos de Euskal Herria”. *Revista de Investigaciones Políticas y sociológicas*. Vol. 3. n. 001, 77-96. En: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/380/38030104.pdf>.

IIDH: Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Recuperado el 10 de enero de 2011. En: [http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red\\_diccionario/abstencionismo.htm](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/abstencionismo.htm).

INAMUJER. Estadísticas: *afiliación a partidos políticos con cinco parlamentarias o más*. <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/consulta.do?metodo=buscar>. Consultado el 27 de febrero de 2015.

INE (2000) Instituto Nacional de Estadísticas, Notas de prensa, Contabilidad Regional de España, base 2000. Recuperado el día 19 de abril de 2006 <http://www.ine.es/prensa/np411.pdf>

INNOBASQUE (2014) *Memoria 2012-2013*. En: <http://www.innobasque.com/memoria2012-2013>.

IVIE: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, Cuadernos de Capital Humano N. 117. 2010. Recuperado el 18 de diciembre de 2010. En: <http://www.ivie.es/downloads/docs/ch/ch117.pdf>.

LANDABEREA, E. (2006) Recuperado el 24 de abril de 2011. En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>.

LLERA, F. (s/f) *Postfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi. Sociología electoral del País Vasco*. Universidad del País Vasco.

LLERA, F. & MORENO, C. Editores (2002) *Cuaderno de reflexiones sociales: El Estatuto de autonomía del País Vasco*. Vitoria Gasteiz: Fundación Fernando Buesa Blanco.

MARTÍNEZ, M. (1996) *Introducción a los Partidos Políticos*. Barcelona: Ariel Derecho.

MONTERO, J. & JEFFREY, T. ed. (2008) Juan J. Linz: *Nación, Estado y Lengua*, Vol. 2, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

MOUFFE, C. (2007) *En torno a lo político*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

ONU: *Una sociedad para todas las edades. Segunda Asamblea Mundial sobre el envejecimiento. Madrid del 8 al 12 de abril del año 2002*. Recuperado el día 4 de febrero de 2011.

OPE (2008) Observatorio de Procesos Electorales de la Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno de la Universidad del Rosario. *Estudio comparado de las barreras o umbrales electorales implícitos y explícitos en el sistema electoral*. Recuperado el 25 de diciembre de 2010. En: <http://www.gobernabilidaddemocratica-pnud.org/archivos/1287175282Documento%20No%202.pdf> ).

PANEBIANCO, A. (1990) *Modelos de Partido*. Madrid: Alianza Editorial.

PASQUINO, G. BARTOLINI, S. COTTA, M. MORLINO, L. PANEBIANCO, A. (1988) *Manual de Ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial

PÉREZ, J. Recuperado el día 30 de abril de 2011. En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>.

PÉREZ, S. & BONET, E. (2006) “Identidades regionales y reivindicación de autogobierno. El etnorregionalismo en el voto a partidos nacionalistas de Bélgica, España y Reino Unido”. *Revista Española de Ciencia Políticas*, 123-161. <http://www.aecpa.es/archivos/publicaciones/recp/15/textos/05.pdf>

RUIZ OLABUÉNAGA, J. (1978) “Geografía político electoral de Guipuzcoa”. *Lurralde investigación y espacio*. p. 37-97.

RUIZ OLABUÉNAGA, J., VICENTE, T. & RUIZ, E. (1998) *Sociología electoral vasca*. Bilbao: Universidad de Deusto.

RUIZ DE GORDEJUELA, J. (2008) *Los Vascos en el México Decimonónico, 1810- 1910*, Donostia: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

SABUCEDO, J., BARRETO, I., BORJA, H., LÓPEZ, W., BLANCO, A., DE LA CORTE, L. & DURAN, M. (2004) “Deslegitimación del adversario y violencia política: el caso de las FARC y las AUC en Colombia”. *Acta colombiana de Psicología* 12, 69-85.

SAN SEBASTIÁN, K. Recuperado el 27 de febrero de 2011. En: <http://www.euskomedia.org/aunamendi>.

SAN SEBASTIÁN, K. & AJURIA, P. (1992) *El Exilio Vasco en Venezuela*, Vitoria-Gasteiz: América y los vascos, Departamento de Cultura, Gobierno Vasco.

SARTORI, G. (2005) *Partidos y Sistemas de Partidos*. Madrid: Alianza Editorial.

SELZNICK, P. (1992) *The moral commonwealth*. University of California Press.

Sistema de indicadores lingüísticos de Euskal Herria (2008) Departamento de Cultura. En: [http://www1.euskadi.net/euskara\\_adierazleak/gaiak.apl?hizk=c](http://www1.euskadi.net/euskara_adierazleak/gaiak.apl?hizk=c) Última actualización: 23 de junio de 2008.

SUBIRATS, J. (2005) Catorce puntos esenciales sobre evaluación de políticas públicas con especial referencia al caso de las políticas sociales. *Revista Vasca de Economía. La Evaluación de las Políticas Públicas. Ekonomia n. 60, Vol. I, 3er Cuatrimestre*. pág 18-37.

TORRES, R. (1992) “Poder carlista y respuesta popular”. *Estudios vascos*. p. 109-130.

TURUZETA, J. ed. (1987) *La Guerra Civil en Euskadi*. Editorial Iparraguirre, S.A.

TURUZETA, J. (1995) *Cien Años de Nacionalismo Vasco 1895-1995*, Bilbao: Editorial Iparraguirre, S.A.

UCD: Unión de Centro Democrático. Recuperado el 17 de marzo de 2010. En: <http://www.historiaelectoral.com/ucd.html>.

UGALDE, M. (2004) *Nueva Síntesis de la Historia del País Vasco*, Donostia: Editorial Trátalo.

WEBER, M. (1991) *Escritos políticos*, Madrid: Alianza Editorial.

ZUGAZA, L. ed. (1978) *José Antonio de Aguirre. Veinte Años de Gestión del Gobierno Vasco (1936-1956)*. Bilbao: Editorial Vizcaína, S.A.

## **Leyes y normas consultadas**

Constitución española de 1978. Publicada en el BOE el 29 de diciembre de 1978.

Estatutos Nacionales ratificados por la IV- Asamblea General de EAJ-PNV celebrada en el Palacio Euskalduna de Bilbao los días 17 y 18 de enero de 2004. En: [http://www.eaj-pnv.eu/adjuntos/pnvDocumentos/9324\\_archivo.pdf](http://www.eaj-pnv.eu/adjuntos/pnvDocumentos/9324_archivo.pdf).

Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco.

Ley 5/1990 de Elecciones al Parlamento Vasco (BOPV n 134 de 6 de junio).

Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

## **Material Audiovisual**

Documental: La Guerra Civil Española- La Guerra Cotidiana. Planeta D Historia. SAV Editora, Barcelona- España. Dep. Legal 2002.